



**PROCURACIÓN GENERAL**  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

# Caracterización de los homicidios dolosos y robos con armas

**primer semestre 2013**

Estudio descriptivo de IPP





# PROCURACIÓN GENERAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **Procuradora General**

Dra. María del Carmen Falbo

## **Subprocurador General**

Dr. Juan Angel De Oliveira

## **Dirección del estudio:**

Dra. Susana Elena Deferrari, Secretaria de Estrategia Institucional y Gestión

Dr. Homero Alonso, Secretario de Política Criminal, Coordinación Fiscal e

Instrucción Penal.

## **Coordinación operativa del estudio:**

Dr. José Luis Ennis, Subsecretario a cargo de la Sala de Relatoría Penal

Lic. Ricardo Burry, Subsecretario de Control de Gestión

Dr. Martín Carrique, Subsecretario a cargo del Centro de Capacitación.

## Coordinadores del trabajo de campo

Dr. Pablo Rossi, Subsecretario a cargo del Registro Único de Detenidos.

Dra. Gisela Burcatt y Dr. Mariano Salgado, funcionarios del Departamento de Control de Gestión.

Dr. Fernando Salvador y Dr. Nazareno Capaccio, funcionarios de la Sala de Relatoría Penal.

Dr. Eduardo Arizaga, funcionario del Centro de Capacitación

## Integrantes de los equipos de campo

Departamento de Policía Judicial de la Procuración General: Dra. Azul Bilbao, Dra. María Eugenia Buccigrossi, Dr. Pablo Caviglia, Dra. María Cecilia Cuber, Dra. Evangelina Dirazar, Dra. Miryam Fernandez, Dr. Fernando Galgano, Dr. Felipe García, Dr. Claudio Gerry, Dra. Mabel Giaquinta, Dr. Gabriel Krawec, Dra. Solange Panetta, Dr. Javier Rossi, Dr. Santiago Salessi, Dr. José Luis Sánchez, Dra. Mercedes Sorrento y Dr. Daniel Suppo.

Departamento de Control de Gestión: Dres. Juan Manuel Caputo y Dra. Carolina Gonzalez.

Sala de Relatoría Penal: Dr. Fernando Borrazás y Dr. Matías Mac Donnell, Dr. Daniel Rezzónico y Dr. Pablo Wuhsagk.

Registro Único de Detenidos: Dra. Jorgelina Rocco y Dr. Sebastián Uez.

Área de Control Calificado: Dr. Mariano Mayeregger.

Secretaría de Política Criminal: Dr. José Bernales, Dr. Gastón Campos Colantoni, Pto. II Maximiliano Carrano y Dra. Mónica Villulla.

## Referentes de las Fiscalías Generales

Dr. Sergio Hernández, Departamento Judicial Azul; Dra. Agustina Olguín, Departamento Judicial Bahía Blanca; Dra. María Paola Arrechea y Dr. Iván Lerner, Departamento Judicial Dolores; Dra. Cintia Ferrari, Departamento Judicial Junín; Dra. Julia Panzoni, Departamento Judicial La Matanza; Dra. Anabella Trigo Gutierrez, Departamento Judicial La Plata; Dr. Nicolás Viggiano, Departamento Judicial Lomas de Zamora; Dr. Ricardo Accinelli, Departamento Judicial Mar del Plata; Dr. Sebastián Villalba, Departamento Judicial Mercedes; Dra. Vanina Kaplan, Departamento Judicial Morón; Dr. Eduardo

Núñez, Departamento Judicial Necochea; Dr. José María Cifuentes, Departamento Judicial Pergamino; Dra. Marianela Granados, Departamento Judicial Quilmes; Dra. Melisa Rey, Departamento Judicial San Isidro; Dra. Gabriela Baldari, Departamento Judicial San Martín; Dr. Nicolás Barile, Dra. Alejandra García, Dra. Viviana Ramos, Dra. Claudia agostena y Dra. Constanza Otela, Departamento Judicial San Nicolás; Dr. Leandro Cortelezzi, Departamento Judicial Trenque Lauquen; Dra. Marcela D'Amato, Departamento Judicial Zárate Campana.

## Ingreso de datos

Camilo Fasano, Victoria Quihillalt, Ramón Benitez, Daniel De Libano Elorrieta, Ivana Montserrat.

## Control, análisis de datos y generación de información

Lic. Francisco Marensi y Lic. Mariné Berasategui.

## Desarrollo de software

Lic. Martín Daffunchio.







# Presentación



# Presentación

**Dra. María del Carmen Falbo**

Procuradora General de la SCBA

En los meses de octubre y noviembre del año 2013, un equipo de trabajo compuesto por profesionales de diferentes áreas de la Procuración General coordinado por la Secretaría de Estrategia Institucional y Gestión - a cargo de la Dra. Susana Elena Deferrari- y la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal -a cargo del Dr. Homero Alonso- tuvo a su cargo el relevamiento y análisis de la totalidad de las investigaciones penales seguidas por los delitos de homicidios dolosos (consumados y tentados) y desplegó una muestra representativa de las que se refieren a robos con armas iniciadas, todas ellas, durante el 1er semestre de dicho año en los dieciocho Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de una labor metódica y tenaz pues el relevamiento de los datos ha sido a través de la compulsión de cada expediente penal en un esfuerzo mancomunado que requirió desplazamientos por toda la provincia

y largas horas de trabajo. El equipo encargado de dicha misión, compuesto por un grupo reducido y confiable de Funcionarios pertenecientes al ámbito de la Procuración General, fueron asistidos y acompañados a su vez por personal de las Fiscalías Generales.

El estudio llevado a cabo tuvo entre sus objetivos principales, contribuir al análisis cualitativo y cuantitativo de los hechos motivo del trabajo, a saber: distribución geográfica, franjas horarias, móviles, aspectos sobresalientes de las víctimas y de los sindicados/ imputados, con el propósito de profundizar las políticas y acciones para el mejor desempeño del Ministerio Público, obteniéndose particularidades del tipo de ilícitos relevados, como así también de la actividad procesal promovida y/o ejecutada por el Ministerio Público Fiscal.

Entre los aspectos que se identificaron, observamos que, en los delitos de homicidios dolosos (consumados y tentados) un alto porcentaje se

encuentra originado o motivado en cuestiones interpersonales surgidas de relaciones vecinales o intrafamiliares. Esto nos tiene que llevar a repensar parte de las políticas públicas intersectoriales e interinstitucionales, que tiendan a interrumpir el camino a tan graves desenlaces, como por ejemplo, el fortalecimiento de las áreas del Centro de Asistencia a la Víctima, en su caso Mediación, así como mejorar la articulación con organismos públicos o privados que apliquen programas de abordaje al violento o fortalecimiento y acompañamiento de las víctimas.

Otro de los puntos sobre los que corresponde profundizar se refiere a las mejoras en los procesos de investigación. En algunas circunstancias se han detectado demoras en sus trámites, así como también, alta delegación en funcionarios de policía, lo cual debe ser sustancialmente revertido y para ello, la revisión y/o la creación, en algunos casos, de protocolos o guías de actuaciones mínimas para los Fiscales en la investigación de estos tipos penales, constituirá entendemos, mejoras que no admiten postergaciones.

De este primer informe surge claramente la necesidad de definir o en su caso, redefinir, auditorías de gestión administrativa, las cuales deberán implementarse a nivel departamental, con articulación a nivel central. En esta línea se pueden observar – en algunas Fiscalías Departamentales- buenas prácticas ya implementadas

que permitirán nutrir los protocolos de trabajo referidos supra y que se sumarán a los talleres regionales de Análisis de Gestión y Desempeño del Ministerio Público Fiscal que se vienen desarrollando desde el año 2010.

Hoy, con la sanción de la ley 14.424 que creó el Cuerpo de Investigadores Judiciales, en poco tiempo y en forma progresiva dicho cuerpo, -en el ejercicio de la competencia atribuida por ley- deberá asumir las investigaciones en toda la Provincia de Buenos Aires. Por esa razón, este trabajo de campo pretende constituirse en un elemento útil para la evaluación que, desde esta Procuración General, viene realizando la Comisión formada a los efectos de la implementación del mencionado Cuerpo. De ese modo se podrán ir evaluando los requerimientos, la organización, las políticas y los protocolos de actuación, tanto para profesionales en la investigación como para técnicos en las distintas especialidades de criminalística y ciencias forenses, sus laboratorios y demás equipamientos.

Cabe aclarar, atento el carácter progresivo del estudio descriptivo realizado, que el mismo se limitó al análisis del primer semestre del año 2013, con la expectativa de proporcionar en un futuro cercano los datos que ilustren la integral dinámica de la complejidad delictual en los casos de homicidios dolosos (consumados y tentados) y robos agravados por el uso de armas, correspondiente al año 2013 considerado en su totalidad.

Sin duda, continuar con esta metodología de trabajo constituye un esfuerzo significativo para los Funcionarios responsables de las tareas de relevamiento y procesamiento, sin olvidar la del personal de Automotores y Administración que, desde sus áreas, brindaron el soporte necesario para que el desplazamiento pudiese concretarse.

Lo cierto es que el compromiso demostrado en el trabajo de investigación realizado, me alienta a proponer su continuidad para completar el ciclo 2013, sabiendo además que existe alta probabilidad de contar con el apoyo del equipo de trabajo del Instituto de Investigaciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que, dirigido por el Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, está dedicado a una investigación exploratoria sobre homicidios dolosos y cuyos trabajos sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Departamentos Judiciales de La Plata y del conurbano bonaerense, han sido fuente inspiradora del que hoy presentamos desde el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

Corresponde destacar que, tareas como la aquí emprendida, no deberían quedar trunca en el tiempo ya sea por el mal uso o simplemente, el desuso de la información obtenida. Información por demás valiosa en su calidad, en virtud al cuadro de situación delictual real que nos ofrece en un tema tan ríspido y complejo como el aquí abarcado, tornándose criterioso,

como lineamiento de política criminal, implementar las acciones reseñadas y aquellas que surjan de un análisis particular más profundo.

La consigna sigue siendo bucear en la realidad, detectar prácticas, alentar las buenas, proponer nuevos métodos de trabajo, siempre orientados a mejorar la investigación, evitar la delegación de actos investigativos relevantes en la Policía de seguridad, disminuir los tiempos del proceso, lograr el esclarecimiento de los hechos e identificación de responsables, aplicando todas las acciones que el servicio de justicia puede desplegar para contribuir o disminuir los niveles de violencia en pos de una sociedad más pacífica.

*Marzo de 2014*





# Resumen ejecutivo



# Resumen ejecutivo

Se ha relevado el total de **investigaciones por Homicidio Doloso** iniciadas en el primer semestre del año 2013, siendo **722 correspondientes a Homicidios Dolosos Consumados y 594 a Homicidios Dolosos Tentados**.

Por otro lado, **la muestra relevada de Robos con armas fue de un total de 1614 IPP.**

En los próximos acápite se analizan los resultados del estudio agrupando los departamentos de acuerdo a lo siguiente:

- Grupo I “Conurbano”: corresponde a los departamentos judiciales que agrupan fundamentalmente a los partidos del conurbano bonaerense con gran densidad poblacional y a priori, mayor conflictividad social. Incluye los departamentos de La Matanza, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín. Estos departamentos judiciales en su conjunto comprenden tanto el 62% de las IPP iniciadas, como de la población de la Provincia.
- Grupo II “Departamentos Grandes”: corresponde a los departamentos judiciales de gran dimensión por el territorio, cantidad de población y cantidad de causas. En algunos casos, comprende algún partido del conurbano, caso Moreno. Incluye los departamentos de La Plata, Mercedes (conteniendo al departamento en conformación Moreno - General Rodríguez), Mar del Plata y Zárate Campana. Estos cuatro departamentos en su conjunto comprenden tanto el 22% de las IPP iniciadas, como de la población de la Provincia.
- Grupo III “Interior”: corresponde a los departamentos judiciales de una población y cantidad de causas relativamente de menor dimensión. Incluye los departamentos de Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín, Necochea, Pergamino, San Nicolás y Trenque Lauquen. Estos ocho departamentos judiciales

comprenden tanto el 16% de las IPP iniciadas, como de la población de la Provincia.

Dada la heterogeneidad geográfica y social de la Provincia de Buenos Aires, esta agrupación permitirá extraer conclusiones por cada región, ya que se presume caracterizaciones diferentes en cada una de ellas y a su vez, oportunamente se podrá analizar cada departamento con respecto a promedios provinciales como de cada grupo que conforma, en virtud de las similitudes antes señaladas.

A continuación se detalla la cantidad de IPP de **Homicidios Dolosos Consumados** iniciados en el primer semestre de 2013 por departamento judicial, detallando a su vez, la cantidad de víctimas fatales registradas en dichas IPP:

Departamento Judicial	IPP Homicidios Dolosos Consumados	Víctimas Fallecidas
Azul	8	8
Bahía Blanca	12	13
Dolores	11	12
Junín	13	14
La Matanza	112	118
La Plata	40	41
Lomas de Zamora	119	124
Mar del Plata	47	49
Mercedes	59	61
Morón	30	31
Necochea	3	3
Pergamino	4	4
Quilmes	85	92
San Isidro	41	42
San Martín	85	89
San Nicolás	14	16
Trenque Lauquen	5	5
Zarate - Campana	34	34
<b>Total General</b>	<b>722</b>	<b>756</b>

Al analizar los hechos investigados **se destaca que los mismos en su mayoría (60%) ocurren en la vía pública, siendo el principal móvil de los homicidios dolosos consumados los conflictos interpersonales (36%), existiendo en casi el 50% de los casos un conocimiento previo entre víctimas e imputados, siendo el arma de fuego el medio utilizado en forma preponderante (63% de los casos).**

Esta caracterización de los hechos, con pequeñas modificaciones, es bastante similar en los departamentos del conurbano y en aquellos del grupo II “Grandes”, existiendo mayores variaciones con respecto a los departamentos del interior, donde es mayor la cantidad de hechos motivados por conflictos interpersonales, cometidos en viviendas y con conocimiento previo entre víctima e imputado.

Con respecto a las víctimas, el 85% son de sexo masculino, teniendo el 70% entre 15 y 44 años de edad.

Los sindicados / imputados en un 94% son de sexo masculino, teniendo mayoritariamente entre 18 y 44 años de edad (54%). Los sindicados / imputados menores de edad alcanzan el 13.9% de participación, siendo de destacar, como se detalla en el capítulo correspondiente, que en las investigaciones donde se los involucran existe, en un alto porcentaje, participación de coimputados mayores de edad (33.3%).

En el informe se destaca la cantidad de medidas probatorias realizadas y/o requeridas por el Ministerio Público Fiscal, visualizándose que se han impulsado en un lapso promedio de 6 meses de ocurrido el hecho unas 16000 medidas, a razón de 22 medidas por IPP, fundamentalmente audiencias testimoniales, pero también pericias, intervenciones telefónicas, allanamientos, reconocimiento en rueda de personas, etc.

Como se verá en detalle más adelante, en el primer semestre del año 2013, **se han iniciado 594 IPP por Homicidios Dolosos Tentados**, caracterizándose las mismas en relación al lugar del hecho de manera relativamente similar a los homicidios consumados, diferenciándose con una mayor proporción de casos producto de conflictos interpersonales (44.4%) con conocimiento previo entre las partes (59%) y mayor utilización de armas blancas.

Las víctimas en un 76% sufrieron lesiones (de distinta gravedad), en un 81% eran hombres y preponderantemente tenían entre 15 y 44 años de edad (77%).

Los sindicados / imputados en un 92% eran de sexo masculino y en casi el 50% de los casos tenían entre 18 y 44 años de edad. La participación exclusivamente de menores de edad en hechos de Homicidios Dolosos Tentados alcanzó el 6.7% de las IPP.

Para el caso de los **robos con uso de armas**, dado la imposibilidad material de relevar las más de 30.000 IPP iniciadas en el primer semestre, se ha calculado una muestra representativa a partir del “método aleatorio estratificado” (ver acápite “Descripción del universo de análisis”), definiendo como estratos de manera separada el Fuero Criminal y Correccional y el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil -FRPJ- y los departamentos agrupados como se expresara más arriba.

Siguiendo la metodología referida y con el objeto de lograr conclusiones con un muy elevado nivel de confiabilidad, se definió una muestra de 1702 IPP, lográndose relevar y analizar 1614 de las mismas.

De dichas 1614 IPP, el 68% corresponden al Fuero Criminal y Correccional, siendo el 32% correspondientes al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.



A continuación se describe de manera abreviada la caracterización de los hechos:

- Los robos ocurren mayoritariamente en la **vía pública**, aumentando la incidencia de dicho lugar en los casos cometidos por menores de edad.
- Los principales objetos sustraídos son **dinero, documentación personal, celulares, automotores y motos** (v.g. representan en su conjunto casi el 90% de los objetos sustraídos en las IPP del conurbano), siendo de destacar que tanto en el interior como en las IPP del FRPJ de toda la provincia disminuyen notoriamente la participación de la sustracción de autos y motos.
- La **movilidad** más utilizada por los autores para llegar / retirarse del lugar del hecho es a **pie y en moto**, siendo cometidos fundamentalmente con **armas de fuego**, disminuyendo la utilización de las mismas en los casos del FRPJ.
- Los casos en los que se produjeron **lesiones** a las víctimas de robos agravados ronda el 10% de las mismas en el Fuero Criminal y Correccional, siendo inferior en los casos del FRPJ (8%).
- Los Sindicados / imputados son preponderantemente de sexo **masculino** (superior al 90%).







# Metodología



# Metodología

## Descripción del universo de análisis

**Alcance:** Dado lo vasto de la provincia y la complejidad del fenómeno a estudiar, se propuso relevar:

- La totalidad de las IPP por Homicidios dolosos consumados y tentados, así como las investigaciones de violaciones, tortura y abandono de persona seguidas de muerte, iniciadas en el 1er semestre del 2013, tanto en el Fuero Criminal y Correccional como en el FRPJ.
- Una muestra estadísticamente relevante de aproximadamente 1700 IPP por robos agravados por uso de armas iniciadas en el 1er semestre del 2013.

Dada la heterogeneidad geográfica y social de la Provincia de Buenos Aires, se agruparon los departamentos judiciales en tres grupos que a priori, en su composición presentarían características relativamente homogéneas.

- Grupo I “Conurbano”: corresponde a los departamentos judiciales que agrupan fundamentalmente a los partidos del conurbano bonaerense con gran densidad poblacional y mayor conflictividad social. Incluye los departamentos de La Matanza, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín. Estos departamentos judiciales en su conjunto comprenden tanto el 62% de las IPP iniciadas, como de la población de la Provincia.
- Grupo II “Departamentos Grandes”: corresponde a los departamentos judiciales de gran dimensión por el territorio, cantidad de población y cantidad de causas. Incluye los departamentos judiciales de La Plata, Mercedes (conteniendo al departamento en conformación Moreno - General Rodríguez), Mar del Plata y Zárate Campana. Estos cuatro departamentos en su conjunto comprenden tanto el 22% de las IPP iniciadas, como de la población de la Provincia.

- Grupo III “Interior”: corresponde a los departamentos judiciales de una población y cantidad de causas relativamente de menor dimensión. Incluye los departamentos de Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín, Necochea, Pergamino, San Nicolás y Trenque Lauquen. Estos ocho departamentos judiciales comprenden tanto el 16% de las IPP iniciadas, como de la población de la Provincia.

Para el caso de los robos con uso de armas se ha calculado una muestra representativa a partir del “método aleatorio estratificado” (ver anexo 1), definiendo como estratos de manera separada el Fuero Criminal y Correccional y el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil y el agrupamiento de departamentos más arriba referido.

La muestra representativa se definió cumpliendo con rigurosidad metodológica de modo que sus conclusiones puedan ser representativas para cada estrato con un elevado nivel de confiabilidad.

Para el caso de Homicidios Dolosos Consumados y Tentados, se relevaron todas las IPP iniciadas en el 1er semestre del año 2013, con lo cual las conclusiones del estudio serán válidas tanto para el promedio provincial, como para cada grupo de departamentos y cada departamento en particular. Ahora bien, es de aclarar, dado el bajo número de investigaciones iniciadas en los departamentos de menor dimensión del interior, que los resultados de un semestre no permiten por sí sólo arribar a conclusiones definitivas toda vez que pocos hechos aislados pueden modificar los indicadores, pero sí se puede considerar los mismos en relación al promedio de los departamentos de menor dimensión.

En cambio para los casos de robos los resultados presentan una alta confiabilidad (superior al 95%) para cada estrato, por lo que en los acápite siguientes los resultados serán analizados por grupo de departamento.

## Identificación de IPP a relevar

Se identificaron en el sistema informático todos los números de IPP de los delitos a analizar por departamento, sede de trabajo y ubicación en la dependencia judicial a la fecha, conformándose una base de datos con las IPP a relevar.

En el caso de homicidios, la totalidad de las IPP iniciadas en el primer semestre, distinguiendo los consumados de los tentados.

Para los robos, una muestra con relevancia estadística, seleccionada aleatoriamente por departamento y sede.

## Diseño de instrumento de relevamiento

Considerando los objetivos del trabajo y los antecedentes existentes se definieron las planillas de relevamiento, las que antes de aprobarlas fueron puestas a prueba analizando IPP del departamento judicial La Plata.

## Análisis y procesamiento de la información

Se diseñó un sistema informático para el ingreso y procesamiento de las planillas de relevamiento, generando el mismo la información de cruce de IPP a relevar / relevadas, así como la consistencia de los datos recogidos y los principales resultados del trabajo de campo.

## Equipo de trabajo

El estudio estuvo dirigido por los Secretarios de la Procuración General de Estrategia Institucional y Gestión y de Política Criminal con el apoyo para la coordinación de los Subsecretarios a cargo de la Sala de Relatoría Penal, del Centro de Capacitación y del Departamento de Control de Gestión.

Se conformó un equipo de relevamiento, con integrantes de diferentes áreas de la Procuración General, todos ellos con conocimiento en la instrucción de IPP y/o análisis de investigaciones judiciales, el cual una vez capacitado en la aplicación del instrumento de relevamiento se distribuyó en diferentes sub-equipos cada uno con un coordinador a cargo y a su vez, un referente provincial para unificar criterios frente a aplicación de los instrumentos ante cada caso concreto que pudieran plantearse.

Se identificó a referentes de las Fiscalías Generales de los distintos departamentos judiciales quienes articulaban con los coordinadores de los sub-equipos para la obtención de las IPP al efecto del relevamiento.

Se conformó un grupo de trabajo para el ingreso de datos de las planillas de relevamiento y un equipo para el análisis de consistencia, cruce de datos y elaboración de informes.

La precisa identificación del universo de análisis y los diferentes aspectos metodológicos para asegurar la identificación de errores en la recolección, procesamiento y análisis de los datos más arriba referidos generan un resultado de calidad y alta confiabilidad.



# hdc

homicidios dolosos consumados





# Principales resultados

En el siguiente cuadro puede verse en números absolutos la cantidad de IPP de Homicidios Dolosos Consumados relevadas por cada agrupación de

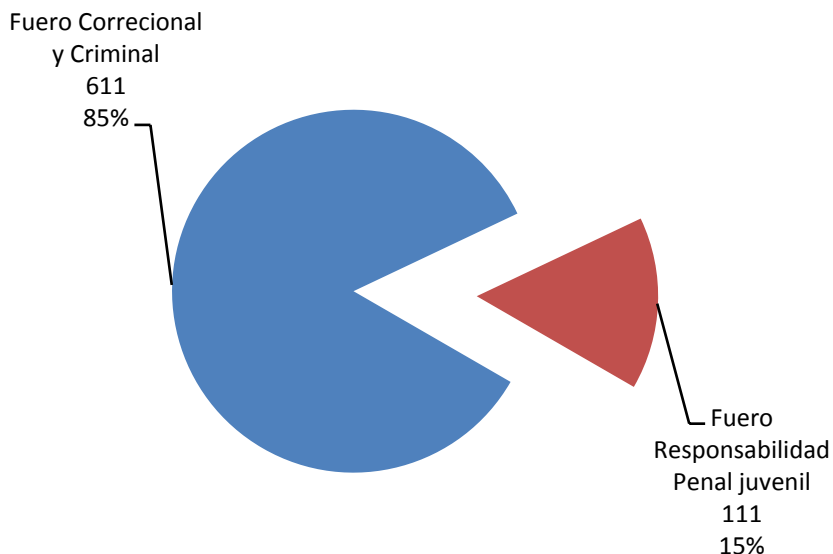
departamentos, así como la relación porcentual con el total de Homicidios Consumados.

Departamentos Judiciales	IPP relevadas HDC	% IPP en relación a total
<b>Grupo I Conurbano</b>	<b>472</b>	<b>65%</b>
<b>Grupo II "Grandes"</b>	<b>180</b>	<b>25%</b>
<b>Grupo III Interior</b>	<b>70</b>	<b>10%</b>
<b>Total Provincial</b>	<b>722</b>	<b>100%</b>

En este apartado, se presentan los principales resultados del análisis de las IPP por Homicidios Dolosos Consumados, los mismos, como se dice más arriba, se

presentan considerando los resultados totales para la provincia, discriminando luego para cada grupo de departamentos.

De las 722 IPP relevadas el 85% corresponde al Fuero Criminal y Correccional, mientras que el 15% al FRPJ, como se visualiza a continuación:



Fuero	IPP relevadas	% IPP relevadas
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>722</b>	<b>100,0%</b>
Fuero Correccional y Criminal	611	84,6%
FRPJ	111	15,4%

# Principales resultados

El análisis fue realizado de manera conjunta para las investigaciones del Fuero Criminal y Correccional y del FRPJ, el mismo se estructura en los siguientes acápite:

## **Análisis de los hechos**

1. Tipo de Lugar: del hecho o aparición del cuerpo en caso que este fuese desconocido
2. Causa, Razón o Móvil del crimen y contexto
3. Relación entre Víctima e Imputado-Sindicado
4. Tipo de arma utilizada
5. Horario del Hecho

## **Análisis víctimas fatales**

1. Cantidad de Fallecidos
2. Sexo
3. Nacionalidad
4. Edades

## **Análisis imputados / sindicados**

1. Imputados / sindicados
2. Sexo
3. Nacionalidad
4. Edad
5. Identificación de sindicados / imputados.

## **Análisis medidas de investigación**

1. Audiencias testimoniales
2. Pericias
3. Otras medidas probatorias





# hdc

homicidios dolosos consumados

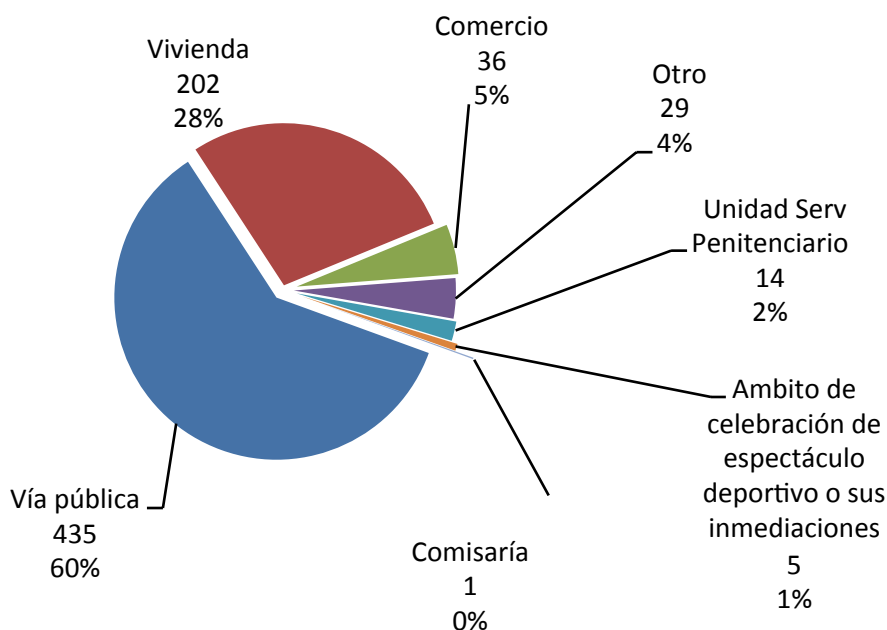
análisis

hechos

# 1 Tipo de lugar

En las 722 IPP relevadas de Homicidios Dolosos Consumados, el 60% muestra que el hecho ocurre en la vía pública, un 28%

en una Vivienda y el resto en Comercios, en Unidades del Servicio Penitenciarios o en otros lugares.



pág.  
32

A continuación se detalla la clasificación del lugar del hecho en cantidad de IPP y porcentaje a nivel provincial y por cada grupo.

*Total de IPP relevadas según tipo de lugar y grupo de departamentos (números absolutos)*

Lugar	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>472</b>	<b>180</b>	<b>70</b>	<b>722</b>
Vía Pública	312	100	23	<b>435</b>
Vivienda	114	54	34	<b>202</b>
Comercio	24	8	4	<b>36</b>
Otro	14	9	6	<b>29</b>
Unidad Serv Penitenciario	7	4	3	<b>14</b>
Ambito de celebración de espectáculo deportivo o sus inmediaciones	1	4	0	<b>5</b>
Comisaría	0	1	0	<b>1</b>

Total de IPP relevadas según tipo de lugar y grupo de departamentos (en porcentaje en relación al total de IPP de cada grupo de departamentos)

Lugar	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
Vía Pública	66,1%	55,6%	32,9%	<b>60,2%</b>
Vivienda	24,2%	30,0%	48,6%	<b>28,0%</b>
Comercio	5,1%	4,4%	5,7%	<b>5,0%</b>
Otro	3,0%	5,0%	8,6%	<b>4,0%</b>
Unidad Serv Penitenciario	1,5%	2,2%	4,3%	<b>1,9%</b>
Ambito de celebración de espectáculo deportivo o sus inmediaciones	0,2%	2,2%	0,0%	<b>0,7%</b>
Comisaría	0,0%	0,6%	0,0%	<b>0,1%</b>

Puede observarse, que si bien el principal lugar del hecho a nivel provincial es la vía pública, en los departamentos del interior esta generalidad no se da, ya que el lugar

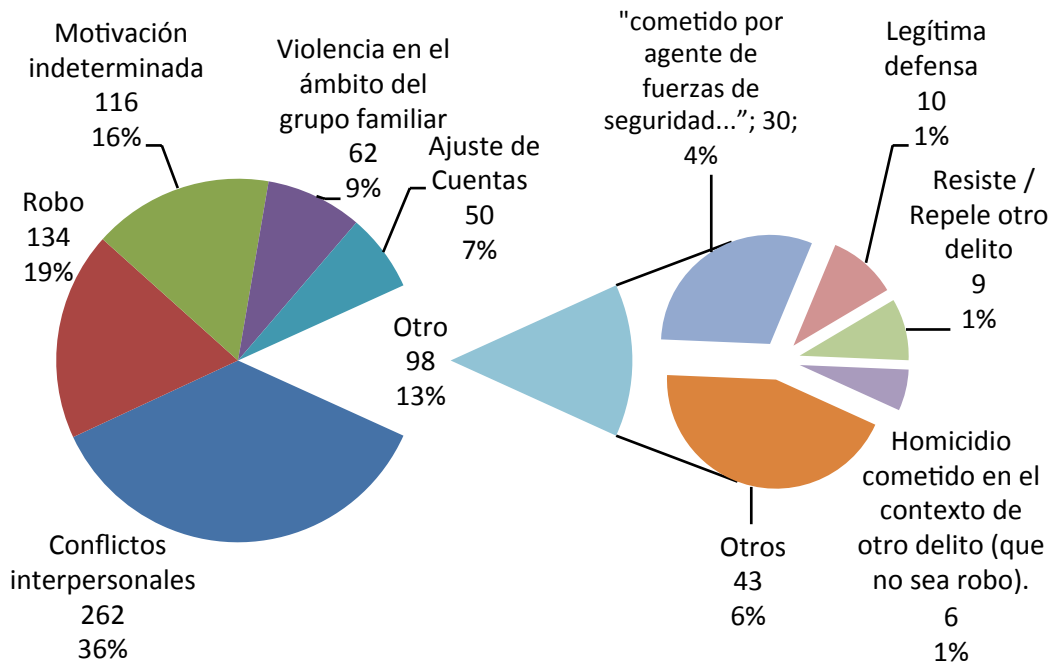
principal donde se consuma un homicidio es la vivienda, existiendo más de 20 puntos porcentuales de diferencia respecto a la media provincial en este aspecto.

## 2 Causa, razón o móvil

Es de aclarar que el estudio se realizó a partir de la lectura de los expedientes judiciales, los que se encontraban en distinto avance en su tramitación, dado el escaso tiempo transcurrido desde el inicio de las investigaciones, algunos, aún en proceso de identificación de los posibles autores, otros con medidas de pruebas pendientes, unos pocos casos con elevación a juicio. Dado esta restricción, pero a su vez, considerando lo significativo de identificar los posibles móviles o razones que habrían motivado el delito y/o causado la muerte de la víctima, se determinó que a partir del análisis de los diferentes elementos del expediente, se especifique la causa o móvil que generó una muerte.

De las investigaciones penales seguidas por homicidios Dolosos Consumados, las principales hipótesis de investigación considerando toda la provincia, versan sobre conflictos interpersonales,<sup>1</sup> representando el 36% de los Homicidios; el robo es la segunda causa de mayor relevancia (19%), seguido de la violencia en el ámbito familiar (9%), ajustes de cuentas (7%) y un conjunto de casos que sumados acumulan el 13% de las causas. Las motivaciones indeterminadas, comprendiendo estas, las investigaciones en que aún no pudo determinarse el móvil del hecho representan el 16% de las IPP.

pág.  
34



1. "en el móvil "conflictos interpersonales", se representan todos aquellos hechos, donde existía un conocimiento previo entre víctima y victimario o su entorno, como por ejemplo situaciones violentas entre vecinos, o bien, aquellos conflictos desatados por un altercado del momento como riñas callejeras. Descartando de la descripción, escenarios contemplados específicamente, como la violencia dentro del ámbito familiar y el ajuste de cuentas.



A continuación se exponen los resultados para cada uno de los grupos de departamentos estipulados, pudiéndose observar la mayor incidencia de conflictos

interpersonales en los departamentos del interior de la provincia, donde alcanza este móvil más del 50% de los casos.

*Total de IPP relevadas clasificadas según causa, razón o móvil del homicidio y grupo de departamentos (números absolutos)*

Causa, Razón y Móvil	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>472</b>	<b>180</b>	<b>70</b>	<b>722</b>
Conflictos interpersonales	161	65	36	<b>262</b>
Motivación indeterminada *	73	32	11	<b>116</b>
Robo	100	25	9	<b>134</b>
Violencia en el ámbito del grupo familiar	35	18	9	<b>62</b>
Ajuste de Cuentas	40	8	2	<b>50</b>
Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo).	2	3	1	<b>6</b>
Otros	30	12	1	<b>43</b>
Legítima defensa	4	5	1	<b>10</b>
"cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito"	20	10	0	<b>30</b>
Resiste / Repele otro delito	7	2	0	<b>9</b>

\* la motivación indeterminada incluye aquellas investigaciones que dado el tiempo transcurrido y el avance de la investigación aún no se pudo determinar posibles móviles del homicidio

Total de IPP relevadas clasificadas según causa, razón o móvil del homicidio y grupo de departamentos (en porcentaje en relación al total de IPP de cada grupo de departamentos)

Causa, Razón y Móvil	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Conflictos interpersonales	34%	36%	51%	<b>36%</b>
Motivación indeterminada *	15%	18%	16%	<b>16%</b>
Robo	21%	14%	13%	<b>19%</b>
Violencia en el ámbito del grupo familiar	7%	10%	13%	<b>9%</b>
Ajuste de Cuentas	8%	4%	3%	<b>7%</b>
Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo).	0%	2%	1%	<b>1%</b>
Otros	6%	7%	1%	<b>6%</b>
Legítima defensa	1%	3%	1%	<b>1%</b>
"cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito"	4%	6%	0%	<b>4%</b>
Resiste / Repele otro delito	1%	1%	0%	<b>1%</b>

\* la motivación indeterminada incluye aquellas investigaciones que dado el tiempo transcurrido y el avance de la investigación aún no se pudo determinar posibles móviles del homicidio

En los cuadros precedentes se puede visualizar como varían significativamente los móviles de conflictividad de un grupo de departamentos a otro. **Si se observa el móvil de robos**, se advierte una gran diferencia entre el conurbano y los otros dos agrupamientos de departamentos, siendo del 21% para los departamentos del conurbano y 14% y 13% para los departamentos "Grandes" y del Interior respectivamente.

En sentido inverso, se identifica como repercuten los conflictos interpersonales en los departamentos del interior, superando la participación de los otros grupos de departamentos en más de 15 puntos porcentuales. Lo mismo sucede con la

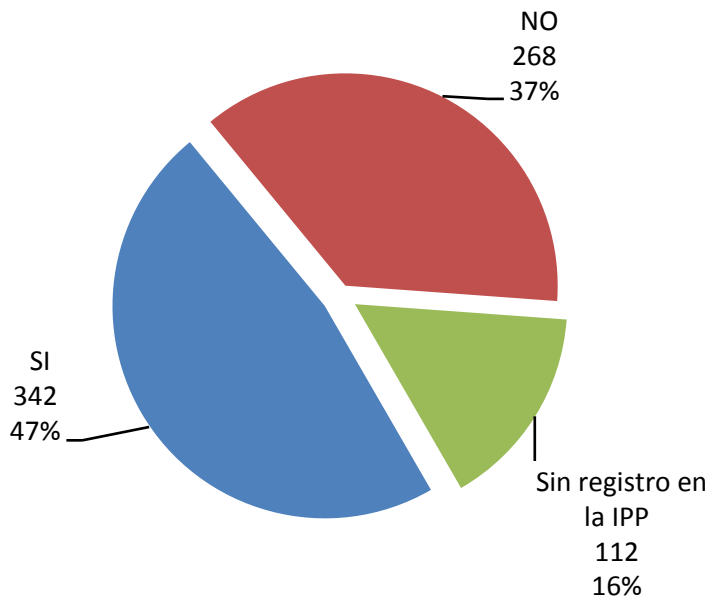
violencia en el ámbito familiar, aunque en menor grado; representando este causal en los departamentos del interior el 13%, mientras que en el conurbano y los departamentos grandes representa el 7 y 10% respectivamente.

Estas variaciones se reflejan, además, en las diferencias que se registran en el lugar de la comisión del hecho, y que indica -como se adelantara- que la vivienda aparece como el lugar preponderante en los departamentos del tercer grupo (interior).

### 3 Relación entre víctima e imputado - sindicado

De la totalidad de Homicidios Dolosos Consumados se pudo constatar que en un

47% se identificó una relación previa entre la Víctima y el Imputado/Sindicado.



pág.  
37

Si lo comparamos por los grupos de departamentos estipulados surge lo siguiente:

*Total de IPP relevadas clasificadas según existencia de relación previa entre víctima - imputado y grupo de departamentos (números absolutos)*

Relación con la víctima	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>472</b>	<b>180</b>	<b>70</b>	<b>722</b>
Si	225	77	40	<b>342</b>
No	179	72	17	<b>268</b>
Sin Registro en IPP	68	31	13	<b>112</b>

Total de IPP relevadas clasificadas según existencia de relación previa entre víctima - imputado y grupo de departamentos (en porcentaje en relación al total de IPP de cada grupo de departamentos)

Relación con la víctima	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
Si	47,7%	42,8%	57,1%	<b>47,4%</b>
No	37,9%	40,0%	24,3%	<b>37,1%</b>
Sin Registro en IPP	14,4%	17,2%	18,6%	<b>15,5%</b>

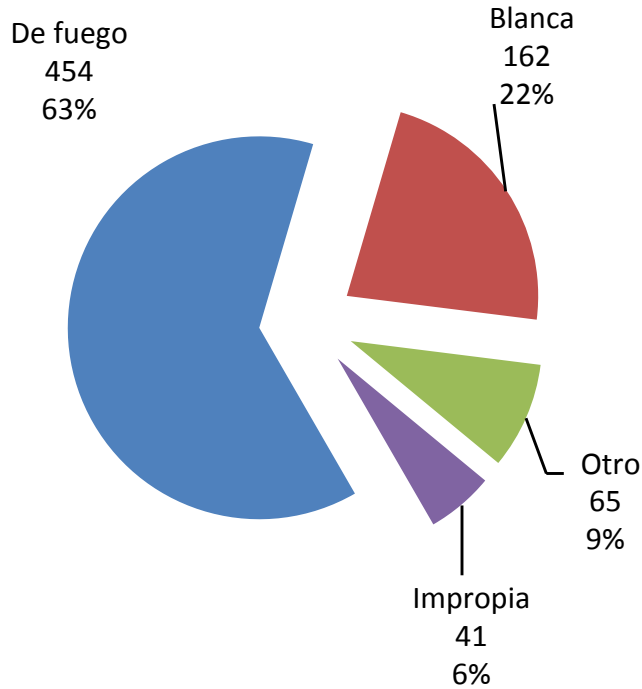
En el 47% de los hechos se identificó que existe una relación previa entre la víctima y el imputado, lo que se relaciona los móviles o motivación del homicidio a los que ya se hiciera referencia. La frecuencia de este dato es más marcada en los departamentos del interior, donde puede apreciarse también una variación importante en el uso de armas de fuego, dato que se indica con precisión más adelante y que, seguramente, encuentra una adecuada explicación en las variaciones de móvil, lugar y existencia de relación previa aquí analizadas.

Si analizamos los conflictos interpersonales como móvil del hecho (cuadro página 35) y dentro de ellos observamos la existencia de vinculación previa entre la víctima y el imputado / sindicado identificamos que dicha relación se presenta en casi el 74% de las 262 IPP correspondientes al móvil “conflictos interpersonales”. En el resto no se ha podido presumir o descartar dicha vinculación, en un 10% de los casos, mientras que en el 16.7% restante no existía relación.

## 4 Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utiliza para consumar el homicidio es el arma de fuego. El 63% del total de las IPP relevadas

evidencia esa tendencia. Le sigue el arma blanca con un 22,3% del total.



Si se comparan los tres grupos de departamentos estipulados puede verse una notoria diferencia en el uso del arma de fuego; en el conurbano el 67% de los

casos se utiliza este tipo de arma para consumar el homicidio, superando a los departamentos del interior en más de 20 puntos porcentuales.

*Total de IPP relevadas clasificadas por tipo de arma utilizada y grupo de departamentos (en números absolutos)*

Tipo de arma utilizada	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>472</b>	<b>180</b>	<b>70</b>	<b>722</b>
De Fuego	316	108	30	<b>454</b>
Blanca	95	44	23	<b>162</b>
Otro	38	16	11	<b>65</b>
Impropia	23	12	6	<b>41</b>

Total de IPP relevadas clasificadas por tipo de arma utilizada y grupo de departamentos (en porcentaje en relación al total de IPP de cada grupo de departamentos)

Tipo de arma utilizada	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
De Fuego	67%	60%	43%	<b>63%</b>
Blanca	20%	24%	33%	<b>22%</b>
Otro	8%	9%	16%	<b>9%</b>
Impropia	5%	7%	9%	<b>6%</b>

Hay una estrecha relación entre el móvil y el arma utilizada, por ejemplo: si tomamos las causas del conurbano en las que el robo fue el móvil del homicidio (un total de 100 IPP), puede apreciarse que en más del 80% de las mismas se utilizó un arma de fuego.

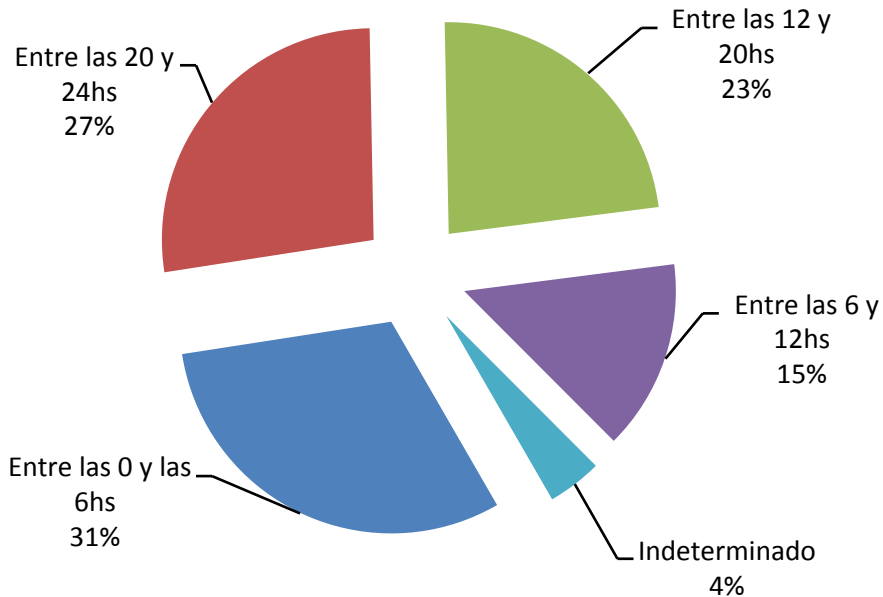
Otro dato a destacar es, como se adelantara, el mayor uso de armas blancas en causas de Homicidios Dolosos Consumados en

los departamentos del interior. Esto se puede vincular con el móvil del hecho y al lugar del mismo; en las causas en las que el hecho tiene lugar en una vivienda, el uso de arma blanca es cercano al 50%.

## 5 Horario del hecho

Del relevamiento surge que el 30,6% de los hechos ocurren entre las 0 hs y las 6 hs. y el 27,2% entre las 20hs y las 24 hs.

Esto determina que casi el 60% de los Homicidios Dolosos Consumados se dan en horarios nocturnos.



*Total de IPP relevadas clasificadas por franja horaria de cometido el hecho y grupo de departamentos (en números absolutos)*

Franja horaria del hecho	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>472</b>	<b>180</b>	<b>70</b>	<b>722</b>
Entre las 20 y 24hs	135	39	22	<b>196</b>
Entre las 0 y las 6hs	154	53	16	<b>223</b>
Entre las 12 y 20hs	99	55	14	<b>168</b>
Entre las 6 y 12hs	71	21	13	<b>105</b>
Indeterminado	13	12	5	<b>30</b>

*Total de IPP relevadas clasificadas por franja horaria de cometido el hecho y grupo de departamentos (en porcentaje en relación al total de IPP de cada grupo de departamentos)*

Franja horaria del hecho	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Entre las 20 y 24hs	29%	22%	31%	<b>27%</b>
Entre las 0 y las 6hs	33%	29%	23%	<b>31%</b>
Entre las 12 y 20hs	21%	31%	20%	<b>23%</b>
Entre las 6 y 12hs	15%	12%	19%	<b>15%</b>
Indeterminado	3%	7%	7%	<b>4%</b>





# hdc

homicidios dolosos consumados

análisis

**víctimas**

# 1 Cantidad de fallecidos

En la totalidad de IPP relevadas se han contabilizado 756 víctimas fallecidas, generando un ratio de 1.05 fallecidos por cada IPP de Homicidio Doloso Consumado. A continuación se detalla la cantidad de IPP

y víctimas por cada uno de los grupos de departamentos estipulados, estableciendo el ratio de cantidad promedio de víctimas en relación a las IPP:

HDC	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>IPP Total</b>	<b>472</b>	<b>180</b>	<b>70</b>	<b>722</b>
Cantidad de Víctimas Fallecidas	496	185	75	<b>756</b>
Fallecidos / IPP	1,05	1,03	1,07	<b>1,05</b>

A continuación se detallan por cada Departamento Judicial las IPP relevadas así como la cantidad de víctimas fallecidas.

Departamento Judicial	IPP Homicidios Dolosos Consumados	Víctimas Fallecidas
Azul	8	8
Bahía Blanca	12	13
Dolores	11	12
Junín	13	14
La Matanza	112	118
La Plata	40	41
Lomas de Zamora	119	124
Mar del Plata	47	49
Mercedes	59	61
Morón	30	31
Necochea	3	3
Pergamino	4	4
Quilmes	85	92
San Isidro	41	42
San Martín	85	89
San Nicolás	14	16
Trenque Lauquen	5	5
Zarate - Campana	34	34
<b>Total General</b>	<b>722</b>	<b>756</b>

## 2 Sexo

De las 756 personas fallecidas por homicidio, el 85,3% (645 Víctimas) son de sexo masculino.

Si bien, el sexo masculino tiene una mayor preponderancia, en los departamentos

del interior existe un alto porcentaje de víctimas mujeres, las que representan el 24% de las personas fallecidas en dichos departamentos.



Total de víctimas clasificadas por sexo y grupo de departamentos (en números absolutos)

Víctimas fallecidas	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>496</b>	<b>185</b>	<b>75</b>	<b>756</b>
Masculino	438	152	55	<b>645</b>
Femenino	49	29	18	<b>96</b>
Sin Registro en IPP	9	4	2	<b>15</b>

Total de víctimas clasificadas por sexo y grupo de departamentos (en porcentaje en relación al total de víctimas de cada grupo de departamentos)

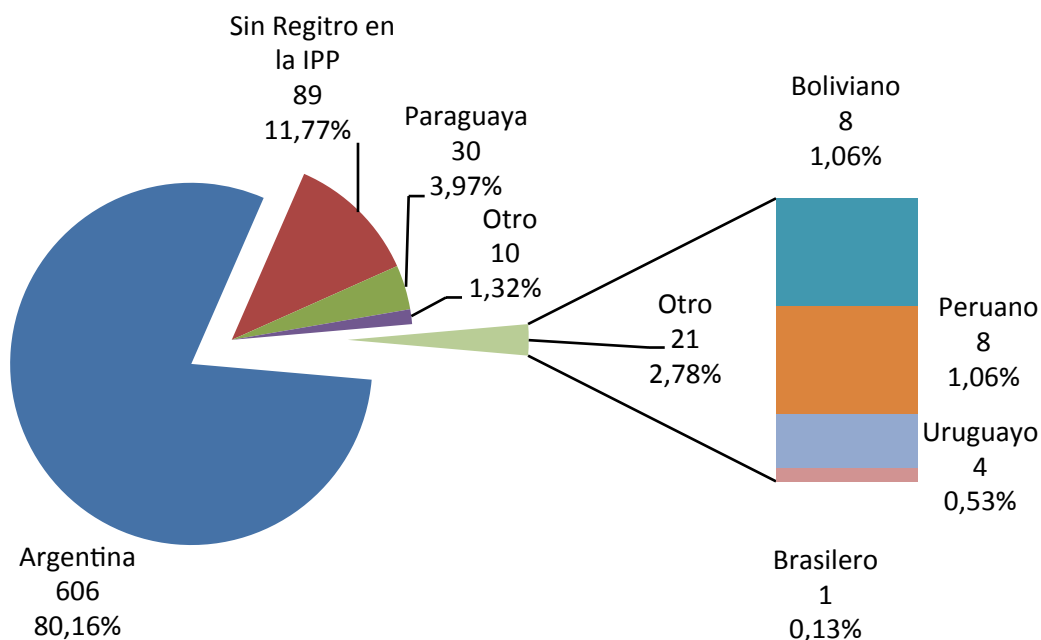
Víctimas fallecidas	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Masculino	88%	82%	73%	<b>85%</b>
Femenino	10%	16%	24%	<b>13%</b>
Sin Registro en IPP	2%	2%	3%	<b>2%</b>

## 3 Nacionalidad

Como puede verse, en la mayoría de los casos la víctima fallecida es de nacionalidad argentina (80%).

Aparecen como datos llamativos, debido seguramente a las particularidades de los movimientos migratorios en nuestro

país, el hecho de no haberse registrado en los departamentos del interior víctimas extranjeras. Por otro lado, es elevado el caso en que a partir de los datos del expediente no se haya podido identificar la nacionalidad de las víctimas (12%)



pág.  
46

Total de víctimas clasificadas por nacionalidad y grupo de departamentos (en números absolutos)

Nacionalidad víctimas fallecidas	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total víctimas</b>	<b>496</b>	<b>185</b>	<b>75</b>	<b>756</b>
Argentina	405	141	60	<b>606</b>
Paraguayana	24	6	0	<b>30</b>
Peruana	7	1	0	<b>8</b>
Boliviana	6	2	0	<b>8</b>
Otra	3	7	0	<b>10</b>
Uruguayana	3	1	0	<b>4</b>
Brasilera	1	0	0	<b>1</b>
Sin Registro en IPP	47	27	15	<b>89</b>

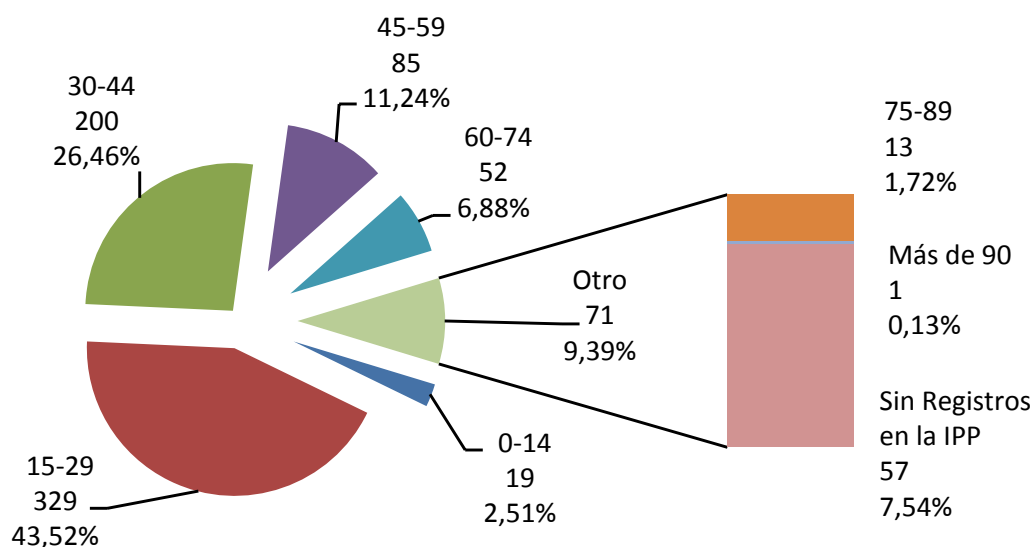
Total de víctimas clasificadas por nacionalidad y grupo de departamentos (en porcentaje en relación al total de víctimas de cada grupo de departamentos)

Nacionalidad víctimas fallecidas	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total víctimas</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Argentina	82%	76%	80%	<b>80%</b>
Paraguay	5%	3%	0%	<b>4%</b>
Peruana	1%	1%	0%	<b>1%</b>
Boliviana	1%	1%	0%	<b>1%</b>
Otra	1%	4%	0%	<b>1%</b>
Uruguay	1%	1%	0%	<b>1%</b>
Brasileña	0%	0%	0%	<b>0%</b>
Sin Registro en IPP	9%	15%	20%	<b>12%</b>

## 4 Edad

El 43,5% de las víctimas fallecidas tenían entre 15-29 años, el segundo rango de edad más relevante va de 30 a 44 años con

el 26,4%, por lo que vemos que el 70% de las víctimas tienen entre 15 y 44 años de edad.



pág.  
48

Total de víctimas clasificadas por rango etario y grupo de departamentos (en números absolutos)

Rangos etarios de las víctimas fallecidas	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>496</b>	<b>185</b>	<b>75</b>	<b>756</b>
0-14	11	5	3	<b>19</b>
15-29	225	75	29	<b>329</b>
30-44	128	53	19	<b>200</b>
45-59	57	22	6	<b>85</b>
60-74	28	15	9	<b>52</b>
75-89	7	2	4	<b>13</b>
Más de 90	0	1	0	<b>1</b>
Sin Registros en la IPP	40	12	5	<b>57</b>

Total de víctimas clasificadas por nacionalidad y grupo de departamentos (en porcentaje en relación al total de víctimas de cada grupo de departamentos)

Rangos etarios de las víctimas fallecidas	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
0-14	2%	3%	4%	<b>3%</b>
15-29	45%	41%	39%	<b>44%</b>
30-44	26%	29%	25%	<b>26%</b>
45-59	11%	12%	8%	<b>11%</b>
60-74	6%	8%	12%	<b>7%</b>
75-89	1%	1%	5%	<b>2%</b>
Más de 90	0%	1%	0%	<b>0%</b>
Sin Registros en la IPP	8%	6%	7%	<b>8%</b>





# hdc

homicidios dolosos consumados

análisis

**imputados /  
sindicados**

# 1 Cantidad de imputados/sindicados

En 661 de las 722 IPP relevadas se han identificado imputados o sindicados como posibles autores de los hechos, mientras que en 61 de ellas al tiempo del relevamiento no se había podido identificar a ningún posible autor.

En los cuadros siguientes se puede observar en números absolutos y relativos la cantidad de IPP por grupo, donde se ha logrado a la fecha del relevamiento, determinar datos de los posibles autores:

Imputados / sindicados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total de IPP</b>	<b>472</b>	<b>180</b>	<b>70</b>	<b>722</b>
IPP con Imputados / sindicados	427	166	68	<b>661</b>
IPP sin datos de autores	45	14	2	<b>61</b>

En los Departamentos del Interior el 97% de las IPP relevadas cuenta con al menos datos de un Imputado / Sindicado, mientras

que en el Conurbano, esta relación es del 90%.

pág.  
52

Imputados / sindicados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total de IPP</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
IPP con Imputados / sindicados	90%	92%	97%	<b>92%</b>
IPP sin datos de autores	10%	8%	3%	<b>8%</b>

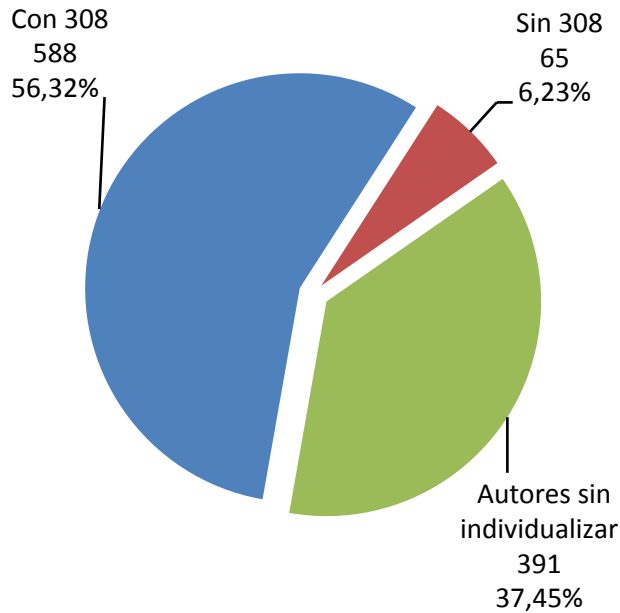
En las 661 IPP donde se han consignado la existencia de datos de posibles autores de los delitos de Homicidios Dolosos Consumados, se ha determinado una

cantidad de 1.044 personas imputadas o sindicadas, generándose una relación promedio de 1,58 Imputados por IPP.

Imputados / sindicados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total de IPP con Imputados/sindicados</b>	<b>427</b>	<b>166</b>	<b>68</b>	<b>661</b>
Cantidad de Imputados / sindicados	687	248	109	<b>1044</b>
Imputados x IPP	1,61	1,49	1,60	<b>1,58</b>

Se han celebrado audiencias en los términos del art. 308 del Código Procesal Penal con el 56% de los Imputados / Sindicados, mientras que el 6% no ha sido convocado a las mismas; el 37% restante

corresponde a casos en donde existe información sobre los posibles autores, pero aún no se ha logrado individualizar plenamente a los mismos.



A continuación puede observarse esta clasificación por grupo de departamentos:

*Total de imputados / sindicados clasificados según se haya celebrado audiencia del art 308 o no, o bien aún falta su identificación completa por grupo de departamentos (en números absolutos)*

Imputados/sindicados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total imputados/sindicados</b>	<b>687</b>	<b>248</b>	<b>109</b>	<b>1044</b>
con audiencia art. 308	361	144	83	<b>588</b>
sin audiencia art. 308	39	24	2	<b>65</b>
Autores sin individualizar	287	80	24	<b>391</b>

*Total de imputados / sindicados clasificados según se haya celebrado audiencia del art 308 o no, o bien aún falta su identificación completa por grupo de departamentos (en porcentaje en relación al total de imputados / sindicados de cada grupo de departamentos)*

Imputados/sindicados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total imputados/sindicados</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
con audiencia art. 308	53%	58%	76%	<b>56%</b>
sin audiencia art. 308	6%	10%	2%	<b>6%</b>
Autores sin individualizar	42%	32%	22%	<b>37%</b>

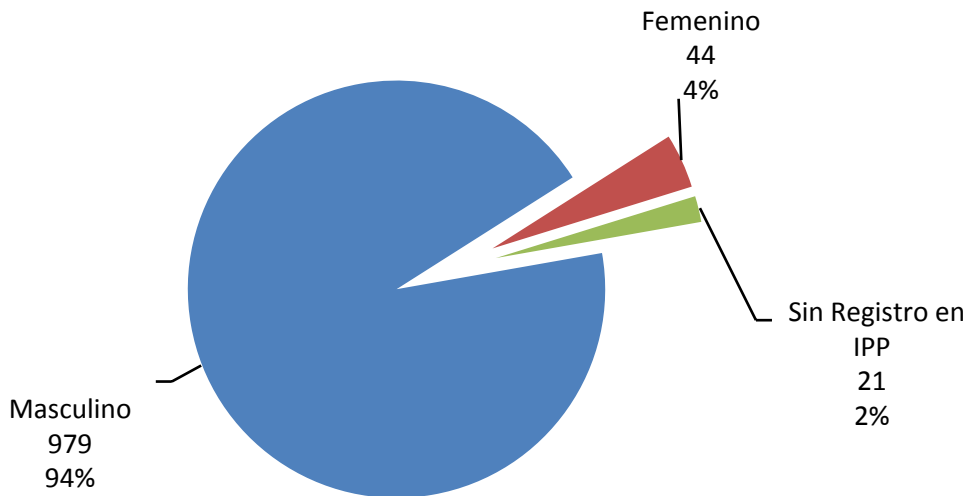
En los departamentos del grupo I “Conurbano” 427 IPP registran 687 Imputados / Sindicados, generando un ratio de 1.6 por IPP; en los departamentos del grupo II “Grandes” en 166 IPP se consignan 248 Imputados / Sindicados (1.5 por IPP); y por último, en los departamentos del grupo III “Interior” el ratio es de 1.6 Imputados / Sindicados por IPP.

En los departamentos del grupo III “interior”, mayores son los porcentajes de Imputados convocados a la audiencia del art. 308, llegando al 76% del total para esos departamentos.

Por otro lado, el alto número de Autores sin individualizar que se da en el conurbano (287 sindicados), representa un 42% del total de los mismos para dichos departamentos. Este aspecto se relaciona, sin duda, con otros indicadores mencionados más arriba, por ejemplo, en los conflictos intrafamiliares y/o cometidos en el interior de una vivienda o entre vecinos, situaciones que prevalecen en los departamentos del interior, resulta menos dificultosa la identificación de los imputados.

## 2 Sexo

En el 94% de las personas imputados o sindicados son de sexo masculino.



Sexo Imputados / sindicados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total imputados / sindicados</b>	<b>687</b>	<b>248</b>	<b>109</b>	<b>1044</b>
Masculino	652	232	95	<b>979</b>
Femenino	24	12	8	<b>44</b>
Sin Registro en la IPP	11	4	6	<b>21</b>

Sexo Imputados / sindicados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total imputados / sindicados</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Masculino	95%	94%	87%	<b>94%</b>
Femenino	3%	5%	7%	<b>4%</b>
Sin Registro en la IPP	2%	2%	6%	<b>2%</b>

### 3 Nacionalidad

El 66% de los imputados / sindicados es de nacionalidad argentina, seguido por el 3% por la nacionalidad paraguaya, existiendo

un importante porcentaje de imputados en que aún no se ha registrado nacionalidad en las IPP relevadas.

*Total de imputados / sindicados clasificados según nacionalidad por grupo de departamentos (en números absolutos)*

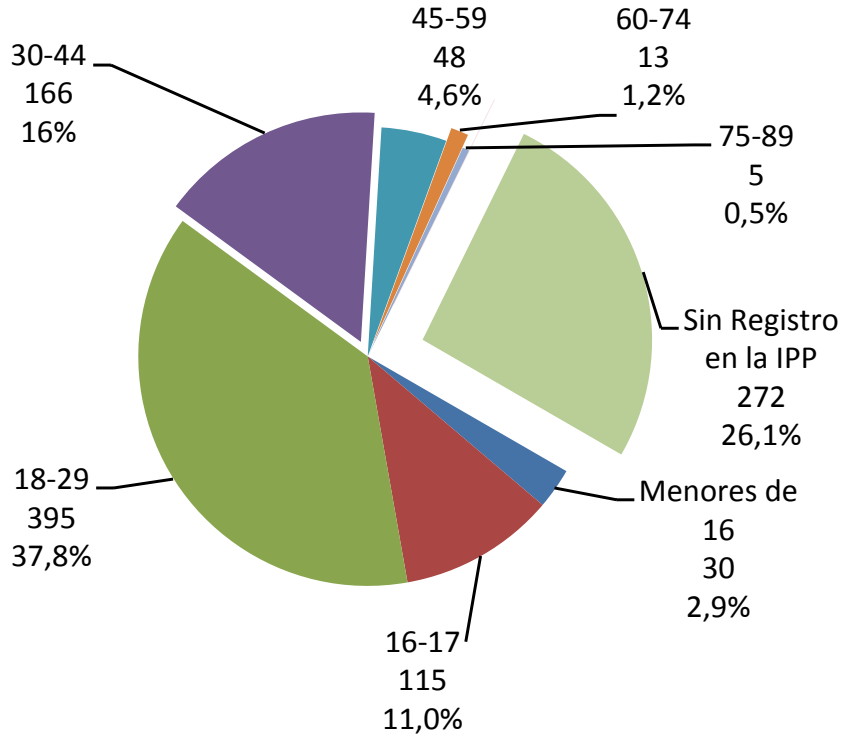
Nacionalidad	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total imputados / sindicados</b>	<b>687</b>	<b>248</b>	<b>109</b>	<b>1044</b>
Argentina	415	176	97	<b>688</b>
Paraguaya	20	9	0	<b>29</b>
Boliviana	2	1	0	<b>3</b>
Peruana	2	1	0	<b>3</b>
Uruguaya	2	2	1	<b>5</b>
Brasilera	1	0	0	<b>1</b>
Chilena	1	2	0	<b>3</b>
Otro	1	0	0	<b>1</b>
Colombiana	0	1	0	<b>1</b>
Sin Registros en la IPP	243	56	11	<b>310</b>

*Total de imputados / sindicados clasificados según nacionalidad por grupo de departamentos (en porcentaje en relación al total de imputados / sindicados de cada grupo de departamentos)*

Nacionalidad	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total imputados / sindicados</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Argentina	60%	71%	89%	<b>66%</b>
Paraguaya	3%	4%	0%	<b>3%</b>
Boliviana	0%	0%	0%	<b>0%</b>
Peruana	0%	0%	0%	<b>0%</b>
Uruguaya	0%	1%	1%	<b>0%</b>
Brasilera	0%	0%	0%	<b>0%</b>
Chilena	0%	1%	0%	<b>0%</b>
Otro	0%	0%	0%	<b>0%</b>
Colombiana	0%	0%	0%	<b>0%</b>
Sin Registros en la IPP	35%	23%	10%	<b>30%</b>

## 4 Edad

Puede observarse que la franja etaria de 18 a 29 años es la de mayor relevancia en los imputados (37,8%), seguido de la franja de 30 a 44 con 15,9%.



A continuación se exponen cuadros comparativos de la edad de los imputados/ sindicados por grupo de departamentos:

Edad Imputados / sindicados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total imputados / sindicados</b>	<b>687</b>	<b>248</b>	<b>109</b>	<b>1044</b>
Menores de 16	22	7	1	<b>30</b>
16-17	77	22	16	<b>115</b>
18-29	236	105	54	<b>395</b>
30-44	96	52	18	<b>166</b>
45-59	33	10	5	<b>48</b>
60-74	6	4	3	<b>13</b>
75-89	2	1	2	<b>5</b>
Más de 90	0	0	0	<b>0</b>
Sin Registro en la IPP	215	47	10	<b>272</b>

Edad Imputados / sindicados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total imputados / sindicados</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Menores de 16	3,2%	2,8%	0,9%	<b>2,9%</b>
16-17	11,2%	8,9%	14,7%	<b>11%</b>
18-29	34,4%	42,3%	49,5%	<b>37,8%</b>
30-44	14%	21%	16,5%	<b>15,9%</b>
45-59	4,8%	4%	4,6%	<b>4,6%</b>
60-74	0,9%	1,6%	2,8%	<b>1,2%</b>
75-89	0,3%	0,4%	1,8%	<b>0,5%</b>
Más de 90	0%	0%	0%	<b>0%</b>
Sin Registro en la IPP	31,3%	19%	9,2%	<b>26,1%</b>

Puede observarse que de los 1044 imputados / sindicados 145 eran menores de edad a la fecha del hecho, siendo la participación porcentual respecto a la totalidad de imputados del orden del 13.9%.

Treinta de dichos jóvenes eran menores de 16 años, mientras que 115 tenían al

momento del hecho 16 o 17 años.

A continuación puede observarse que dichos 145 jóvenes están siendo investigados por la participación en 111 IPP, siendo que en 37 de las mismas IPP (33,3%), al menos se investiga también la participación de un mayor de edad.

Imputados / sindicados menores de 18 años	
Cantidad de Imputados / sindicados menores de 18 años	145
IPP con imputados / sindicados menores de 18 años	111
IPP con Imputados / sindicados menores de 18 años únicamente	74
IPP con Imputados / sindicados menores de 18 años y Mayores de 18 años	37



Con respecto a los jóvenes menores de 16 años (30 personas), se ha identificado que se ha sindicado su participación en 28 hechos, siendo que en 16 casos sólo se ha consignado la participación de

jóvenes menores de 16 años, mientras que en los restantes se investiga también la participación de jóvenes de 16 y 17 años y/o de adultos coimputados.

Sindicados menores de 16 años	
Cantidad de sindicados menores de 16 años	30
<b>IPP con sindicados menores de 16 años</b>	<b>28</b>
IPP con sindicados menores de 16 años únicamente	16
IPP con imputados / sindicados menores de 16 años y entre 16 y 17 años únicamente	2
IPP con imputados / sindicados menores 16 años y mayores únicamente	4
IPP con imputados / sindicados menores 16 años, entre 16 y 17 años y mayores	6



# hdc

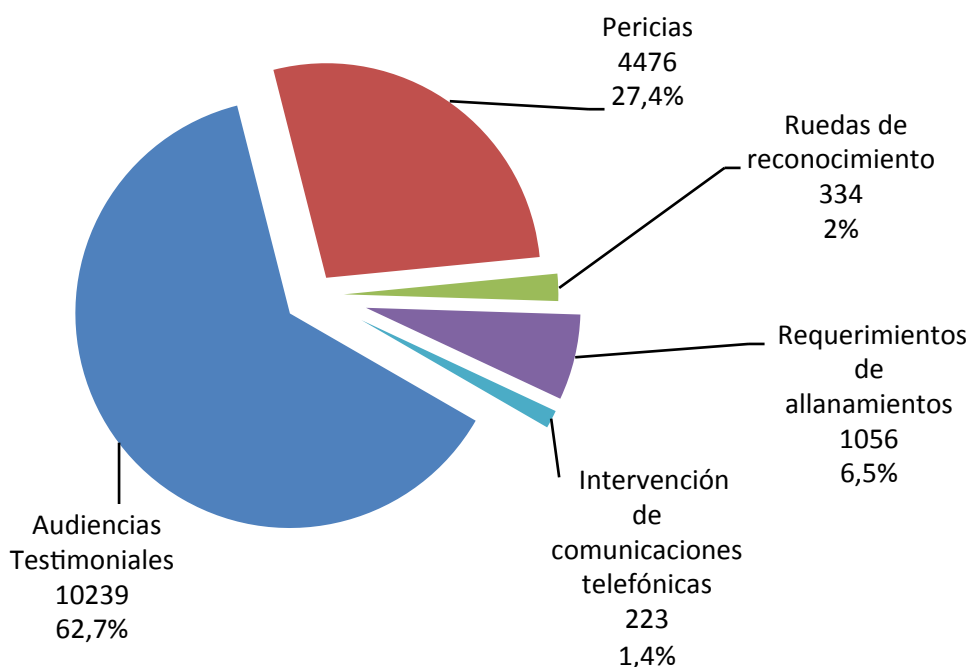
homicidios dolosos consumados

análisis

**medidas de  
investigación**

En la investigación de las 722 IPP, se han identificado 16.328 medidas probatorias impulsadas a la fecha. A continuación se detalla una primer clasificación de las

mismas, indicándose en cada caso la cantidad de medidas y el porcentaje que representa sobre el total de las mismas:



Concepto	Cantidad	%
Audiencias Testimoniales	10239	62,7%
Pericias	4476	27,4%
Ruedas de reconocimiento	334	2%
Requerimientos de allanamientos	1056	6,5%
Intervención de comunicación	223	1,4%
<b>Total</b>	<b>16328</b>	<b>100%</b>

# 1 Audiencias testimoniales

En la provincia de Buenos Aires, para el total de 722 IPP por Homicidio Doloso Consumado, se realizaron 10.239 audiencias testimoniales tomadas por

operadores del Ministerio Público Fiscal o por agentes de la fuerza de seguridad provincia.

*Total de audiencias testimoniales clasificadas por grupo de departamentos (en números absolutos)*

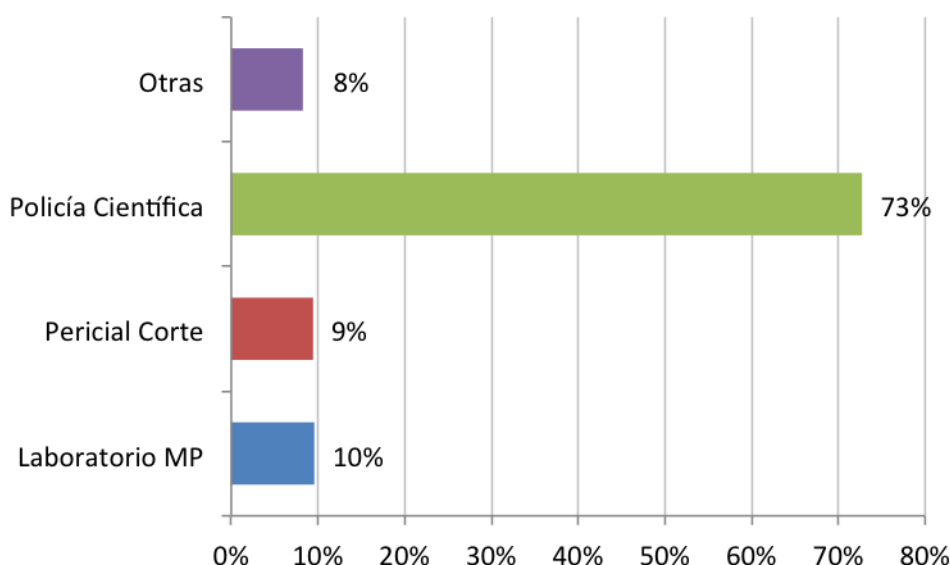
Audiencias testimoniales	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total audiencias</b>	<b>6510</b>	<b>2434</b>	<b>1295</b>	<b>10239</b>

## 2 Análisis pericias

Se han realizado casi 4.500 pericias para la investigación de los 722 homicidios dolosos consumados.

Se observa que el 73% de las mismas fueron realizadas por la Policía Científica.

La Asesoría Pericial de la SCBA realizó el 9% y los laboratorios del Ministerio Público el 10%, mientras que el 8% restante fueron cumplimentadas por otras instituciones.



pág.  
64

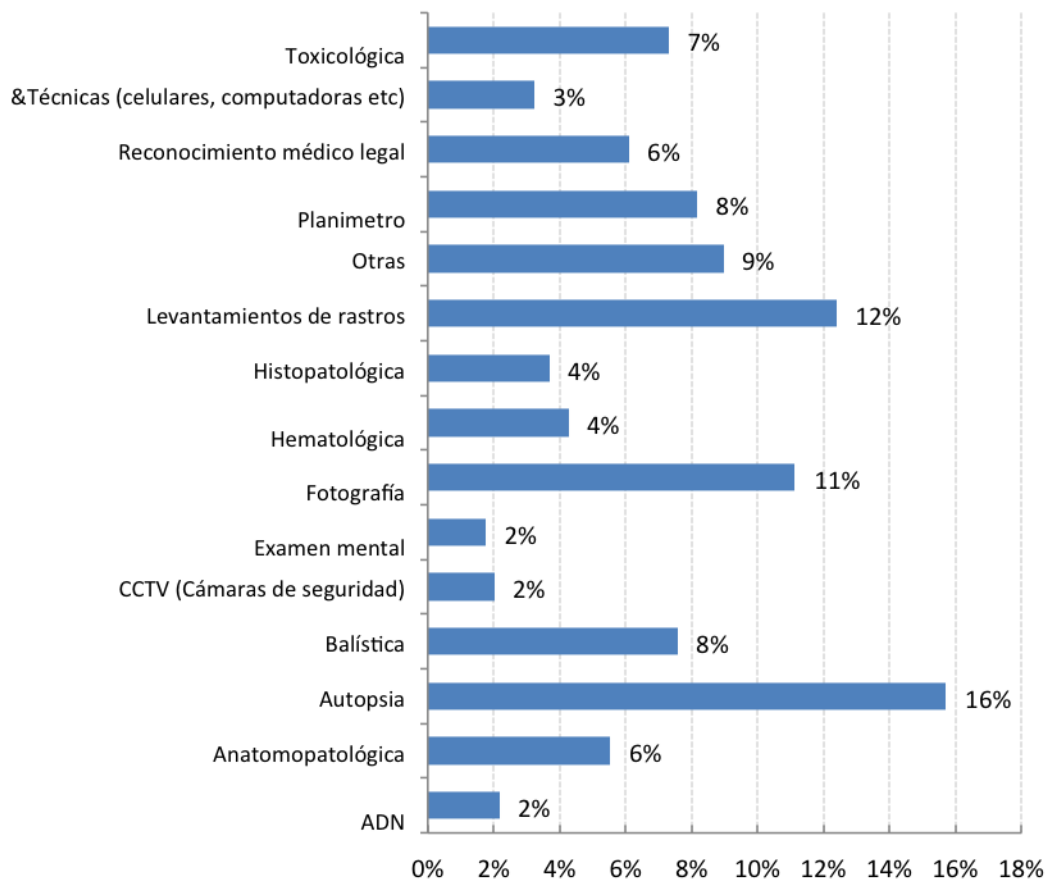
Si comparamos la realización de las pericias por grupo de departamento, podemos observar que en todos, la policía científica tuvo la mayor relevancia. Cabe aclarar que tanto en los departamentos “Grandes” como en los del grupo III “Interior”

es relevante la proporción de pericias realizadas por la Asesoría Pericial SCBA mientras que en los correspondientes al “Conurbano” se incrementa la participación de Laboratorios del Ministerio Público.

Pericias	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total pericias</b>	<b>2703</b>	<b>1239</b>	<b>534</b>	<b>4476</b>
Laboratorio MP	360	43	26	<b>429</b>
Pericial Corte	173	157	92	<b>422</b>
Policia Cientifica	1953	956	346	<b>3255</b>
Otras	217	83	70	<b>370</b>

Pericias	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total pericias</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Laboratorio MP	13%	3%	5%	10%
Pericial Corte	6%	13%	17%	9%
Policía Científica	72%	77%	65%	73%
Otras	8%	7%	13%	8%

Respecto de las casi 4.500 pericias del levantamiento de rastros (12%) y la impulsadas, se destaca la autopsia como la más requerida (16%) seguida de la autopsia fotográfica (11%).



Pericias	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>2703</b>	<b>1239</b>	<b>534</b>	<b>4476</b>
ADN	47	26	24	<b>97</b>
Anatomopatológica	165	60	23	<b>248</b>
Autopsia	466	172	65	<b>703</b>
Balística	225	90	24	<b>339</b>
CCTV (Cámaras de seguridad)	68	11	11	<b>90</b>
Examen mental	29	39	11	<b>79</b>
Fotografía	301	155	42	<b>498</b>
Hematológica	84	76	31	<b>191</b>
Histopatológica	112	39	14	<b>165</b>
Levantamientos de rastros	346	141	67	<b>554</b>
Otras	216	109	76	<b>401</b>
Planimetro	219	111	36	<b>366</b>
Reconocimiento médico legal	165	71	37	<b>273</b>
Técnicas (celulares, computadoras etc)	72	40	33	<b>145</b>
Toxicológica	188	99	40	<b>327</b>

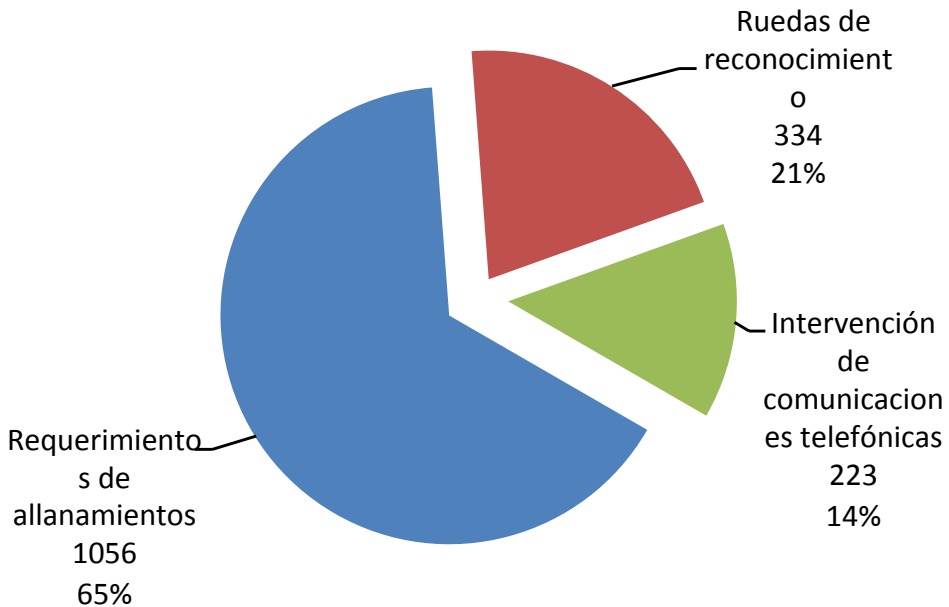
Pericias	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
ADN	2%	2%	4%	<b>2%</b>
Anatomopatológica	6%	5%	4%	<b>6%</b>
Autopsia	17%	14%	12%	<b>16%</b>
Balística	8%	7%	4%	<b>8%</b>
CCTV (Cámaras de seguridad)	3%	1%	2%	<b>2%</b>
Examen mental	1%	3%	2%	<b>2%</b>
Fotografía	11%	13%	8%	<b>11%</b>
Hematológica	3%	6%	6%	<b>4%</b>
Histopatológica	4%	3%	3%	<b>4%</b>
Levantamientos de rastros	13%	11%	13%	<b>12%</b>
Otras	8%	9%	14%	<b>9%</b>
Planimetro	8%	9%	7%	<b>8%</b>
Reconocimiento médico legal	6%	6%	7%	<b>6%</b>
Técnicas (celulares, computadoras etc)	3%	3%	6%	<b>3%</b>
Toxicológica	7%	8%	7%	<b>7%</b>



### 3 Otras medidas probatorias

Bajo el concepto de “otras medidas probatorias” se incluyó las ruedas de reconocimiento, los allanamientos y las intervenciones telefónicas. En su conjunto estas medidas alcanzaron la cifra de 1.613 para la investigación de las 722 IPP.

El Requerimiento de allanamiento fue el más utilizado (65% de las 1613), seguido de Ruedas de Reconocimiento (21% de las 1613) e intervención de comunicaciones telefónicas (14% de las 1613).



Otras medidas probatorias	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>997</b>	<b>365</b>	<b>251</b>	<b>1613</b>
Requerimientos de allanamientos	629	234	193	<b>1056</b>
Ruedas de reconocimiento	205	85	44	<b>334</b>
Intervención de comunicaciones telefónicas	163	46	14	<b>223</b>

Otras medidas probatorias	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Requerimientos de allanamientos	63%	64%	77%	<b>65%</b>
Ruedas de reconocimiento	21%	23%	18%	<b>21%</b>
Intervención de comunicaciones telefónicas	16%	13%	6%	<b>14%</b>

Si se relaciona la cantidad de “otras medidas probatorias” en función de la cantidad de IPP iniciadas en cada grupo se obtiene los siguientes resultados:

Otras medidas probatorias - IPP	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total IPP</b>	<b>472</b>	<b>180</b>	<b>70</b>	<b>722</b>
Requerimientos de allanamientos por IPP	1,33	1,30	2,76	<b>1,46</b>
Ruedas de reconocimiento por IPP	0,43	0,47	0,63	<b>0,46</b>
Intervención de comunicaciones telefónicas por IPP	0,35	0,26	0,20	<b>0,31</b>





hdt

homicidios dolosos tentados

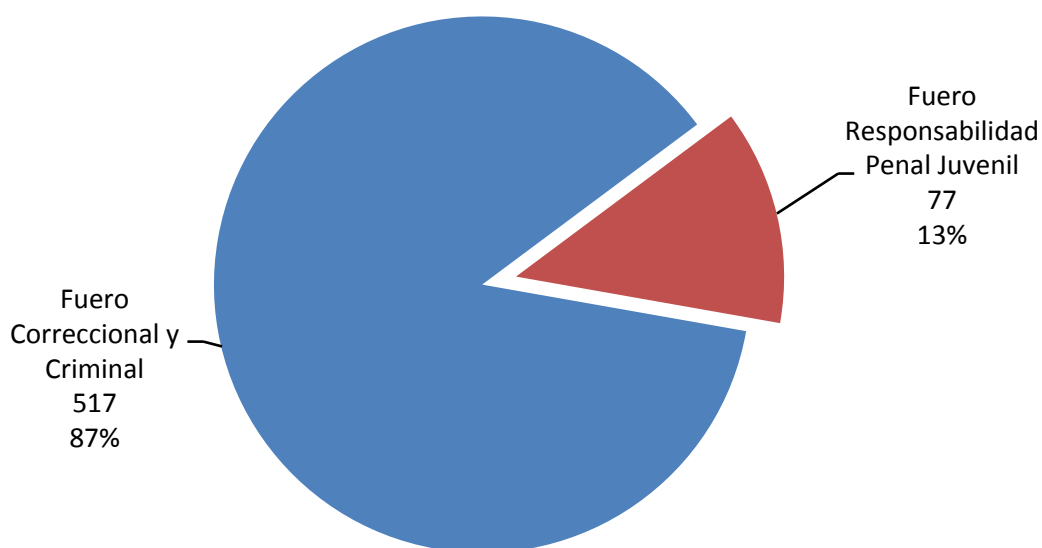


# Principales resultados

En este apartado se presentan los principales resultados del análisis de las IPP por Homicidios Dolosos Tentados, los mismos, como se dice más arriba se

presentan considerando los resultados totales para la provincia, discriminando luego para cada grupo de departamento.

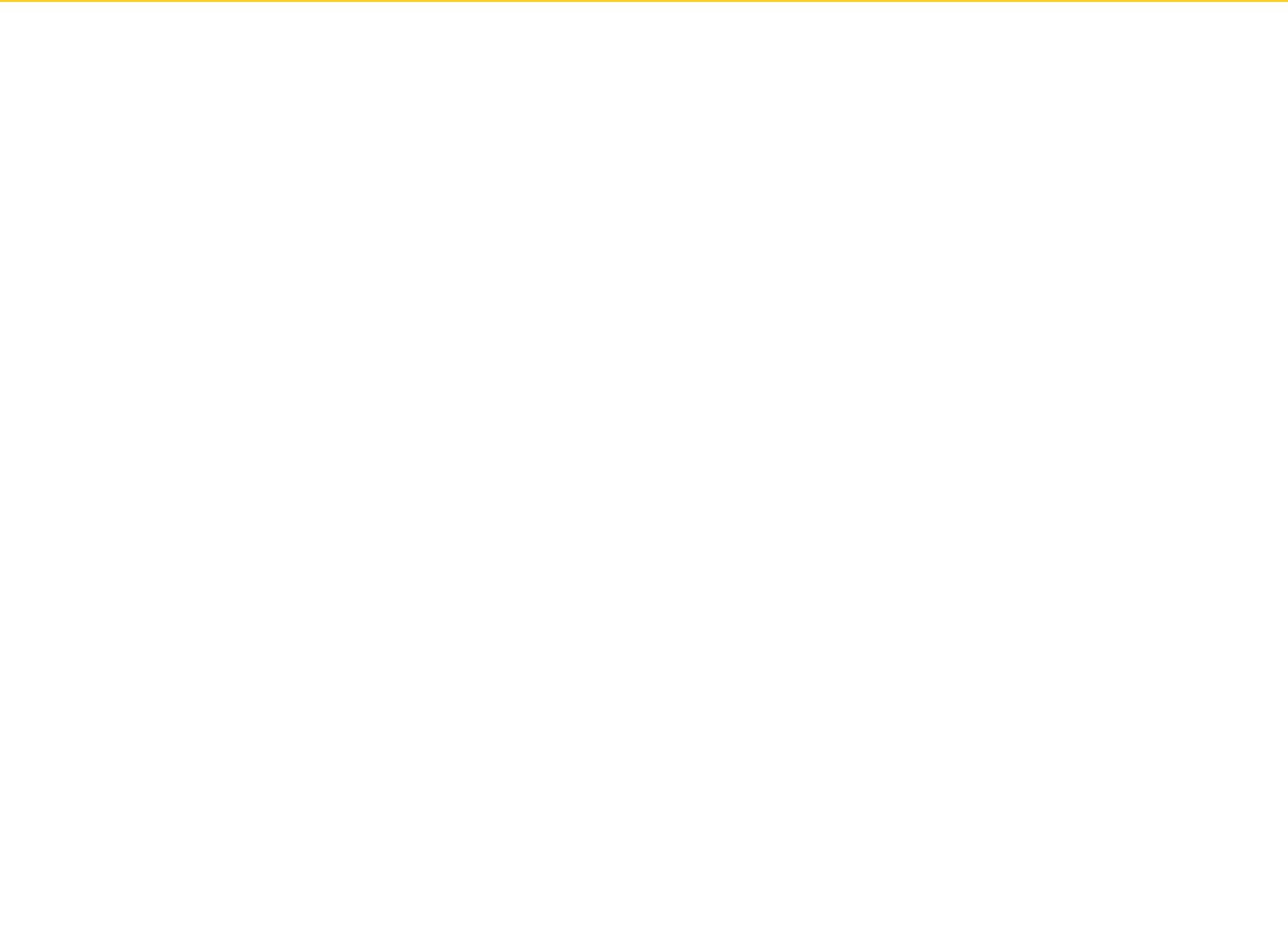
De las 594 IPP relevadas el 87% correspondieron al Fuero Criminal y Correccional, mientras que el 13% al FRPJ, como se visualiza a continuación:



Fuero	IPP	% IPP
<b>Total IPP HDT relevados</b>	<b>594</b>	<b>100%</b>
Fuero Correccional y Criminal	517	87%
Fuero Responsabilidad Penal Juvenil	77	13%

El estudio fue realizado de manera conjunta para las investigaciones del Fuero Criminal y Correccional y del FRPJ, analizando la información en los diferentes grupos de departamentos:

Departamentos	IPP HDT	% IPP HDC
<b>Grupo I "Conurbano"</b>	364	61%
<b>Grupo II "Grandes"</b>	177	30%
<b>Grupo III "Interior"</b>	53	9%
<b>Total Provincial</b>	<b>594</b>	<b>100%</b>





# hdt

homicidios dolosos tentados

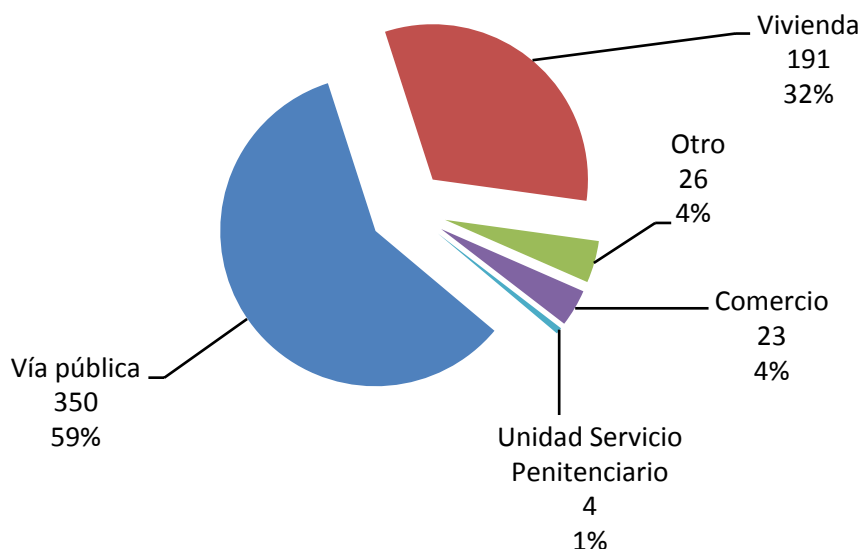
análisis

hechos

# 1 Tipo de lugar

En las 594 IPP relevadas de Homicidios Dolosos Tentados, el 59% de las mismas muestran que el hecho ocurre en la vía

pública, el 32% en una Vivienda y el resto en Comercios, Unidades del Servicio Penitenciario o en otros lugares.



A continuación se detalla la clasificación del lugar del hecho en cantidad de IPP y porcentaje a nivel provincial y por cada grupo de departamentos.

pág.  
76

Lugar del hecho del HDT	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>364</b>	<b>177</b>	<b>53</b>	<b>594</b>
Vía Pública	226	100	24	<b>350</b>
Vivienda	106	64	21	<b>191</b>
Otro	14	6	6	<b>26</b>
Comercio	17	4	2	<b>23</b>
Unidad Servicio Penitenciario	1	3	0	<b>4</b>

Lugar del hecho del HDT	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Vía Pública	62%	56%	45%	<b>59%</b>
Vivienda	29%	36%	40%	<b>32%</b>
Otro	3,8%	3,4%	11,3%	<b>4,4%</b>
Comercio	4,7%	2,3%	3,8%	<b>3,9%</b>
Unidad Servicio Penitenciario	0,3%	1,7%	0%	<b>0,7%</b>

Puede observarse que si bien el principal lugar del hecho a nivel provincial es la vía pública, en los departamentos del grupo

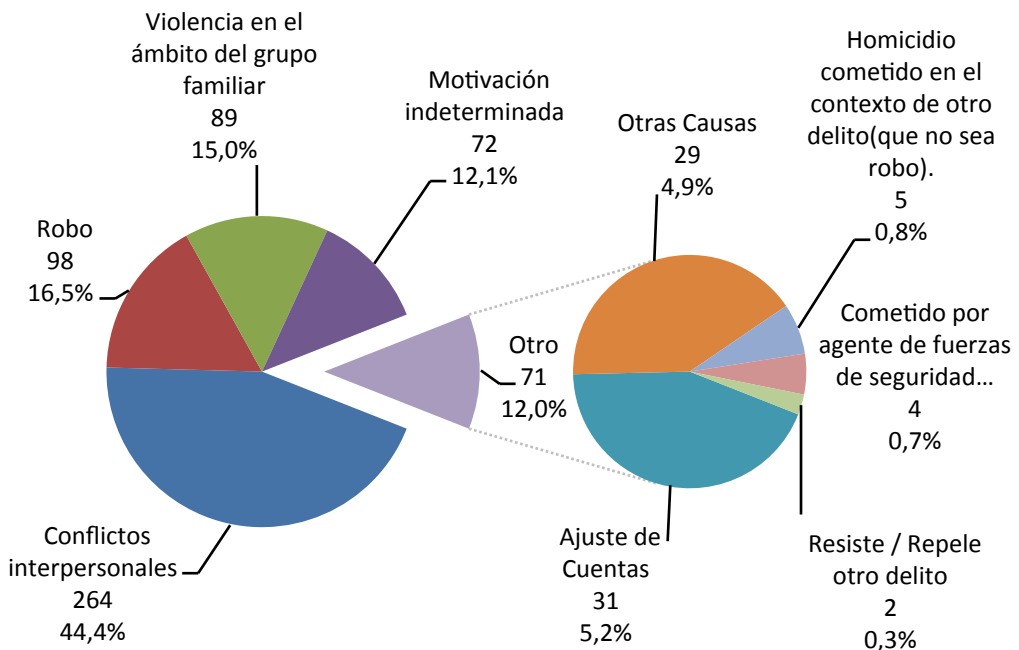
II ("Grandes") y del grupo III ("interior") aumenta significativamente la participación de los casos ocurridos en viviendas.

## 2 Causa, razón o móvil

Los Conflictos Interpersonales<sup>1</sup> son la causa con mayor relevancia de los Homicidios Dolosos Tentados con el 44,4%.

Detrás de ésta, se encuentran causas como el robo (16,5%), Violencia en el ámbito familiar (15%) y motivación indeterminada (12,1%).

Como se observa en el siguiente cuadro, el 12% restante, se distribuye en diversos móviles cuya frecuencia es significativamente menor a las antes mencionadas.



Sí comparamos los móviles (supuestos) del hecho, en los casos de los Homicidios Tentados con los correspondientes a los Homicidios Dolosos Consumados del mismo período (ver pág. 35), observamos que en los primeros se incrementan notoriamente las razones vinculadas con conflictos interpersonales (de 36 a 44%), violencia en el ámbito del grupo familiar (del 9 al 15%), disminuyendo la

participación de móviles relacionados con el robo y ajuste de cuentas.

En la comparación de las causas de los homicidios tentados por grupo de departamentos, se destaca que en los departamentos del interior es mayor la incidencia de los conflictos interpersonales, tal como puede observarse en los siguientes cuadros:

1. "en el móvil "conflictos interpersonales", se representan todos aquellos hechos, donde existía un conocimiento previo entre víctima y victimario o su entorno, como por ejemplo situaciones violentas entre vecinos, o bien, aquellos conflictos desatados por un altercado del momento como riñas callejeras. Descontando de la descripción, escenarios contemplados específicamente, como la violencia dentro del ámbito familiar y el ajuste de cuentas.

Total de IPP relevadas clasificadas según causa, razón o móvil del homicidio y grupo de departamentos (números absolutos)

Causa, razón o móvil - HDT	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>364</b>	<b>177</b>	<b>53</b>	<b>594</b>
Conflictos interpersonales	157	77	30	<b>264</b>
Robo	64	28	6	<b>98</b>
Violencia en el ámbito del grupo familiar	49	31	9	<b>89</b>
Motivación indeterminada*	44	24	4	<b>72</b>
Ajuste de Cuentas	19	10	2	<b>31</b>
Otros	21	6	2	<b>29</b>
Homicidio cometido en el contexto de otro delito(que no sea robo).	4	1	0	<b>5</b>
Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	4	0	0	<b>4</b>
Resiste / Repele otro delito	2	0	0	<b>2</b>

\* la motivación indeterminada incluye aquellas investigaciones que dado el tiempo transcurrido y el avance de la investigación aún no se pudo determinar posibles móviles del homicidio.

pág.  
78

Total de IPP relevadas clasificadas según causa, razón o móvil del homicidio y grupo de departamentos (en porcentaje en relación al total de IPP de cada grupo de departamentos)

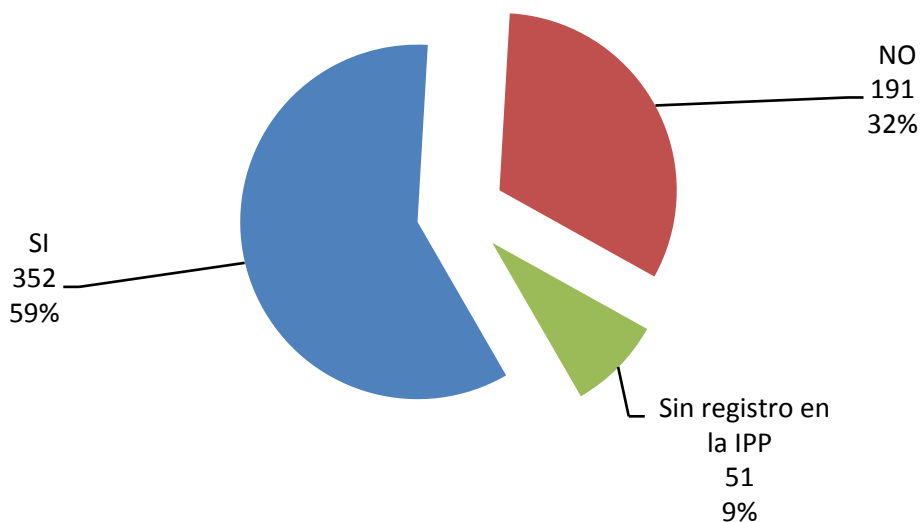
Causa, razón o móvil - HDT	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Conflictos interpersonales	43%	44%	57%	<b>44%</b>
Robo	18%	16%	11%	<b>16%</b>
Violencia en el ámbito del grupo familiar	13%	18%	17%	<b>15%</b>
Motivación indeterminada*	12%	14%	8%	<b>12%</b>
Ajuste de Cuentas	5%	6%	4%	<b>5%</b>
Otros	6%	3%	4%	<b>5%</b>
Homicidio cometido en el contexto de otro delito(que no sea robo).	1%	1%	0%	<b>1%</b>
Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	1%	0%	0%	<b>1%</b>
Resiste / Repele otro delito	1%	0%	0%	<b>0%</b>

\* la motivación indeterminada incluye aquellas investigaciones que dado el tiempo transcurrido y el avance de la investigación aún no se pudo determinar posibles móviles del homicidio.

### 3 Relación entre víctima e imputado - sindicado

De la totalidad de Homicidios Dolosos Tentados se pudo constatar que en un 59,3% de los casos analizados existe

una relación previa entre la Víctima y el Imputado/Sindicado.



Al analizar en los diferentes grupos de departamentos la existencia de relación previa entre víctimas e imputados/sindicado, obtenemos el siguiente cuadro:

Relación previa entre víctima e imputado	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>364</b>	<b>177</b>	<b>53</b>	<b>594</b>
Si	220	93	39	<b>352</b>
No	115	64	12	<b>191</b>
Sin Registro en IPP	29	20	2	<b>51</b>

Relación previa entre víctima e imputado	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Si	60,4%	52,5%	73,6%	<b>59,3%</b>
No	31,6%	36,2%	22,6%	<b>32,2%</b>
Sin Registro en IPP	8%	11,3%	3,8%	<b>8,6%</b>

Del análisis por grupo de departamentos surge que en la mayoría de los hechos de Homicidio Tentado, la víctima y el victimario poseen una relación previa al hecho.

En los departamentos del grupo III "Interior", se acentúa más dicha proporción (73,6%) seguida por los del grupo I "Conurbano",

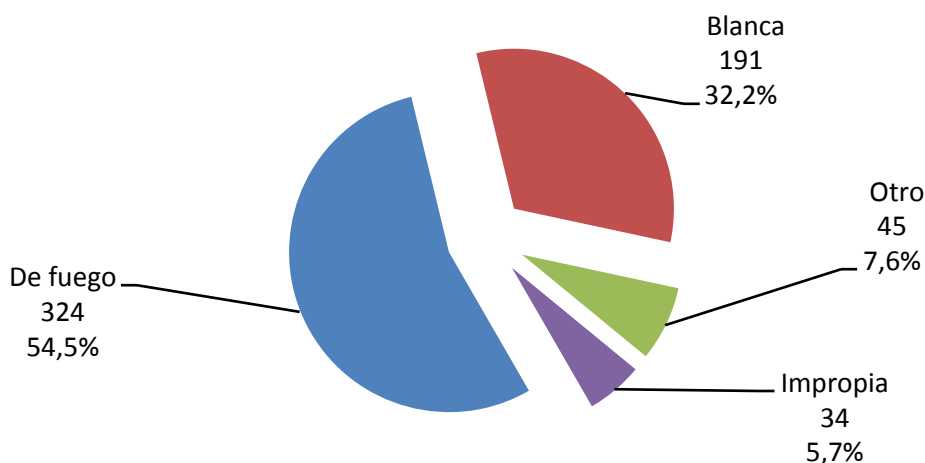
(60,4%) y por los del grupo II "Grandes" (52,5%).

El conocimiento previo entre las partes es muy superior al visto anteriormente para los casos de Homicidios Dolosos Consumados.

## 4 Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utiliza en los homicidios tentados es el arma de fuego, con un 54,5% respecto el total de

las IPP analizadas. En segundo lugar se encuentra el arma blanca también con relevancia elevada (32,2%).



Comparación por los grupos de departamentos estipulados:

HDT por Tipo de Arma	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>364</b>	<b>177</b>	<b>53</b>	<b>594</b>
De Fuego	211	90	23	<b>324</b>
Blanca	107	66	18	<b>191</b>
Otro	27	11	7	<b>45</b>
Impropia	19	10	5	<b>34</b>

HDT por Tipo de Arma	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
De Fuego	58,0%	50,8%	43,4%	<b>54,5%</b>
Blanca	29,4%	37,3%	34,0%	<b>32,2%</b>
Otro	7,4%	6,2%	13,2%	<b>7,6%</b>
Impropia	5,2%	5,6%	9,4%	<b>5,7%</b>

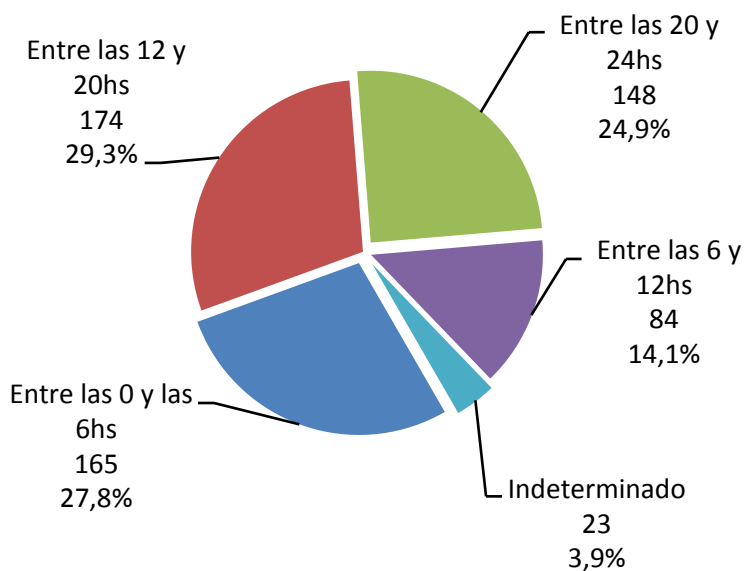
El tipo de arma más utilizada en los Homicidios Dolosos Tentados es el arma de fuego, siendo la de mayor relevancia en los 3 grupos de departamentos.

Respecto del arma blanca, cabe aclarar que su relevancia es alta en toda la provincia, acentuándose más en el grupo II "Departamentos Grandes".

## 5 Horario del hecho

Del relevamiento surge que el 29% de los hechos se dan entre las 12 hs y las 20 hs,

seguido por el 28% que se da entre las 0 hs y las 6 hs.

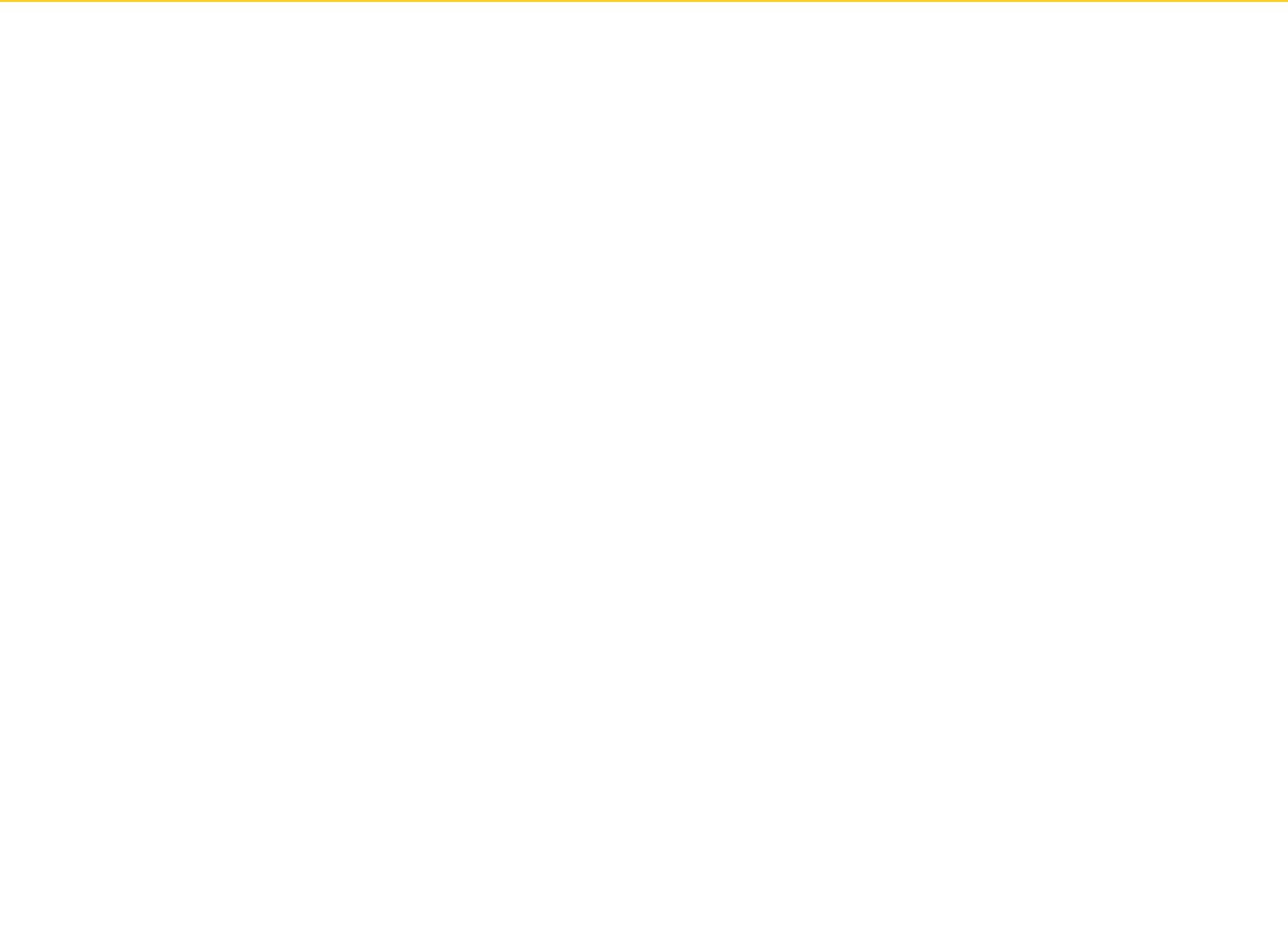


Comparación por los grupos de departamentos estipulados:

HDT por Franja Horaria	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>364</b>	<b>177</b>	<b>53</b>	<b>594</b>
Entre las 0 y las 6hs	102	49	7	<b>158</b>
Entre las 12 y 20hs	101	59	14	<b>174</b>
Entre las 20 y 24hs	90	43	15	<b>148</b>
Entre las 6 y 12hs	59	18	7	<b>84</b>
Indeterminado	12	8	3	<b>23</b>

HDT por Franja Horaria	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Entre las 0 y las 6hs	28,0%	27,7%	13,2%	<b>26,6%</b>
Entre las 12 y 20hs	27,7%	33,3%	26,4%	<b>29,3%</b>
Entre las 20 y 24hs	24,7%	24,3%	28,3%	<b>24,9%</b>
Entre las 6 y 12hs	16,2%	10,2%	13,2%	<b>14,1%</b>
Indeterminado	3,3%	4,5%	5,7%	<b>3,9%</b>

Se evidencia que más de la mitad de los delitos analizados transcurrieron en horario nocturno (de 20 a 6 hs).





# hdt

homicidios dolosos tentados

análisis

víctimas

# 1 Cantidad de víctimas

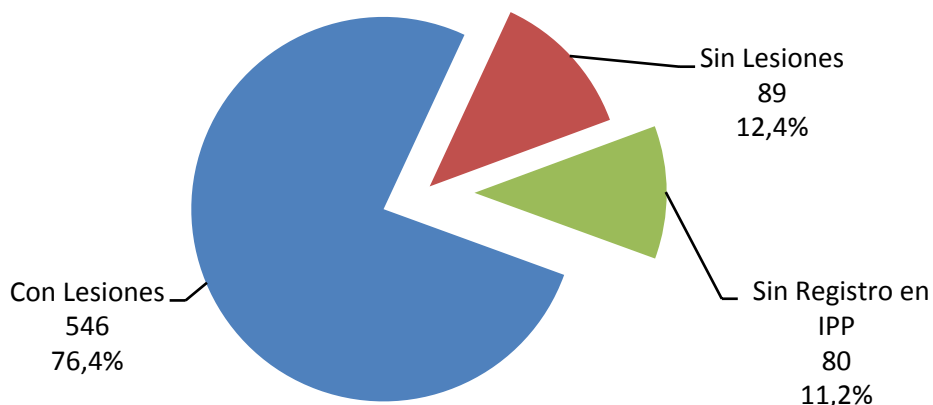
En el total de 594 IPP de Homicidios Dolosos Tentados se contabilizaron 715 víctimas. A continuación se detalla la

cantidad víctimas correspondientes a cada grupo, así como la relación de víctimas e IPP iniciadas:

Víctimas - IPP	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
Víctimas	433	215	67	<b>715</b>
Víctimas / IPP	1,19	1,21	1,26	<b>1,2</b>

El 76,4% de las víctimas han sufrido lesión de algún tipo, producto del hecho investigado, mientras que el 12,4% no

resultó lesionado, registrándose un 11,2% de las personas sin datos al respecto.



pág.  
84

Si comparamos entre los grupos de departamentos estipulados, podemos observar un comportamiento relativamente

similar en la proporción de víctimas con lesiones.

Víctimas con / sin lesiones	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>433</b>	<b>215</b>	<b>67</b>	<b>715</b>
Sin Lesiones	53	29	7	<b>89</b>
Con Lesiones	332	163	51	<b>546</b>
Sin Registro en IPP	48	23	9	<b>80</b>

% Víctimas con / sin lesiones	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Sin Lesiones	12%	13%	10%	<b>12%</b>
Con Lesiones	77%	76%	76%	<b>76%</b>
Sin Registro en IPP	11%	11%	13%	<b>11%</b>

## 2 Sexo

De las 781 víctimas de Homicidios Dolosos Tentados, el 81,1% de las mismas fueron de sexo masculino.



A continuación se exponen cuadros de la cantidad de víctimas por sexo en cada grupo de departamentos:

pág.  
85

Sexo Víctimas	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>433</b>	<b>215</b>	<b>67</b>	<b>715</b>
Masculino	362	168	50	<b>580</b>
Femenino	67	42	16	<b>125</b>
Sin Registro en IPP	4	5	1	<b>10</b>

Sexo Víctimas	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Masculino	83,6%	78,1%	74,6%	<b>81,1%</b>
Femenino	15,5%	19,5%	23,9%	<b>17,5%</b>
Sin Registro en IPP	0,9%	2,3%	1,5%	<b>1,4%</b>

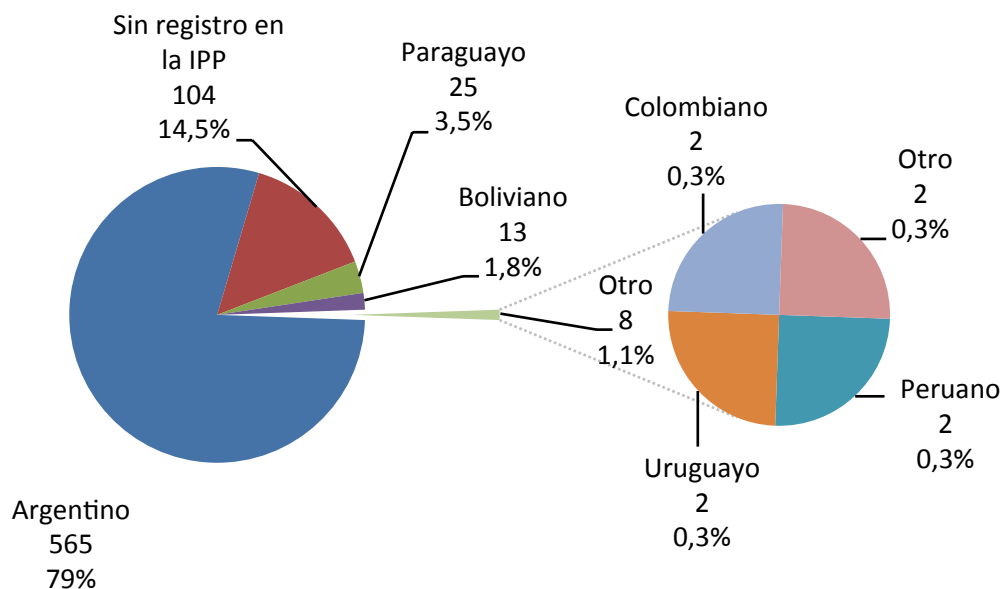
El análisis comparativo indica que en toda la provincia, la víctima de sexo masculino es la de mayor relevancia. Asimismo, en el Conurbano se acentúa más, ya que llega al 83,6%, reflejando que la brecha entre víctimas de sexo masculino y femenino es

la más amplia a nivel provincial.

Respecto de las víctimas mujeres, se observa en los departamentos del Interior la mayor relevancia (23,9%).

### 3 Nacionalidad

El 79% de las víctimas de Homicidios Dolosos Tentados en la Provincia de Buenos Aires son de nacionalidad argentina.



A continuación se exponen cuadros con la clasificación de las víctimas según su nacionalidad, tanto en valores absolutos como relativos:

Nacionalidad de las víctimas	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Argentina	79%	79,5%	77,6%	<b>79%</b>
Paraguaya	4,2%	3,3%	0%	<b>3,5%</b>
Boliviana	2,5%	0,9%	0%	<b>1,8%</b>
Peruana	0,2%	0,5%	0%	<b>0,3%</b>
Otra	0,5%	0%	0%	<b>0,3%</b>
Uruguaya	0,2%	0,5%	0%	<b>0,3%</b>
Colombiana	0%	0,9%	0%	<b>0,3%</b>
Sin Registro en IPP	13,4%	14,4%	22,4%	<b>14,5%</b>

Nacionalidad de las víctimas	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>433</b>	<b>215</b>	<b>67</b>	<b>715</b>
Argentina	342	171	52	<b>565</b>
Paraguaya	18	7	0	<b>25</b>
Boliviana	11	2	0	<b>13</b>
Peruana	1	1	0	<b>2</b>
Otra	2	0	0	<b>2</b>
Uruguaya	1	1	0	<b>2</b>
Colombiana	0	2	0	<b>2</b>
Sin Registro en IPP	58	31	15	<b>104</b>

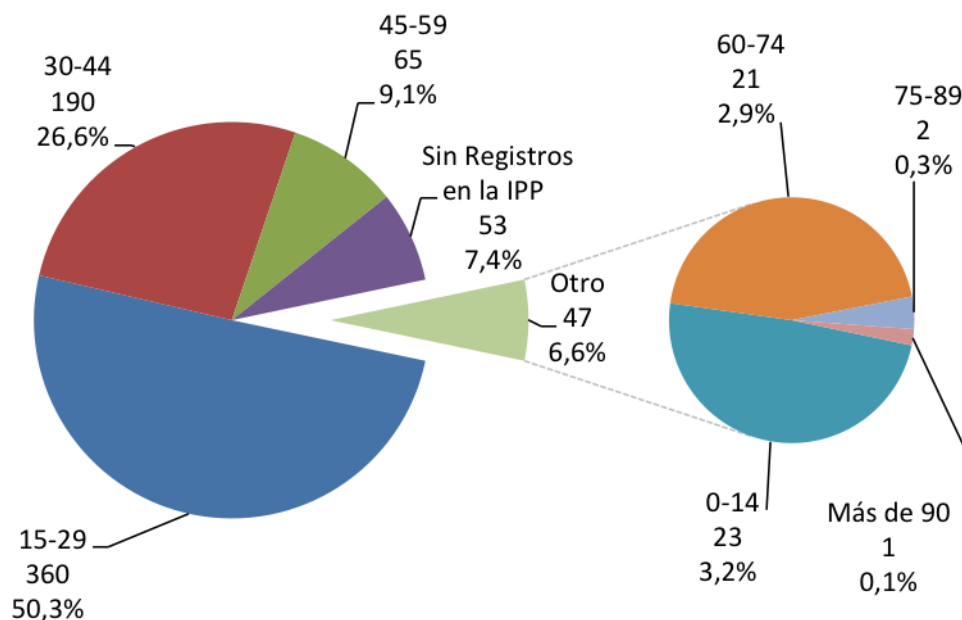
Como se puede observar, en los tres grupos de departamentos las víctimas son de nacionalidad argentina en mayor proporción.

Cabe destacar que en el Conurbano se presenta la mayor cantidad de víctimas extranjeras (33 personas, 7.6%).

## 4 Edad

El análisis realizado indica que las víctimas más frecuentes de Homicidios Dolosos Tentados son personas que poseen entre 15 y 29 años, ya que alcanzan el 50,3% del total.

En segundo lugar, se encuentran las personas que tienen entre 30 y 44 años con el 26,6%.

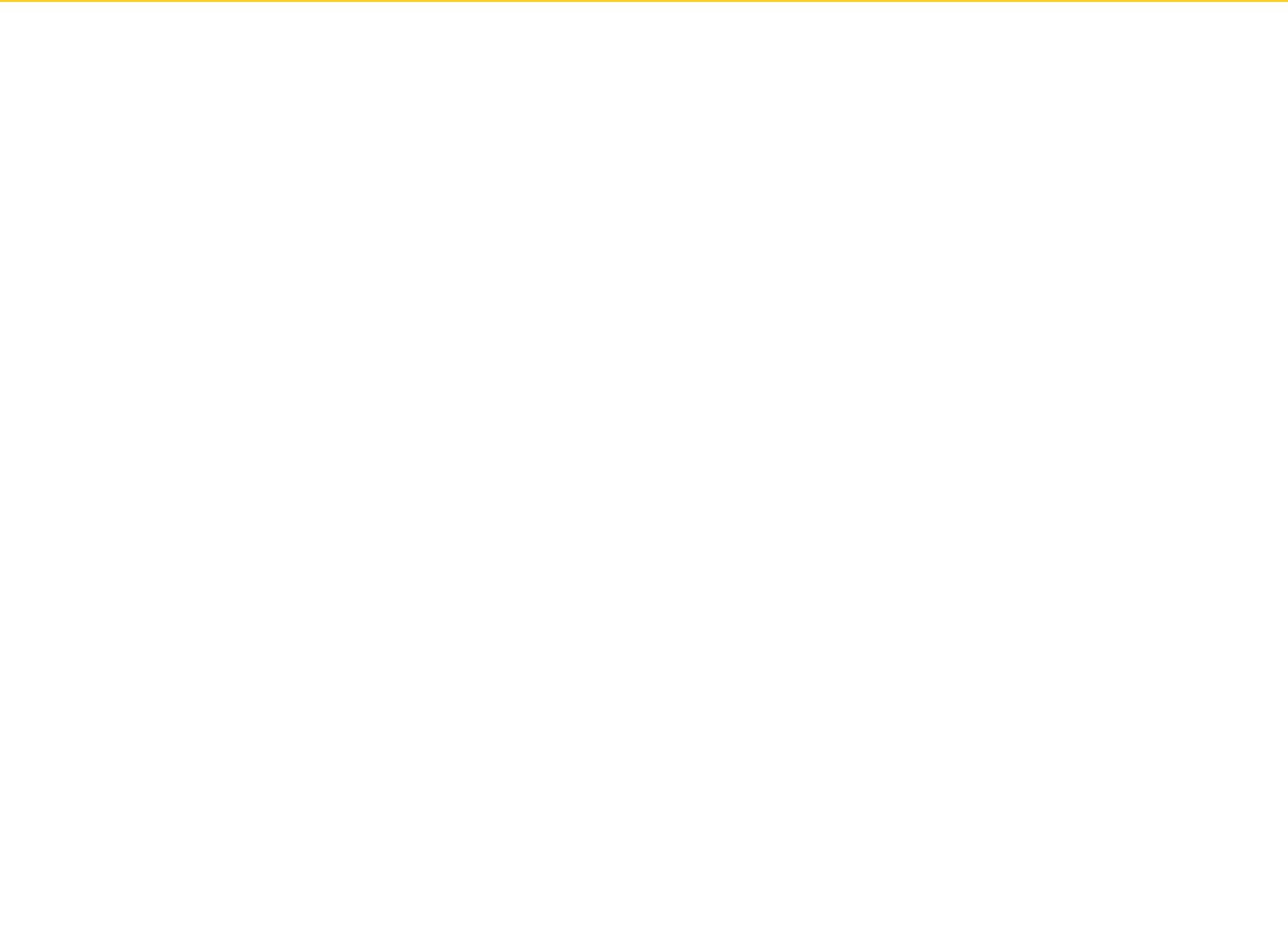


pág.  
88

En los siguientes cuadros, vemos la comparación de las víctimas clasificadas por grupo etario entre los grupos de departamentos estipulados:

Rangos etarios de las víctimas	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>433</b>	<b>215</b>	<b>67</b>	<b>715</b>
0-14	14	8	1	<b>23</b>
15-29	217	103	40	<b>360</b>
30-44	117	60	13	<b>190</b>
45-59	36	23	6	<b>65</b>
60-74	15	4	2	<b>21</b>
75-89	1	0	1	<b>2</b>
Más de 90	0	1	0	<b>1</b>
Sin Registros en la IPP	33	16	4	<b>53</b>

Rangos etarios de las víctimas	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
0-14	3,2%	3,7%	1,5%	<b>3,2%</b>
15-29	50,1%	47,9%	59,7%	<b>50,3%</b>
30-44	27,0%	27,9%	19,4%	<b>26,6%</b>
45-59	8,3%	10,7%	9,0%	<b>9,1%</b>
60-74	3,5%	1,9%	3,0%	<b>2,9%</b>
75-89	0,2%	0,0%	1,5%	<b>0,3%</b>
Más de 90	0,0%	0,5%	0,0%	<b>0,1%</b>
Sin Registros en la IPP	7,6%	7,4%	6,0%	<b>7,4%</b>





# hdt

homicidios dolosos tentados

análisis

**imputados /  
sindicados**

# 1 Cantidad de imputados / sindicados

En 566 IPP de las 594 IPP relevadas se han identificado imputados o sindicados como posibles autores de los hechos, mientras que en 28 IPP aún no se ha podido identificar a ningún posible autor.

En los cuadros siguientes se puede

observar en números absolutos y relativos la cantidad de IPP por grupo de departamentos, donde se ha logrado a la fecha del relevamiento, determinar datos de los posibles autores:

IPP - imputados / sindicados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total de IPP</b>	<b>364</b>	<b>177</b>	<b>53</b>	<b>594</b>
IPP con datos de imputados/sindicados	350	163	53	<b>566</b>
IPP sin Datos de Autores	14	14	0	<b>28</b>

IPP - imputados / sindicados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total de IPP</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
IPP con datos de imputados/sindicados	96%	92%	100%	<b>95%</b>
IPP sin Datos de Autores	4%	8%	0%	<b>5%</b>

pág.  
92

En los Departamentos del Interior el 100% de las IPP relevadas cuenta con al menos un imputado / sindicado, mientras que en

el Conurbano, esta relación es del 96% y en los Grandes de 92%.

En las 566 IPP donde se ha consignado la existencia de datos de posibles autores de los delitos de Homicidios Dolosos Tentados, se ha determinado una cantidad de 858 personas imputadas o sindicadas,

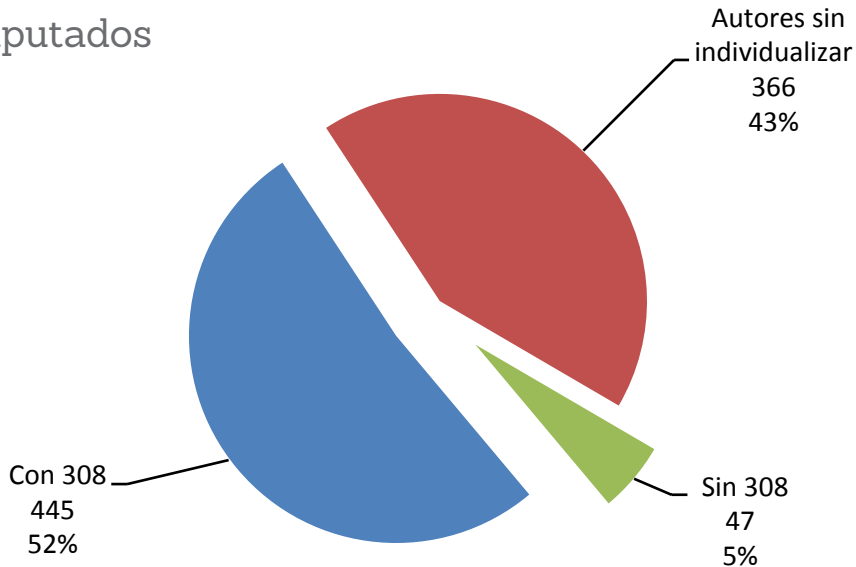
generándose una relación promedio de 1.5 Imputados por IPP. A continuación se puede visualizar esta relación por grupo de departamentos:

IPP - imputados / sindicados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total de IPP con Imputados</b>	<b>350</b>	<b>163</b>	<b>53</b>	<b>566</b>
Cantidad de imputados / sindicados	536	248	74	<b>858</b>
Imputados x IPP	1,53	1,52	1,40	<b>1,52</b>

Se han celebrado audiencias en los términos del art. 308 del Código Procesal Penal con el 52% de los imputados / sindicados, mientras que el 5% no ha sido convocado a las mismas; el 43% restante

corresponde a casos en donde existe información sobre los posibles autores, pero aún no se ha logrado individualizar plenamente a los mismos.

## Imputados



A continuación puede observarse esta clasificación por grupo de departamentos:

*Total de imputados / sindicados clasificados según se haya celebrado audiencia del art 308 o no, o bien, aún falta su identificación completa por grupo de departamentos (en números absolutos)*

Imputados/sindicados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total imputados/sindicados</b>	<b>536</b>	<b>248</b>	<b>74</b>	<b>858</b>
con audiencia art. 308	235	154	56	<b>445</b>
Autores sin Individualizar	274	80	12	<b>366</b>
sin audiencia art. 308	27	14	6	<b>47</b>

*Total de imputados / sindicados clasificados según se haya celebrado audiencia del art 308 o no, o bien, aún falta su identificación completa por grupo de departamentos (en porcentaje en relación al total de imputados / sindicados de cada grupo de departamentos)*

Imputados/sindicados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
con audiencia art. 308	44%	62%	76%	<b>52%</b>
Autores sin Individualizar	51%	32%	16%	<b>43%</b>
sin audiencia art. 308	5%	6%	8%	<b>5%</b>

## 2 Sexo

De las 858 personas sindicadas o imputadas en las IPP de Homicidios Dolosos Tentados el 92% corresponde al sexo masculino.



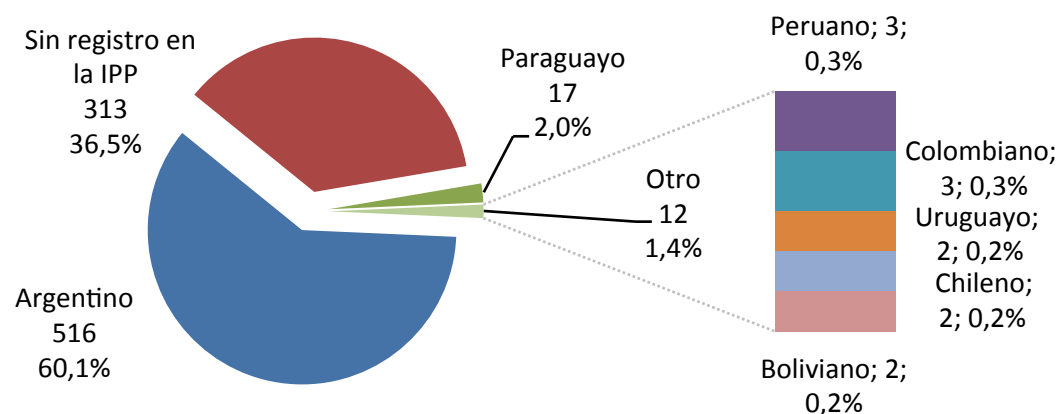
Comparación por los grupos de departamentos estipulados:

Sexo Imputados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>536</b>	<b>248</b>	<b>74</b>	<b>858</b>
Masculino	496	223	69	<b>788</b>
Femenino	29	16	3	<b>48</b>
Sin Registro en la IPP	10	9	2	<b>21</b>

Sexo Imputados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Masculino	93%	90%	93%	<b>92%</b>
Femenino	5%	6%	4%	<b>6%</b>
Sin Registro en la IPP	2%	4%	3%	<b>2%</b>

### 3 Nacionalidad

El 60,1% de los imputados / sindicados es de nacionalidad argentina. El 36,5% no posee el dato correspondiente ya que no se ha indicado en la IPP su nacionalidad.



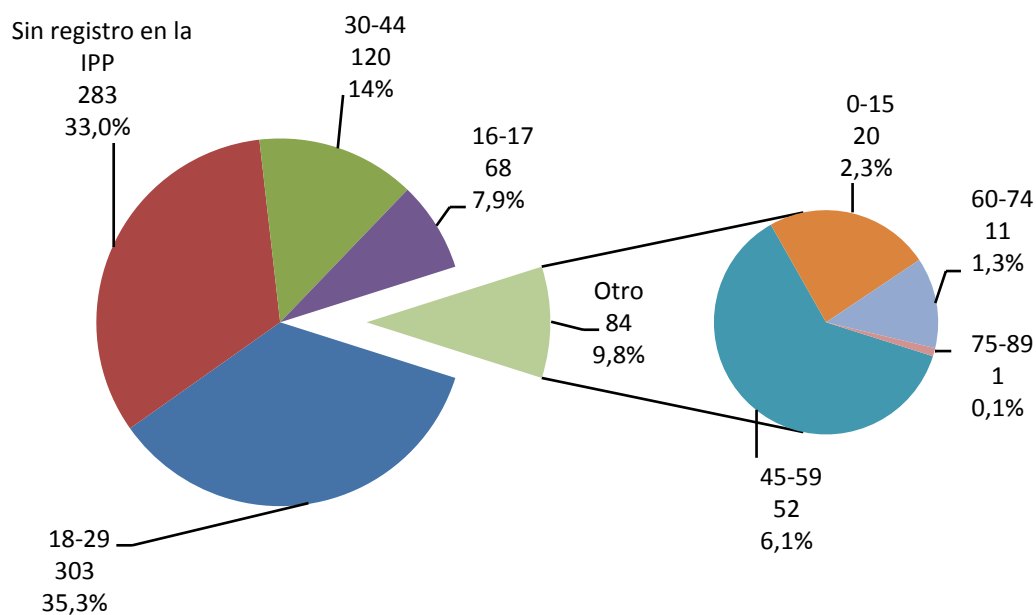
En los próximos cuadros se puede visualizar la nacionalidad de los imputados / sindicados por grupo de departamentos:

Nacionalidad Imputados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>536</b>	<b>248</b>	<b>74</b>	<b>858</b>
Argentina	263	187	66	<b>516</b>
Paraguayana	14	3	0	<b>17</b>
Peruana	3	0	0	<b>3</b>
Colombiana	3	0	0	<b>3</b>
Boliviana	1	1	0	<b>2</b>
Uruguaya	1	1	0	<b>2</b>
Chilena	0	2	0	<b>2</b>
Sin Registro en la IPP	251	54	8	<b>313</b>

Nacionalidad Imputados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Argentina	49,1%	75,4%	89,2%	<b>60,1%</b>
Paraguayana	2,6%	1,2%	0%	<b>2%</b>
Peruana	0,6%	0%	0%	<b>0,3%</b>
Colombiana	0,6%	0%	0%	<b>0,3%</b>
Boliviana	0,2%	0,4%	0%	<b>0,2%</b>
Uruguaya	0,2%	0,4%	0%	<b>0,2%</b>
Chilena	0%	0,8%	0%	<b>0,2%</b>
Sin Registro en la IPP	46,8%	21,8%	10,8%	<b>36,5%</b>

## 5 Edad

Puede observarse que la franja etaria de los imputados / sindicados de 18 a 29 años es la de mayor relevancia (35,3%).



En los próximos cuadros se puede visualizar las franjas etarias de los imputados / sindicados por grupo de departamentos:

Edad Imputados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>536</b>	<b>248</b>	<b>74</b>	<b>858</b>
Menores de 16	14	6	0	20
16-17	34	25	9	68
18-29	171	97	35	303
30-44	57	47	16	120
45-59	29	17	6	52
60-74	7	3	1	11
75-89	1	0	0	1
Sin Registro en la IPP	223	53	7	283

Edad Imputados	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Menores de 16	2,6%	2,4%	0%	<b>2,3%</b>
16-17	6,3%	10,1%	12,2%	<b>7,9%</b>
18-29	31,9%	39,1%	47,3%	<b>35,3%</b>
30-44	10,6%	19,0%	21,6%	<b>14,0%</b>
45-59	5,4%	6,9%	8,1%	<b>6,1%</b>
60-74	1,3%	1,2%	1,4%	<b>1,3%</b>
75-89	0,2%	0%	0%	<b>0,1%</b>
Sin Registro en la IPP	41,6%	21,4%	9,5%	<b>33%</b>

Puede observarse que de los 858 imputados / sindicados 88 eran menores de edad a la fecha del hecho, siendo la participación porcentual respecto a la totalidad de imputados del orden del 10%.

Veinte de dichos jóvenes eran menores de 16 años, mientras que 68 tenían al

momento del hecho 16 o 17 años.

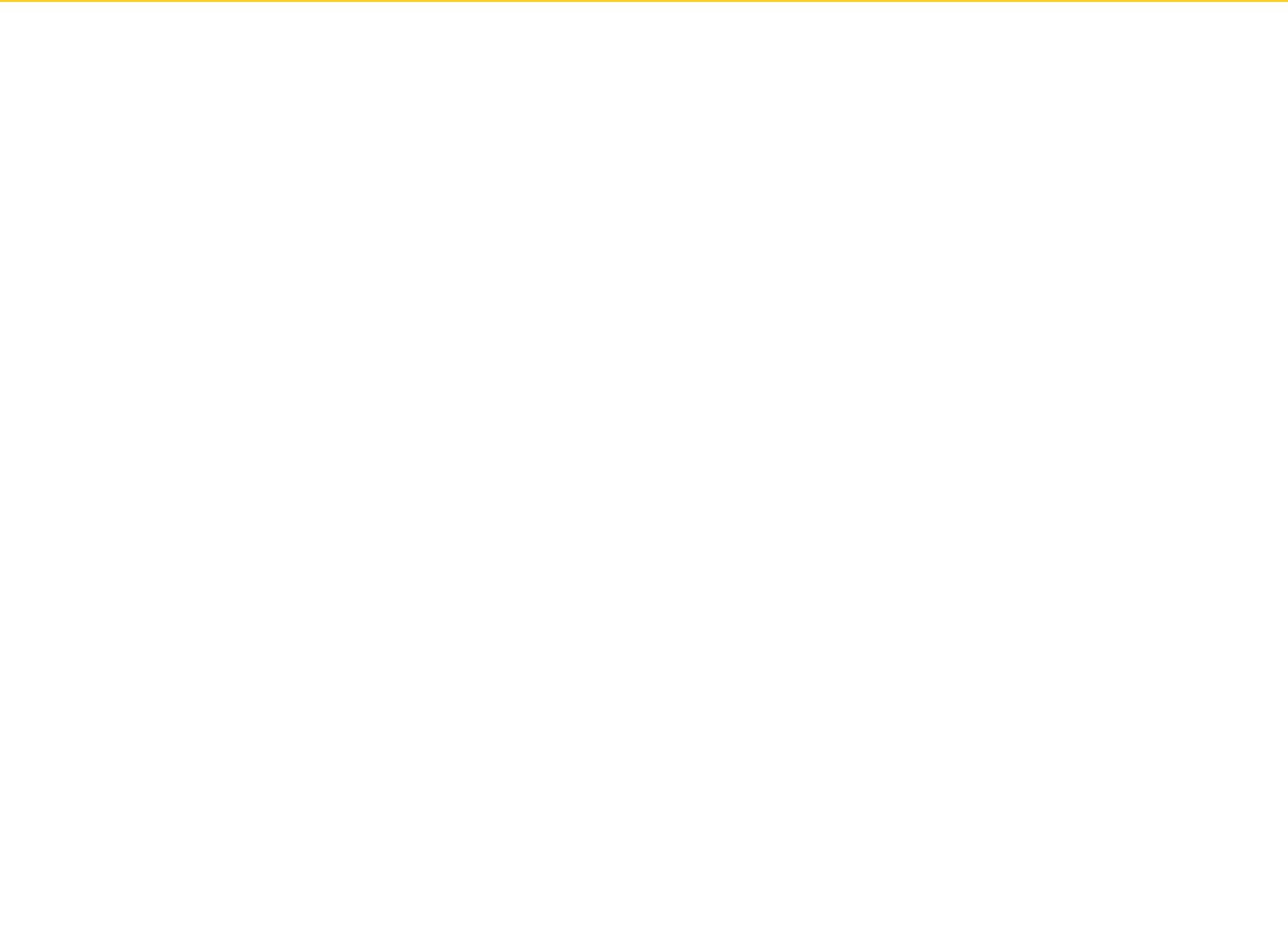
A continuación puede observarse que los 88 jóvenes mencionados están siendo investigados por la participación en 77 IPP, siendo que en 37 de las mismas (42%) al menos se investiga también la participación de un mayor de edad.

Imputados / sindicados menores de 18 años	
<b>Cantidad de Imputados / sindicados menores de 18 años</b>	<b>88</b>
<b>IPP con imputados / sindicados menores de 18 años</b>	<b>77</b>
IPP con Imputados / sindicados menores de 18 años únicamente	40
IPP con Imputados / sindicados menores de 18 años y mayores de 18 años	37

Con respecto a los jóvenes menores de 16 años (20 personas), se ha identificado que se ha sindicado su participación en 19 hechos, siendo que en 6 casos sólo se ha consignado la participación de

jóvenes menores de 16 años, mientras que en los restantes se investiga también la participación de jóvenes de 16 y 17 años y/o de adultos coimputados.

Sindicados menores de 16 años	
<b>Cantidad de sindicados menores de 16 años</b>	<b>20</b>
<b>IPP con sindicados menores de 16 años</b>	<b>19</b>
IPP con sindicados menores de 16 años únicamente	6
IPP con imputados / sindicados menores de 16 años y entre 16 y 17 años únicamente	5
IPP con imputados / sindicados menores 16 años y mayores únicamente	7
IPP con imputados / sindicados menores 16 años, entre 16 y 17 años y mayores	1





# hdt

homicidios dolosos tentados

análisis

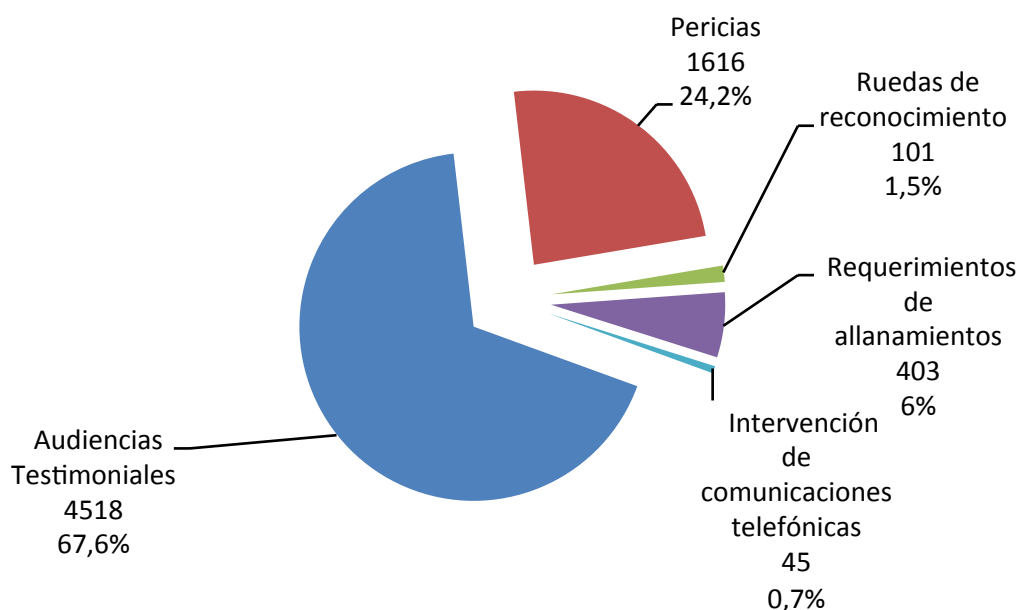
medidas de  
investigación

En la investigación de las 594 IPP, se han identificado 6.683 medidas impulsadas a la fecha. A continuación se detalla una primer

clasificación de las mismas, indicándose en cada caso la cantidad y el porcentaje que representa sobre el total de las mismas:

Medidas de Prueba	Cantidad	%
Audiencias Testimoniales	4518	67,6%
Pericias	1616	24,2%
Ruedas de reconocimiento	101	1,5%
Requerimientos de allanamientos	403	6%
Intervención de comunicaciones telefó	45	0,7%
<b>Total</b>	<b>6683</b>	<b>100%</b>

pág.  
100



## 1 Audiencias testimoniales

En la provincia de Buenos Aires, para el total de 594 IPP por Homicidios Dolosos Tentados, se realizaron 4.518 audiencias testimoniales, ya sea efectivizadas por agentes de las fuerzas de seguridad provinciales o por operadores del Ministerio

Público Fiscal.

A continuación se exponen los cuadros de la cantidad de audiencias testimoniales realizadas clasificadas por los grupos de los departamentos estipulados:

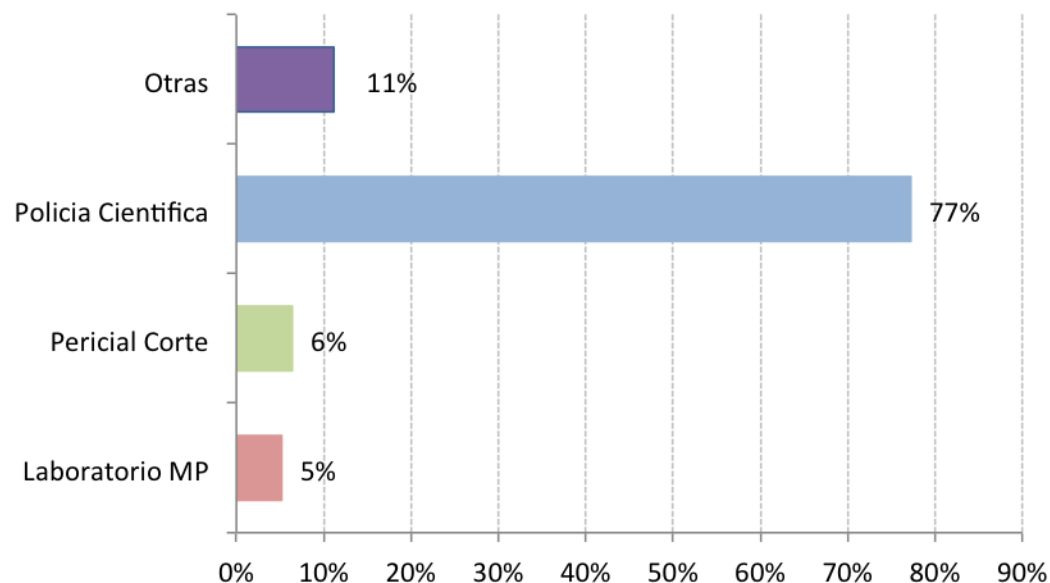
Audiencias - HDT	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Audiencias</b>	<b>2721</b>	<b>1315</b>	<b>482</b>	<b>4518</b>

## 2 Análisis pericias

Se han realizado 1.616 pericias para la investigación de los 594 homicidios dolosos tentados.

Del análisis de las mismas, se observa que el 77% fueron elaboradas por la

Policía Científica mientras que el 23% restante se distribuye, como se observa a continuación, entre los laboratorios del Ministerio Público, la Asesoría Pericial de la SCBA y otras instituciones.



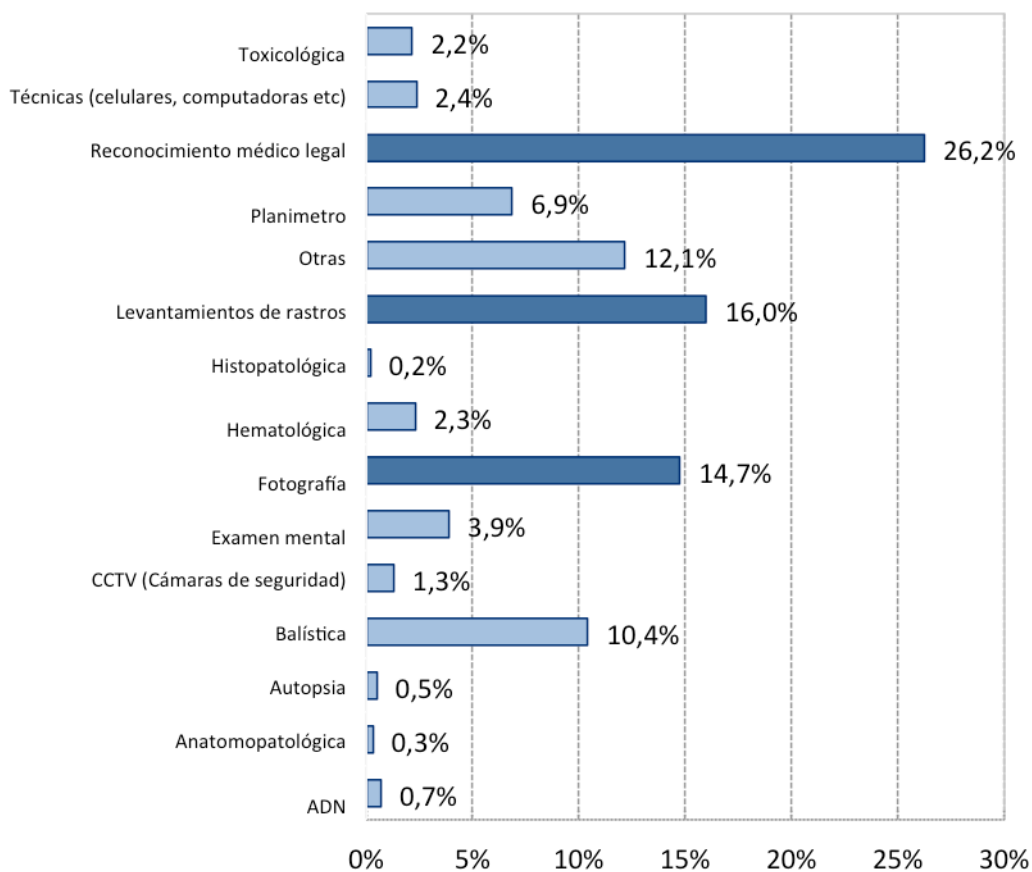
pág.  
101

En los cuadros siguientes se puede ver la comparación de las dependencias que han realizado las pericias por los grupos de departamentos estipulados:

Pericias	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total pericias</b>	<b>853</b>	<b>552</b>	<b>211</b>	<b>1616</b>
Laboratorio MP	54	23	7	<b>84</b>
Pericial Corte	44	39	21	<b>104</b>
Policia Cientifica	667	431	150	<b>1248</b>
Otras	88	59	33	<b>181</b>

Pericias	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total pericias</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Laboratorio MP	6%	4%	3%	<b>5%</b>
Pericial Corte	5%	7%	10%	<b>6%</b>
Policia Cientifica	78%	78%	71%	<b>77%</b>
Otras	10%	11%	16%	<b>11%</b>

La pericia requerida con mayor relevancia es el “Reconocimiento Médico Legal” (26,2%), seguido por “Levantamiento de Rastros” (16%) y por “Fotografía” (14,7%).



A continuación se exhibe cuadros en números absolutos y porcentuales de las diferentes tipos de pericias requeridos por grupo de departamentos:

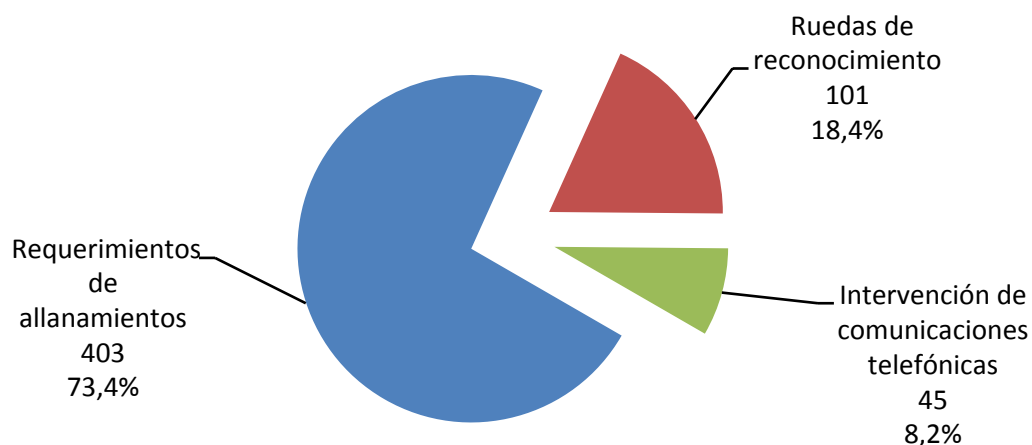
Pericias	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>853</b>	<b>552</b>	<b>211</b>	<b>1616</b>
Reconocimiento médico legal	256	115	53	<b>424</b>
Levantamientos de rastros	128	93	37	<b>258</b>
Fotografía	121	96	21	<b>238</b>
Otras	87	66	43	<b>196</b>
Balística	102	51	15	<b>168</b>
Planimetro	57	44	10	<b>111</b>
Examen mental	21	37	5	<b>63</b>
Técnicas (celulares, computadoras etc)	18	9	11	<b>38</b>
Hematológica	10	16	11	<b>37</b>
Toxicológica	23	11	1	<b>35</b>
CCTV (Cámaras de seguridad)	13	5	3	<b>21</b>
ADN	7	3	1	<b>11</b>
Autopsia	5	3	0	<b>8</b>
Anatomopatológica	3	2	0	<b>5</b>
Histopatológica	2	1	0	<b>3</b>

Pericias	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Reconocimiento médico legal	30%	20,8%	25,1%	<b>26,2%</b>
Levantamientos de rastros	15%	16,8%	17,5%	<b>16%</b>
Fotografía	14,2%	17,4%	10%	<b>14,7%</b>
Otras	10,2%	12,0%	20,4%	<b>12,1%</b>
Balística	12%	9,2%	7,1%	<b>10,4%</b>
Planimetro	6,7%	8%	4,7%	<b>6,9%</b>
Examen mental	2,5%	6,7%	2,4%	<b>3,9%</b>
Técnicas (celulares, computadoras etc)	2,1%	1,6%	5,2%	<b>2,4%</b>
Hematológica	1,2%	2,9%	5,2%	<b>2,3%</b>
Toxicológica	2,7%	2%	0,5%	<b>2,2%</b>
CCTV (Cámaras de seguridad)	1,5%	0,9%	1,4%	<b>1,3%</b>
ADN	0,8%	0,5%	0,5%	<b>0,7%</b>
Autopsia	0,6%	0,5%	0%	<b>0,5%</b>
Anatomopatológica	0,4%	0,4%	0%	<b>0,3%</b>
Histopatológica	0,2%	0,2%	0%	<b>0,2%</b>

### 3 “Otras medidas probatorias”

Dentro de “otras medidas probatorias” se incluyen las ruedas de reconocimiento, los allanamientos y las intervenciones telefónicas. En su conjunto estas medidas alcanzaron la cifra de 549 para la investigación de las 594 IPP.

El Requerimiento de allanamiento fue el más utilizado (73,4%), seguido de Ruedas de Reconocimiento (18,4%) e intervención de comunicaciones telefónicas (8,2%).



A continuación se exhibe cuadros en números absolutos y porcentuales de las “otras medidas probatorias” impulsadas por grupo de departamentos:

Otras medidas probatorias	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>322</b>	<b>147</b>	<b>80</b>	<b>549</b>
Requerimientos de allanamientos	222	118	63	<b>403</b>
Ruedas de reconocimiento	69	21	11	<b>101</b>
Intervención de comunicaciones telefónicas	31	8	6	<b>45</b>

Otras medidas probatorias	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Requerimientos de allanamientos	68,9%	80,3%	78,8%	<b>73,4%</b>
Ruedas de reconocimiento	21,4%	14,3%	13,8%	<b>18,4%</b>
Intervención de comunicaciones telefónicas	9,6%	5,4%	7,5%	<b>8,2%</b>

Si se relaciona la cantidad de “otras medidas probatorias” en función de la cantidad de IPP iniciadas en cada grupo de departamentos se obtienen los siguientes resultados:

Otras medidas probatorias	Conurbano	Grandes	Interior	Total Provincial
<b>Total IPP</b>	<b>364</b>	<b>177</b>	<b>53</b>	<b>594</b>
Requerimientos de allanamientos	0,61	0,67	1,19	<b>0,68</b>
Ruedas de reconocimiento	0,19	0,12	0,21	<b>0,17</b>
Intervención de comunicaciones telefónicas	0,09	0,05	0,11	<b>0,08</b>





raa

robos agravados por empleo de arma



# Principales resultados

En este apartado se presentan los principales resultados del análisis de las IPP por Robos agravados por empleo de arma.

El análisis se ha realizado considerando de manera diferenciada las IPP del Fuero Criminal y Correccional y del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, y por cada uno de los grupos de departamentos judiciales de manera separada.

Tal como se expresara más arriba los departamentos judiciales se han agrupado para su análisis de acuerdo a lo siguiente:

- Grupo I “Conurbano”: La Matanza, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín.
- Grupo II “Departamentos Grandes”: La Plata, Mercedes (conteniendo

al departamento en conformación Moreno - General Rodríguez), Mar del Plata y Zárate Campana.

- Grupo III “Interior”: Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín, Necochea, Pergamino, San Nicolás y Trenque Lauquen.

El análisis diferenciado por grupo de departamentos y fuero, tal como se explica en el apartado “Metodología”, se ha realizado a efectos de asegurar la confiabilidad de los resultados, dado que el total de IPP iniciadas y las muestras seleccionadas tienen diferentes proporciones en cada caso.

A continuación se detalla la cantidad de IPP de Robos relevadas por fuero y departamento:

Fuero Criminal y Correccional:

Departamento Judicial	IPP Robo - FCC	% de IPP relevadas
Azul	28	3%
Bahía Blanca	43	4%
Dolores	44	4%
Junín	23	2%
La Matanza	67	6%
La Plata	108	10%
Lomas de Zamora	132	12%
Mar del Plata	97	9%
Mercedes	64	6%
Morón	65	6%
Necochea	10	1%
Pergamino	60	5%
Quilmes	58	5%
San Isidro	46	4%
San Martín	74	7%
San Nicolás	94	9%
Trenque Lauquen	11	1%
Zárate - Campana	74	7%
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>1098</b>	<b>100%</b>

# Principales resultados

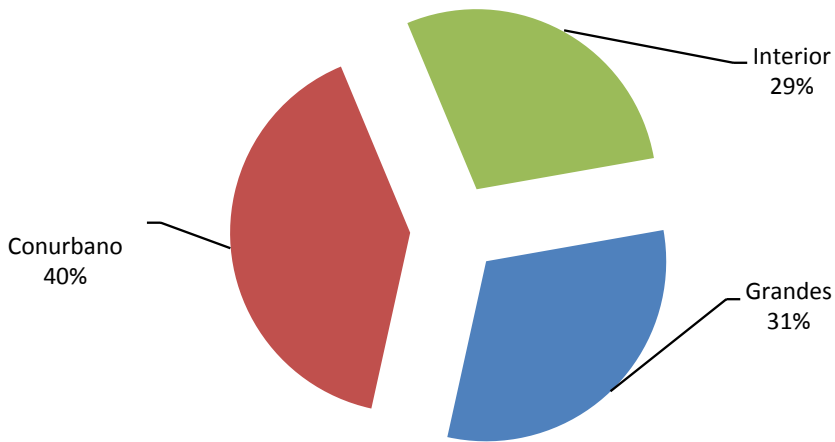
Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Departamento Judicial	IPP Robo - FRPJ	% de IPP relevadas
Azul	18	3%
Bahía Blanca	16	3%
Dolores	9	2%
Junín	6	1%
La Matanza	23	4%
La Plata	40	8%
Lomas de Zamora	45	9%
Mar del Plata	36	7%
Mercedes	52	10%
Morón	32	6%
Necochea	5	1%
Pergamino	13	3%
Quilmes	48	9%
San Isidro	39	8%
San Martín	57	11%
San Nicolás	33	6%
Trenque Lauquen	5	1%
Zárate - Campana	39	8%
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>516</b>	<b>100%</b>

A continuación se presentan la cantidad de IPP por grupo de departamentos judiciales correspondientes a ambos fueros:

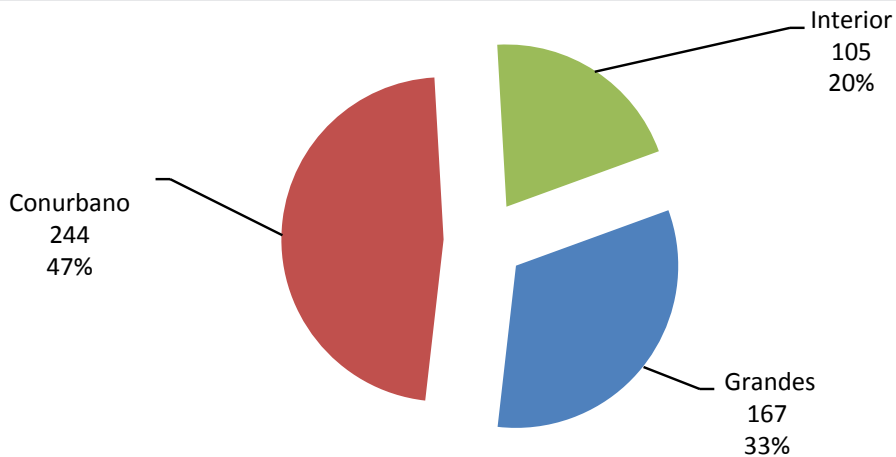
Fuero Criminal y Correccional:

Grupo de departamentos	IPP Robo FCC	% de IPP relevadas
Grandes	343	31%
Conurbano	442	40%
Interior	313	29%
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>1098</b>	<b>100%</b>



Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Grupo de departamentos	IPP Robo FRPJ	% de IPP relevadas
Grandes	167	32%
Conurbano	244	47%
Interior	105	20%
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>516</b>	<b>100%</b>





# raa

robos agravados por empleo de arma

**FCC**

Fuero Criminal y Correccional

**conurbano**

La Matanza

Lomas de Zamora

Morón

Quilmes

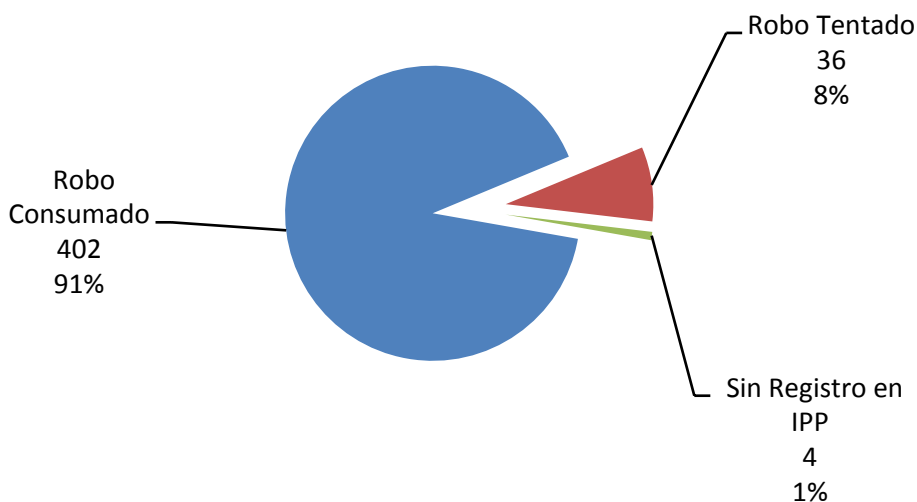
San Isidro

San Martín

# 1 Robo consumado / tentado

En el grupo I "Conurbano", se han relevado 442 IPP correspondientes al Fuero Criminal y Correccional. El 91% de dichos robos fueron consumados mientras que el 8% fueron Tentados. Estos porcentajes,

que surgen de la selección azarosa de las IPP relevadas, son relativamente similares a los correspondientes al total de las IPP iniciadas por este delito.



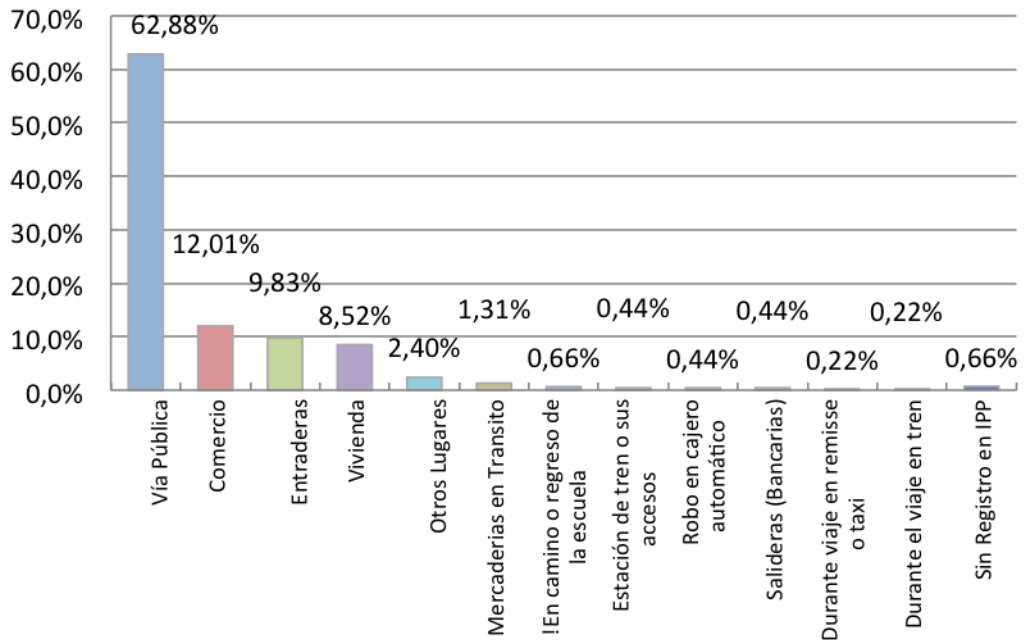
IPP Conurbano - FCC	IPP relevadas	% IPP relevadas
<b>Total</b>	<b>442</b>	<b>100%</b>
Robo "Consumado"	402	91%
Robo "en grado de tentativa"	36	8%
Sin Registro en IPP	4	1%



## 2 Modus operandi

En cuanto a la clasificación de las investigaciones por el “tipo de robo” se ha detectado que los Robos más frecuentes se dan en la vía pública (62,9%) seguido

por el Comercio (12%), “Entraderas al hogar” (9,8%) y Viviendas (8,5%). El resto se divide en diversos Modus Operandi como demuestra el cuadro siguiente:

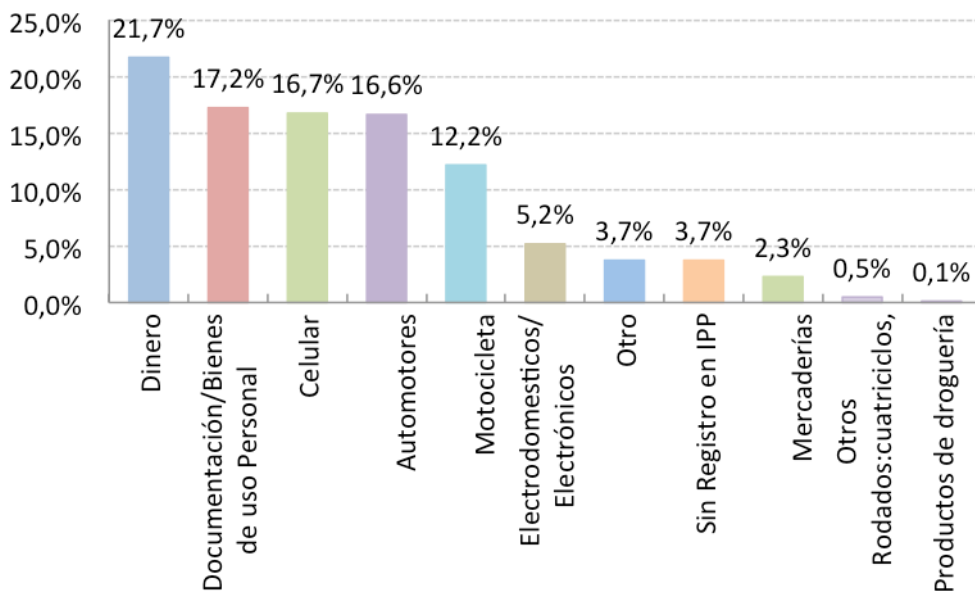


Modus Operandi - FCC	Cantidad	%
<b>Total muestral</b>	<b>458</b>	<b>100,0%</b>
Vía Pública	288	62,9%
Comercio	55	12,0%
Entraderas	45	9,8%
Vivienda	39	8,5%
Otros Lugares	11	2,4%
Mercaderías en Transito	6	1,3%
En camino o regreso de la escuela	3	0,7%
Estación de tren o sus accesos	2	0,4%
Robo en cajero automático	2	0,4%
Salideras (Bancarias)	2	0,4%
Durante viaje en remisse o taxi	1	0,2%
Durante el viaje en tren	1	0,2%
Sin Registro en IPP	3	0,7%

### 3 Objetos sustraídos

En el Conurbano, se puede observar que en el 21,7% de las IPP el dinero es uno de los objetos sustraídos. La documentación personal lo sigue en segundo lugar con el 17,2%, luego el teléfono celular (16,7%),

automotores (16,6%) y motocicleta (12,2%). El resto se comprende por electrodomésticos, mercaderías y otros objetos.



Objetos Sustraídos - FCC	Cantidad	%
<b>Total objetos sustraídos</b>	<b>830</b>	<b>100%</b>
Dinero	180	21,7%
Documentación/Bienes de uso Personal	143	17,2%
Celular	139	16,7%
Automotores	138	16,6%
Motocicleta	101	12,2%
Electrodomesticos/Electrónicos	43	5,2%
Otro	31	3,7%
Sin Registro en IPP	31	3,7%
Mercaderías	19	2,3%
Otros Rodados:cuatriciclos, bicicletas,etc.	4	0,5%
Productos de droguería	1	0,1%

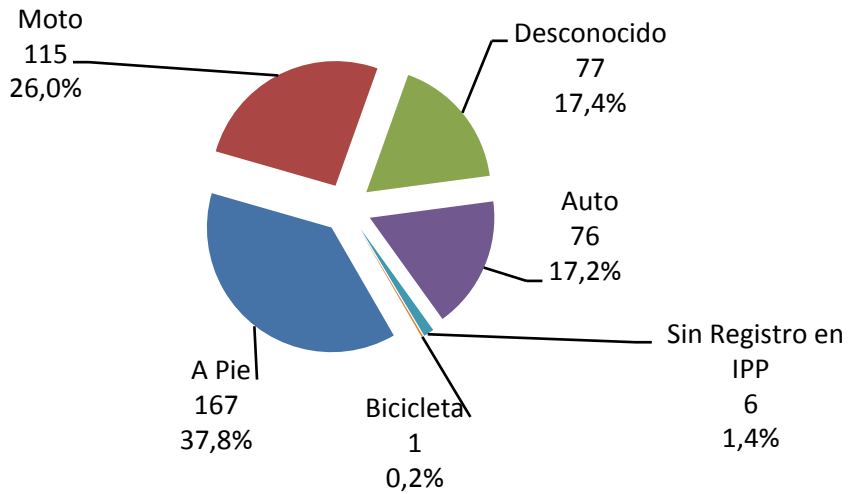
Como se puede observar la totalidad de los objetos sustraídos supera las IPP analizadas, pues en muchos casos

se sustrae más de un objeto por hecho delictivo.

# 4 Movilidad

Respecto de la movilidad utilizada por los autores de los hechos para llegar y retirarse del lugar, los datos reunidos indican que en

el 37,8% de las IPP, se trasladaban a pie; en el 26% en Moto y en el 17,2% restante en automóvil.

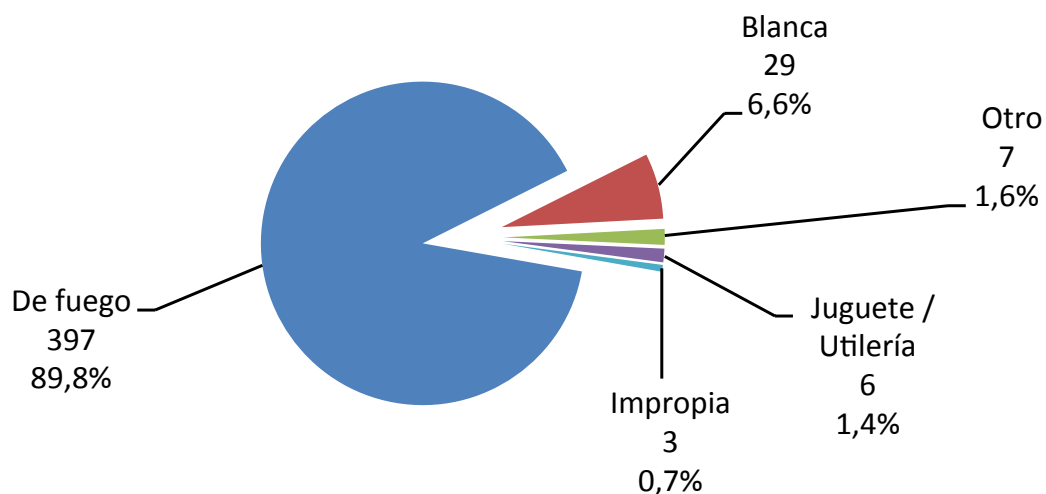


Tipo de movilidad - FCC	IPP	% IPP
<b>Total de IPP relevadas</b>	<b>442</b>	<b>100%</b>
A Pie	167	37,8%
Moto	115	26,0%
Desconocido	77	17,4%
Auto	76	17,2%
Sin Registro en IPP	6	1,4%
Bicicleta	1	0,2%

## 5 Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utiliza en los robos analizados, según lo que surge de las IPP relevadas en el Conurbano, es el arma de fuego, la cual alcanza un 89,8%.

Con menor relevancia se encuentra el arma blanca (6,6%) mientras que el 3,6% restante se divide en otras.

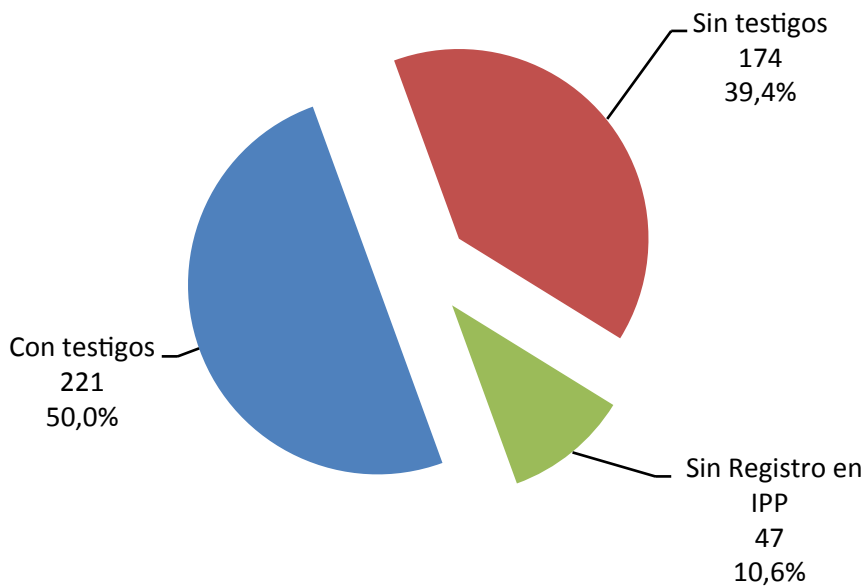


Tipo de Arma - FCC	IPP	% IPP
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>442</b>	<b>100,0%</b>
De Fuego	397	89,8%
Blanca	29	6,6%
Otro	7	1,6%
Juguete / Utilería	6	1,4%
Impropia	3	0,7%

# 6 Testigos

Del relevamiento de IPP del Conurbano surge que el 50,0% de los hechos poseen testigos mientras que el 39,4% no. Vale

aclarar que en el 10,6% de los casos analizados no pudo determinarse la existencia o no de testigos.

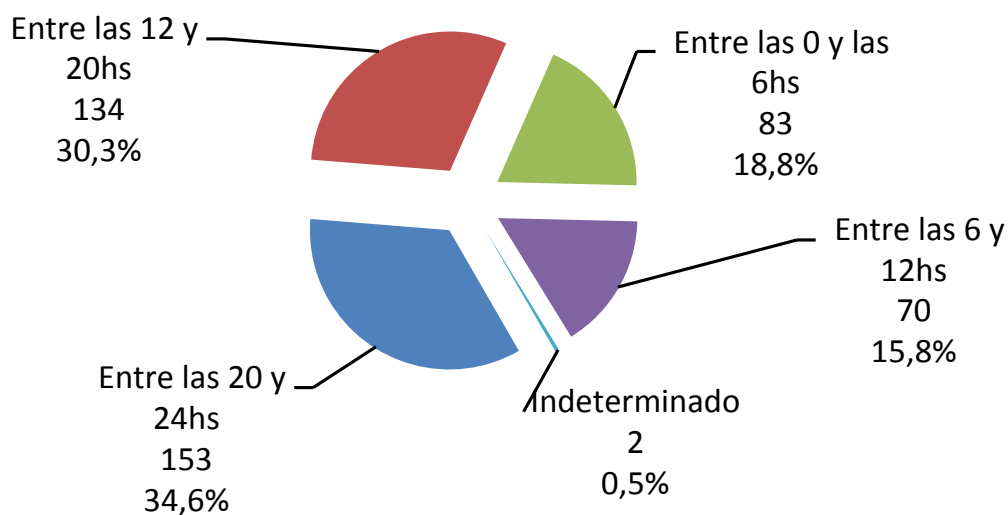


Testigos - FCC	IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>442</b>	<b>100,0%</b>
Con testigos	221	50,0%
Sin testigos	174	39,4%
Sin Registro en IPP	47	10,6%

## 7 Franja horaria

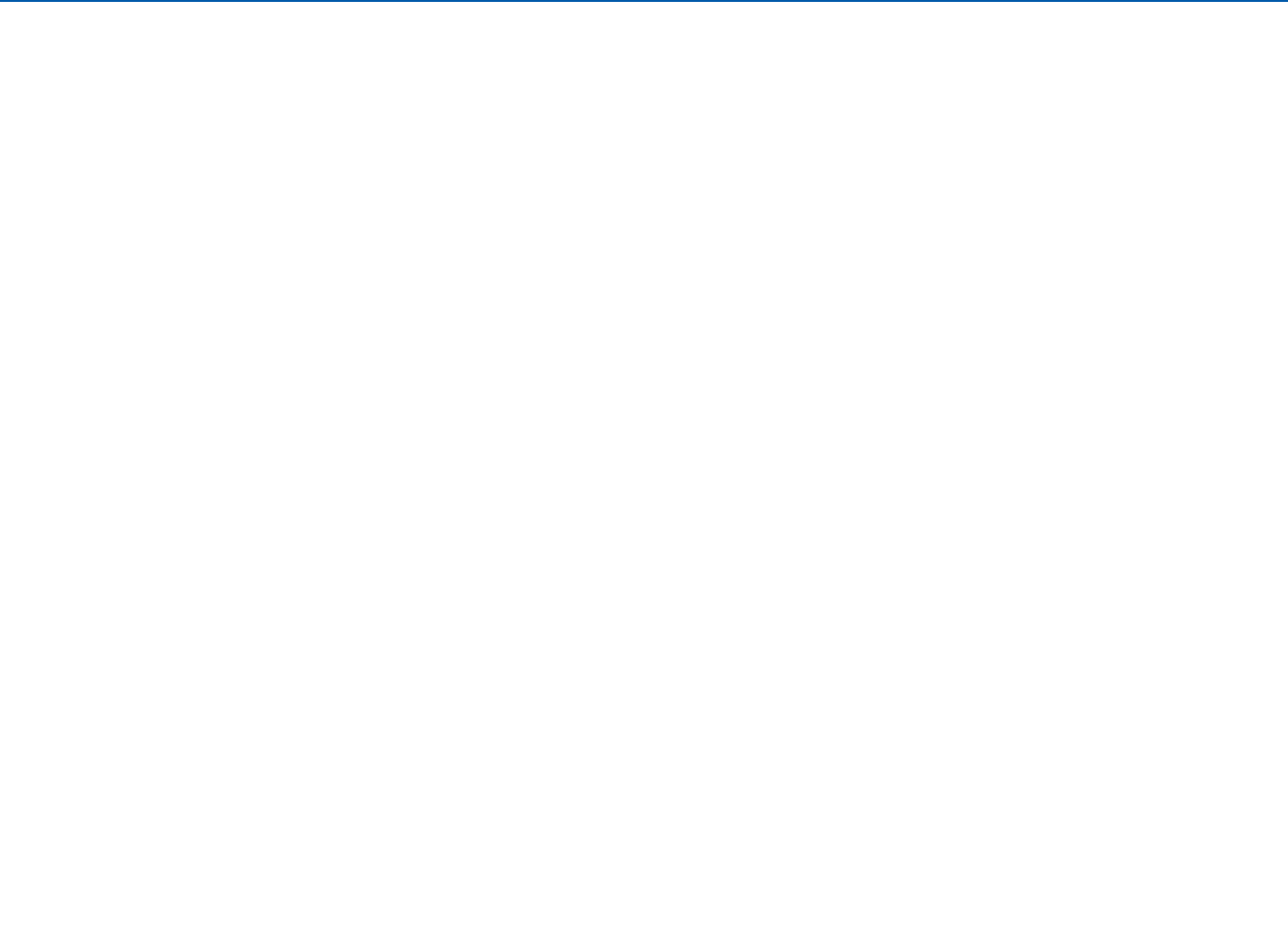
En el grupo I “Conurbano”, el 34,6% de los robos analizados se realizaron entre las 20 y 24 hs, seguido por el 30,3% entre las 12 y 20 hs.

Se observan con menos frecuencia los robos entre las 0 y 6 hs (18,8%) y entre 6 y 12 hs (15,8%).



Franja Horaria - FCC	IPP	% IPP
<b>Total IPP relevadas</b>	<b>442</b>	<b>100,0%</b>
Entre las 20 y 24hs	153	34,6%
Entre las 12 y 20hs	134	30,3%
Entre las 0 y las 6hs	83	18,8%
Entre las 6 y 12hs	70	15,8%
Indeterminado	2	0,5%







# raa

robos agravados por empleo de arma

FCC  
conurbano

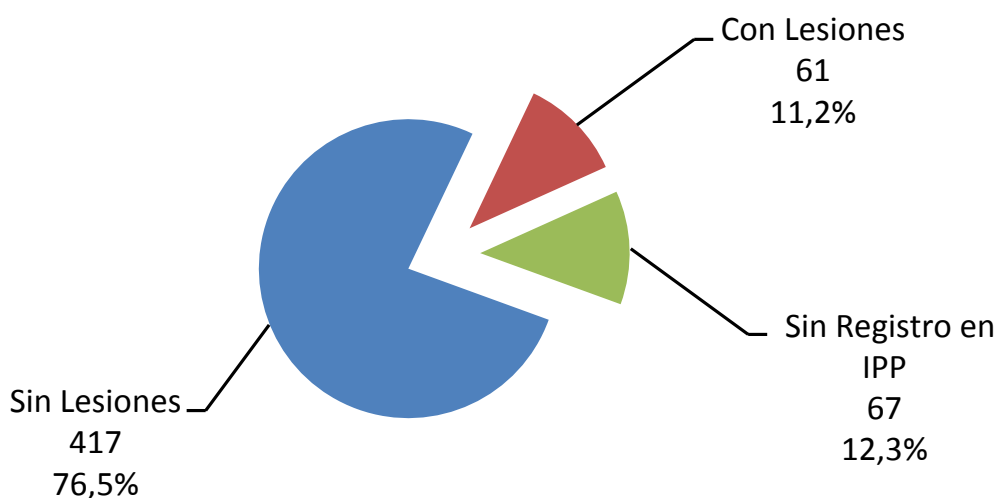
análisis

víctimas

# 1 Lesiones

En la totalidad de IPP relevadas se han contabilizado 545 víctimas, a razón de un promedio de 1.2 víctima por IPP. De

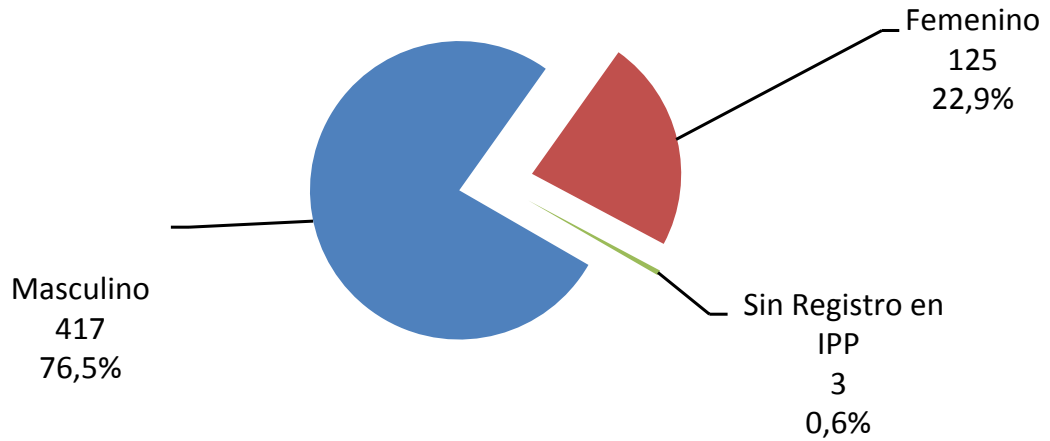
las mismas el 11,2% sufrió lesiones de algún tipo, producto del hecho investigado, mientras que el 76,5% no resultó lesionado.



Lesiones Víctimas - FCC	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>545</b>	<b>100,0%</b>
Sin Lesiones	417	76,5%
Con Lesiones	61	11,2%
Sin Registro en IPP	67	12,3%

## 2 Sexo

De las 545 víctimas de Robo en el Conurbano, el 76,5% son de sexo masculino.

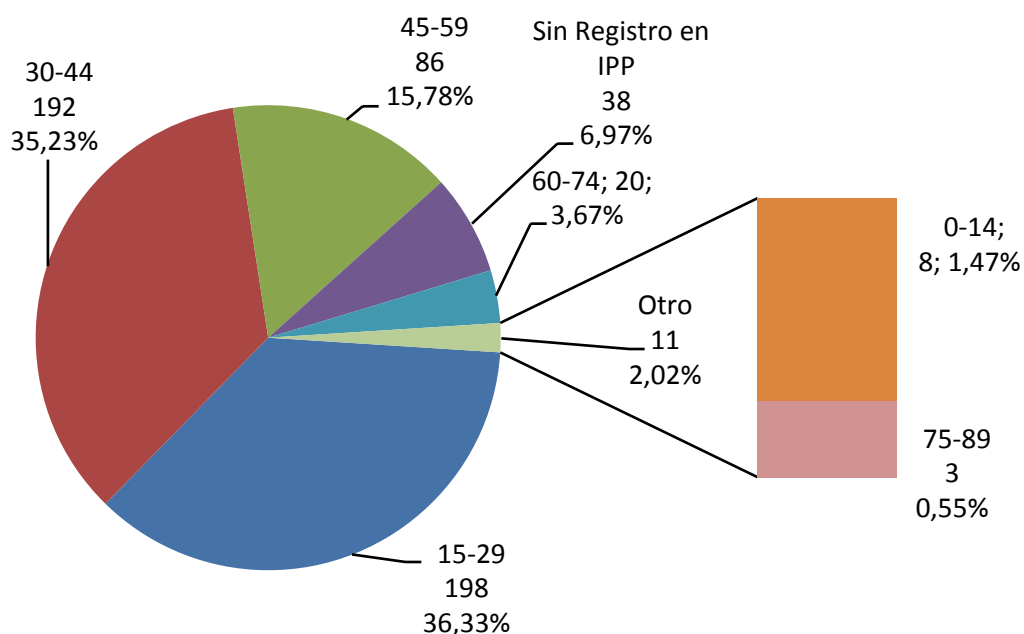


Sexo Víctimas - FCC	Cantidad	%
<b>Total víctimas</b>	<b>545</b>	<b>100,0%</b>
Masculino	417	76,5%
Femenino	125	22,9%
Sin Registro en IPP	3	0,6%

## 3 Edad

El 36,3% de las víctimas de Robo en el Conurbano son jóvenes entre 15 y 29 años,

seguido por el 35,2% de personas entre 30 y 44 años.



Edad de las Víctimas - FCC	Cantidad	%
<b>Total víctimas</b>	<b>545</b>	<b>100,0%</b>
0-14	8	1,5%
15-29	198	36,3%
30-44	192	35,2%
45-59	86	15,8%
60-74	20	3,7%
75-89	3	0,6%
Sin Registro en IPP	38	7,0%





# raa

robos agravados por empleo de arma

FCC  
conurbano

análisis

**imputados /  
sindicados**

# 1 Imputados / sindicados

En las 442 IPP relevadas del FCC correspondientes a los departamentos del Grupo I "Conurbano", se ha determinado

una cantidad de 915 personas imputadas o sindicadas, generándose una relación promedio de 2.07 Imputados por IPP.

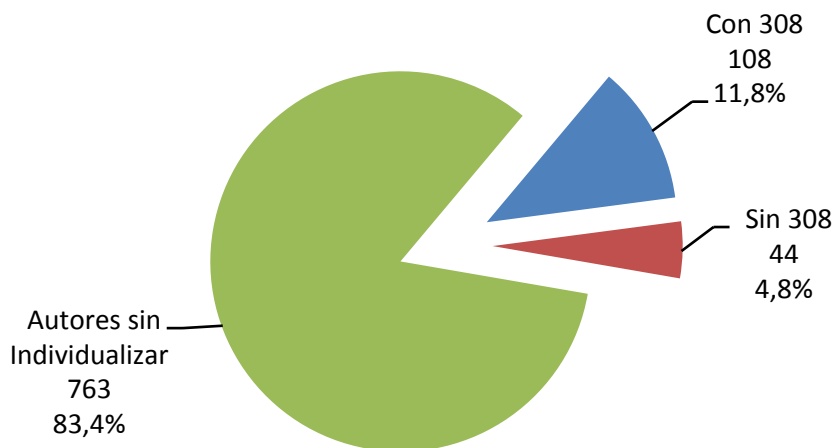
Imputados / Sindicados	Cantidad
<b>Total de IPP relevadas</b>	<b>442</b>
Imputados / Sindicados	915
Imputados / Sindicados x IPP	2,07

El 11,8% de dichos imputados o sindicados ha sido convocado a declarar en los términos del art. 308 del Código Procesal Penal y el 4,8% no ha sido convocado.

El 83,4% restante corresponde a Autores

sin individualizar, casos en donde existe información sobre los posibles autores pero aún no se ha logrado individualizar plenamente a los mismos, o bien, casos donde no existe ningún dato de los posibles autores (nn).

pág.  
130



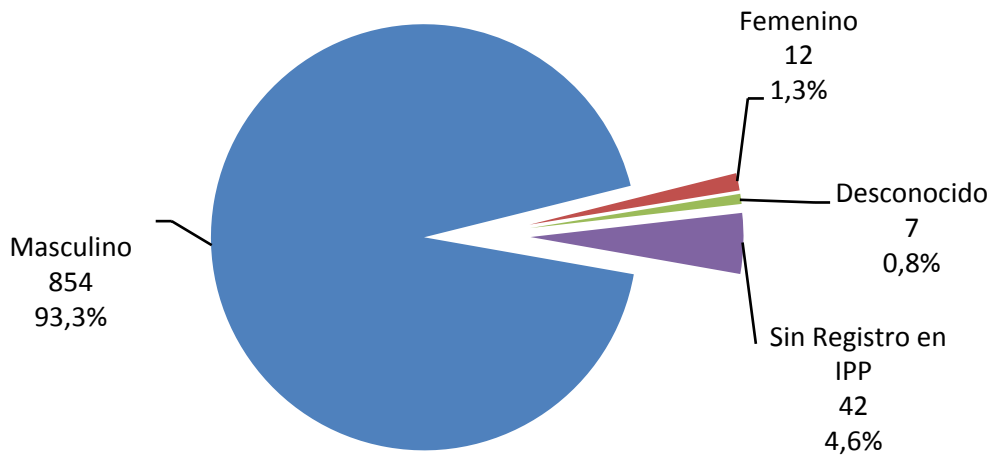
Imputados / Sindicados - FCC	Cantidad	%
<b>Total imputados / sindicados</b>	<b>915</b>	<b>100%</b>
Con 308	108	11,8%
Sin 308	44	4,8%
Autores sin Individualizar	763	83,4%



## 2 Sexo

Del relevamiento realizado, surge que el 93,3% de los imputados / sindicados en causas de robo son de sexo Masculino,

mientras que sólo el 1,3% de los sindicados son de sexo Femenino.



Sexo Imputados / Sindicados - FCC	Cantidad	%
<b>Total imputados/sindicados</b>	<b>915</b>	<b>100,0%</b>
Masculino	854	93,3%
Femenino	12	1,3%
Desconocido	7	0,8%
Sin Registro en IPP	42	4,6%



# raa

robos agravados por empleo de arma

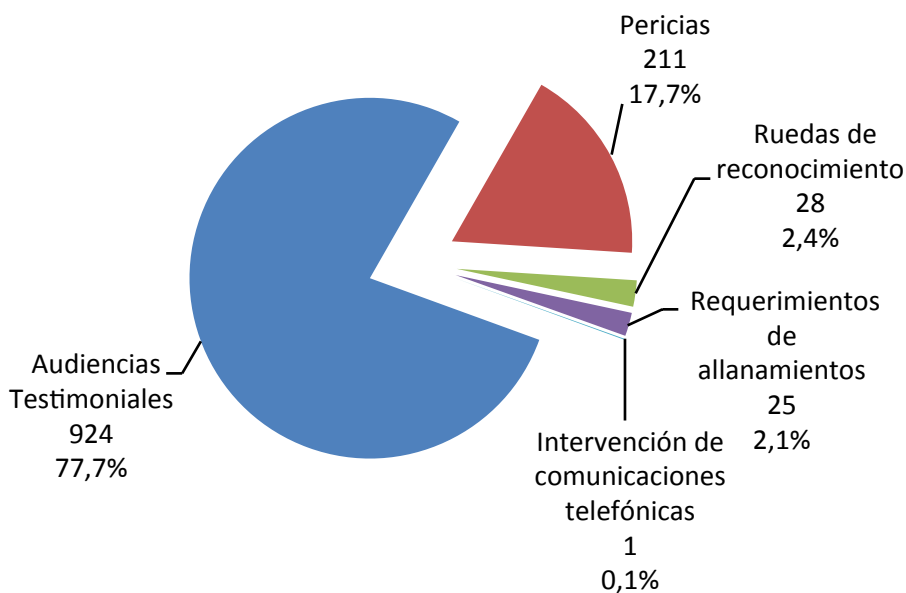
FCC  
conurbano

análisis

medidas de  
investigación

En la investigación de las 442 IPP correspondientes al Delito Robo agravado por empleo de arma del Fuero Correccional y Criminal ocurridos en Conurbano, se realizaron un total de 1189 medidas de prueba.

El 77,7% de las mismas corresponde a las audiencias testimoniales tomadas por Fiscalía y Policía, seguidas por el 17,7% correspondiente a las diferentes Pericias.



Medidas de Prueba	Cantidad	%
Audiencias Testimoniales	924	77,7%
Pericias	211	17,7%
Ruedas de reconocimiento	28	2,4%
Requerimientos de allanamientos	25	2,1%
Intervención de comunicaciones telefónicas	1	0,1%
<b>Total general</b>	<b>1189</b>	<b>100%</b>

A continuación, se hará un análisis diferenciado de las Medidas probatorias realizadas respecto de los hechos

analizados en el Fuero Criminal y Correccional correspondiente al Conurbano.

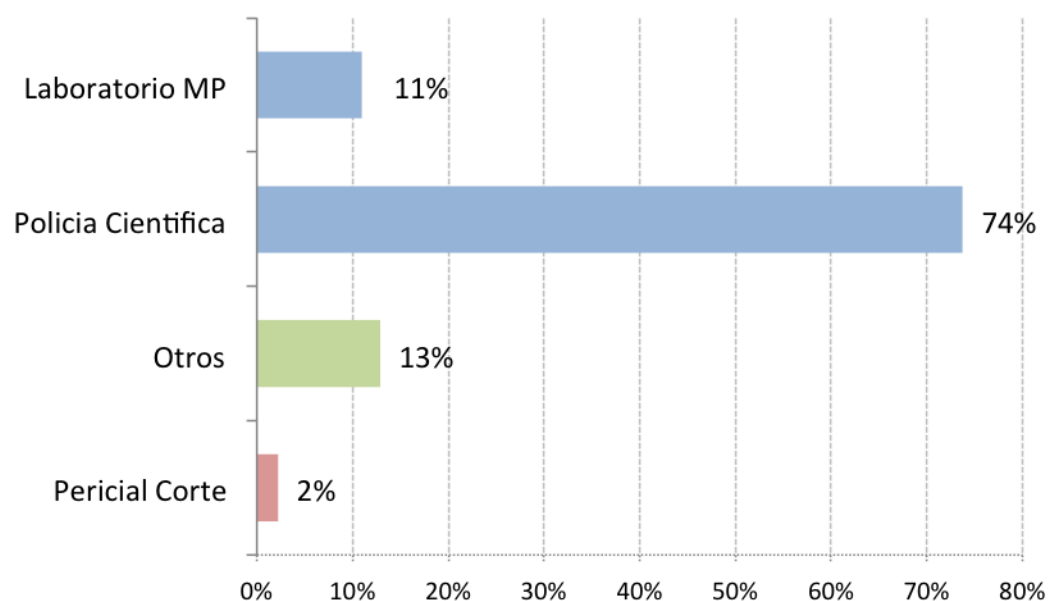
# 1 Audiencias testimoniales

En los departamentos judiciales del grupo I “Conurbano”, para el total de 442 IPP por Robo, se realizaron 924 audiencias testimoniales.

# 2 Análisis pericias

En los departamentos judiciales del grupo I “Conurbano”, se han realizado en el primer semestre de 2013 un total de 211 Pericias en las causas de Robo analizadas.

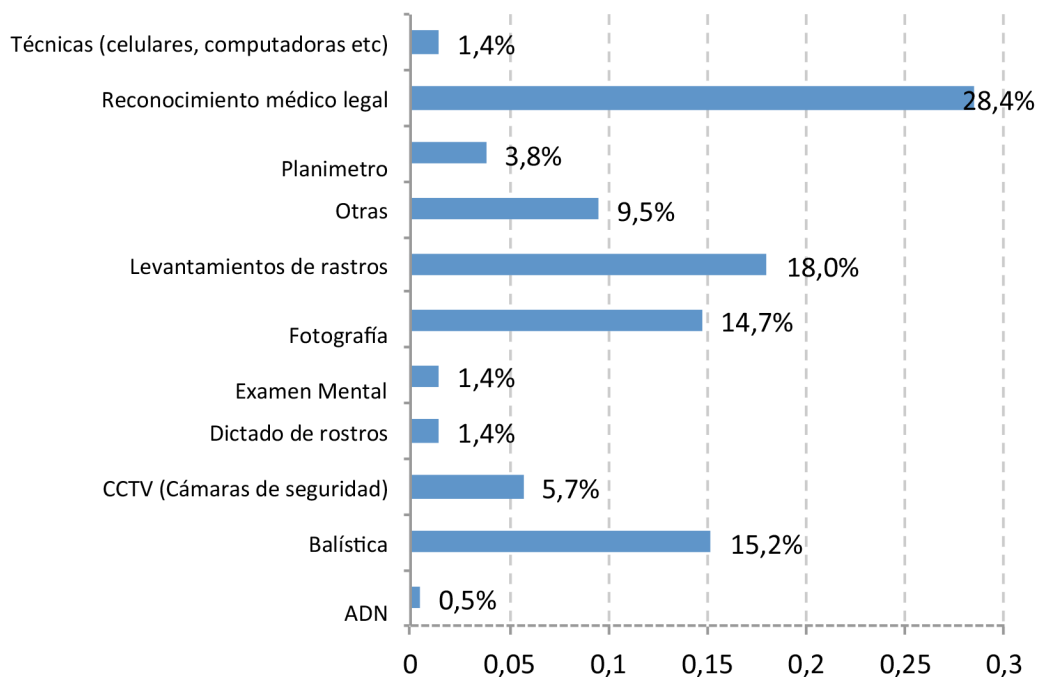
La mayor cantidad de pericias las realizó la Policía Científica (74%) mientras que el Laboratorio MP realizó el 11% y la Asesoría Pericial de la SCBA el 2%.



Realización de las Pericias - FCC	Cantidad	%
Pericial Corte	5	2%
Otros	27	13%
Policia Cientifica	156	74%
Laboratorio MP	23	11%
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>100%</b>

Por otro lado, podemos observar que la pericia que se realiza más frecuentemente es el Reconocimiento Médico Legal, el cual alcanza el 28,4% del total. Luego se

encuentran el Levantamiento de Rastros (18%), Balística (15,2%) y Fotográfica (14,7%).



Pericias - FCC	Total	%
ADN	1	0,5%
Balística	32	15,2%
CCTV (Cámaras de seguridad)	12	5,7%
Dictado de rostros	3	1,4%
Examen Mental	3	1,4%
Fotografía	31	14,7%
Levantamientos de rastros	38	18%
Otras	20	9,5%
Planimetro	8	3,8%
Reconocimiento médico legal	60	28,4%
Técnicas (celulares, computadoras etc)	3	1,4%
<b>Total pericias relevadas</b>	<b>211</b>	<b>100%</b>

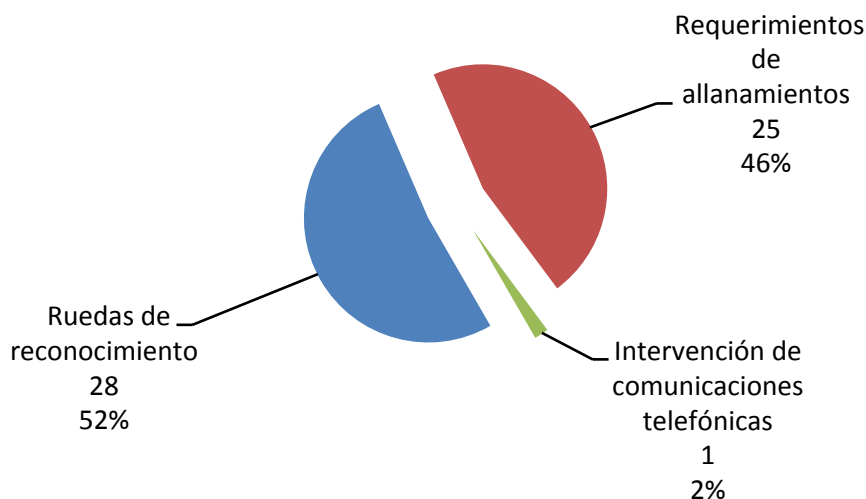
### 3 Otras medidas probatorias

Bajo el concepto de “otras medidas probatorias” se incluyó las ruedas de reconocimiento, los allanamientos y las intervenciones telefónicas.

Dichas medidas probatorias, cumplimentadas en el primer semestre de 2013 en el grupo I “Conurbano”, llegan a un total de 54.

El 52% corresponde a las Ruedas de Reconocimiento, seguido por los Requerimientos de Allanamientos (46%) y en último lugar por la Intervención de Comunicaciones Telefónicas (2%).

Otras medidas probatorias - FCC	Total	Total
<b>Total Otras medidas probatorias</b>	<b>54</b>	<b>100%</b>
Ruedas de reconocimiento	28	52%
Requerimientos de allanamientos	25	46%
Intervención de comunicaciones telefónicas	1	2%



Si se relaciona la cantidad de “otras medidas probatorias” en función de la cantidad de IPP iniciadas en Conurbano, se obtienen los siguientes resultados:

Otras medidas probatorias - FCC	Cantidad - relación
<b>Total IPP</b>	<b>442</b>
Ruedas de reconocimiento por IPP	0,063
Requerimientos de allanamientos por IPP	0,057
Intervención de comunicaciones telefónicas por IPP	0,002





# raa

robos agravados por empleo de arma

**FRPJ**

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

**conurbano**

La Matanza

Lomas de Zamora

Morón

Quilmes

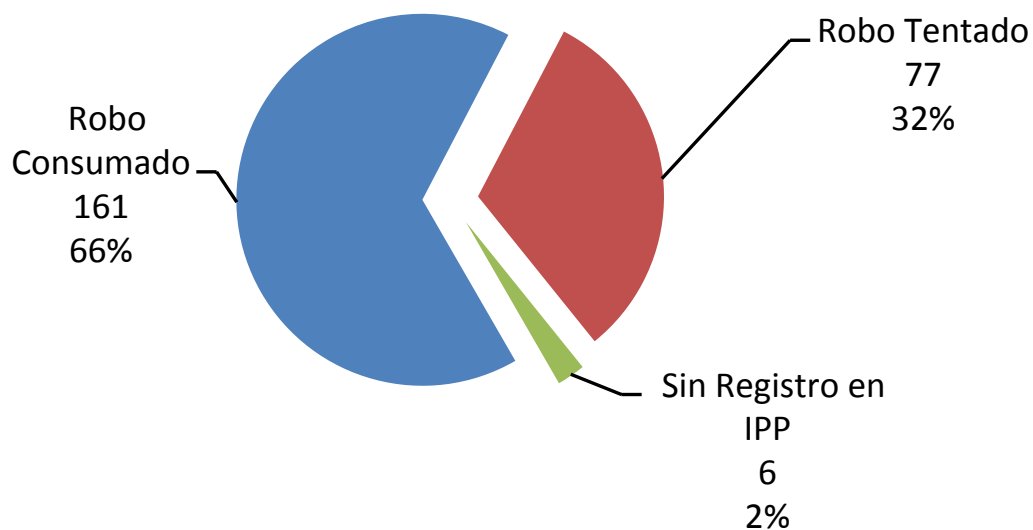
San Isidro

San Martín

# 1 Robo consumado / tentado

En los departamentos judiciales del grupo I "Conurbano," se han relevado 244 IPP correspondientes al Fuero de

Responsabilidad Penal Juvenil. El 66% de dichos robos fueron consumados mientras que el 32% fueron en grado de tentativa.



IPP Conurbano - FRPJ	IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>244</b>	<b>100%</b>
Robo Consumado	161	66%
Robo Tentado	77	32%
Sin Registro en IPP	6	2%

## 2 Modus operandi

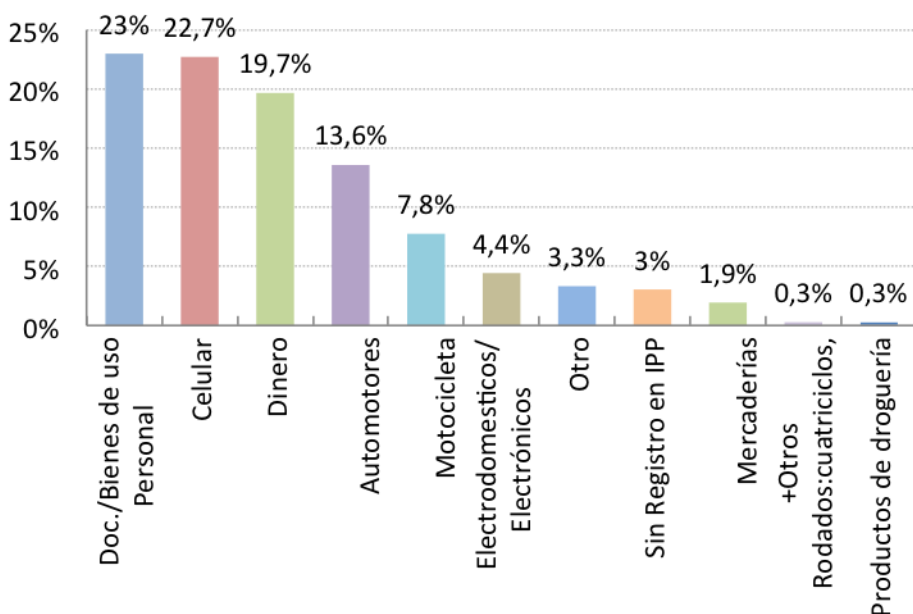
Respecto lugar del hecho, el 71% de los mismos muestran que el lugar del hecho se da en la vía pública, un 10% en Comercios,

7% por Entraderas, 6% en Vivienda y el resto a través de otros modos.

Modus Operandi - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>100%</b>
Vía Pública	178	71%
Comercio	25	10%
Entraderas	17	7%
Vivienda	14	6%
Durante viaje en remisse o taxi	5	2%
En camino o regreso de la escuela	3	1%
Estación de tren o sus accesos	3	1%
Otro	3	1%
Sin Registro en IPP	3	1%

### 3 Objetos sustraídos

En las IPP relevadas se contabilizaron 361 objetos sustraídos, de los cuales, la documentación y bienes de uso personal aparece como el primer objeto más robado (23%). Lo siguen teléfonos celulares (22,7%), dinero (19,7%) y automotores (13,6%).

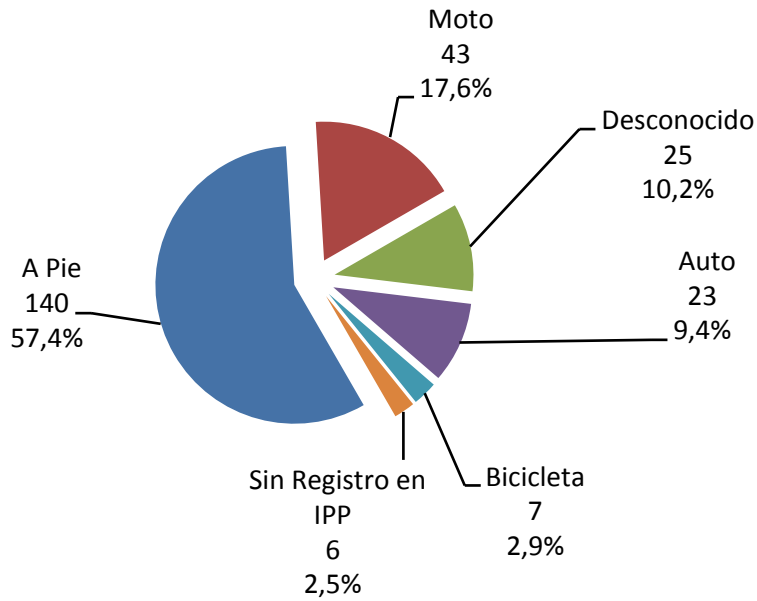


Objetos Sustraídos - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total</b>	<b>361</b>	<b>100%</b>
Doc./Bienes de uso Personal	83	23%
Celular	82	22,7%
Dinero	71	19,7%
Automotores	49	13,6%
Motocicleta	28	7,8%
Electrodomesticos/Electrónicos	16	4,4%
Otro	12	3,3%
Sin Registro en IPP	11	3%
Mercaderías	7	1,9%
Otros Rodados:cuatriciclos, bicicletas,etc.	1	0,3%
Productos de droguería	1	0,3%

# 4 Movilidad

En la totalidad de IPP relevadas (244 IPP) se pudo constatar que en un 57,4% la movilidad para cometer el ilícito es “a pie”

seguido de la moto con el 17,6%. Hay que destacar que existe un desconocimiento de la movilidad en el 10,2% de las IPP.

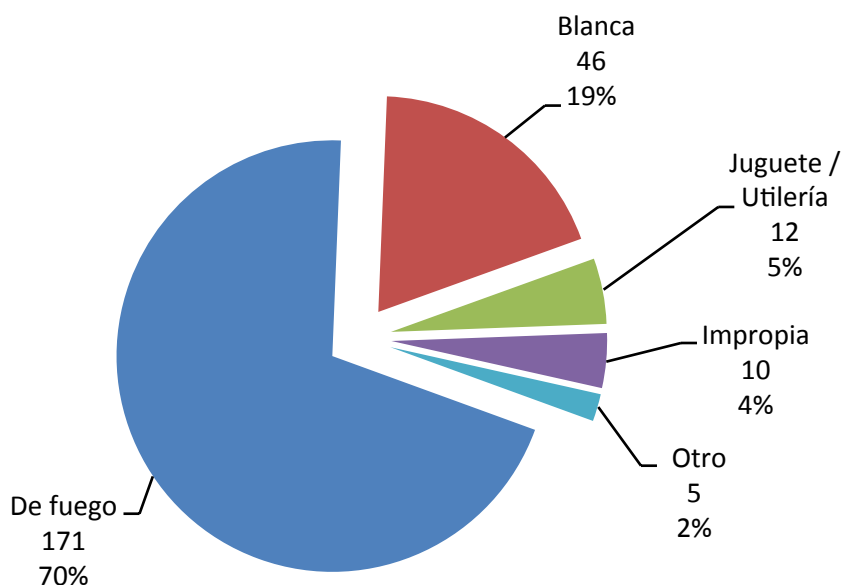


Movilidad - FRPJ	IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>244</b>	<b>100%</b>
A Pie	140	57,4%
Moto	43	17,6%
Desconocido	25	10,2%
Auto	23	9,4%
Bicicleta	7	2,9%
Sin Registro en IPP	6	2,5%

## 5 Tipo de arma utilizada

De acuerdo a lo que se desprende de las IPP relevadas, para el robo agravado con empleo de arma, es significativa la

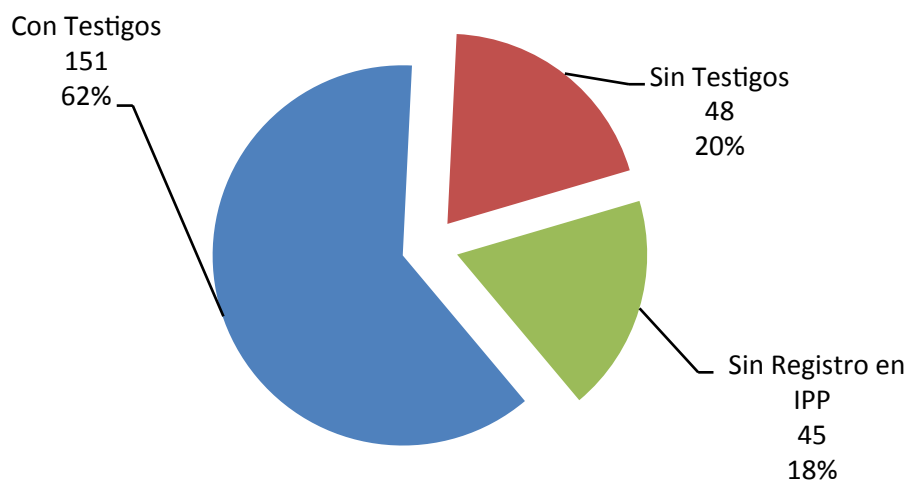
utilización del arma de fuego (70,1%), seguido por el arma blanca (18,9%).



Tipo de Arma - FRPJ	IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>244</b>	<b>100%</b>
De Fuego	171	70%
Blanca	46	19%
Juguete / Utería	12	5%
Impropia	10	4%
Otro	5	2%

## 6 Testigos

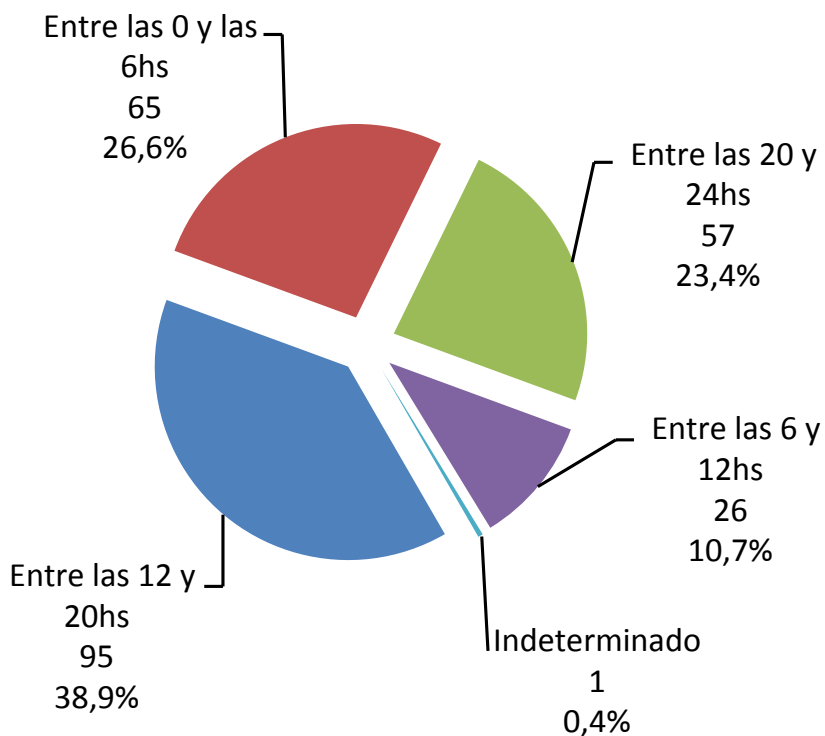
En el 62% de los casos de Robo con empleo de arma analizados en el Conurbano, existieron testigos que dieron cuenta del hecho.



Testigos - FRPJ	IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>244</b>	<b>100%</b>
Con Testigos	151	62%
Sin Testigos	48	20%
Sin Registro en IPP	45	18%

## 7 Franja Horaria

Del relevamiento surge que el 38,9% de los hechos se dan entre las 12 hs y las 20 hs seguido por el 26,6% entre las 0 y las 6.



Franja Horaria - FRPJ	IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>244</b>	<b>100%</b>
Entre las 12 y 20hs	95	38,9%
Entre las 0 y las 6hs	65	26,6%
Entre las 20 y 24hs	57	23,4%
Entre las 6 y 12hs	26	10,7%
Indeterminado	1	0,4%







# raa

robos agravados por empleo de arma

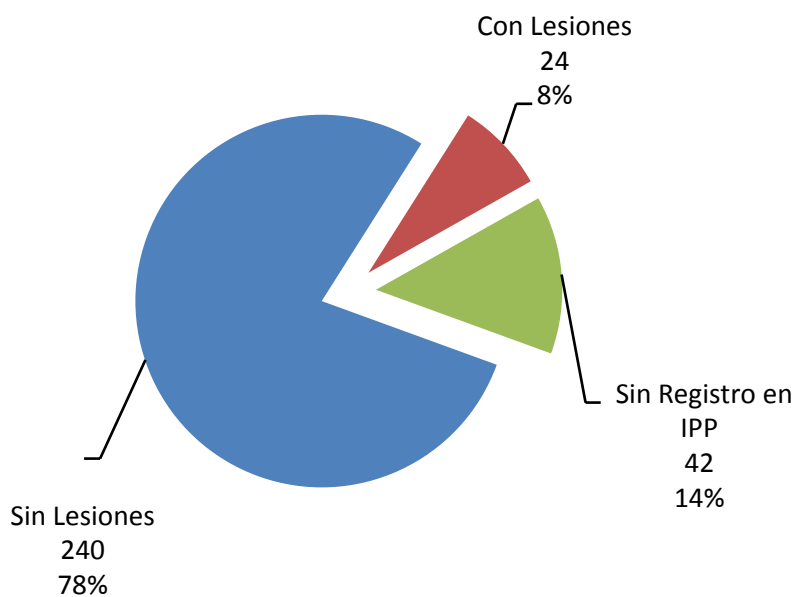
**FRPJ**  
**conurbano**

análisis

**víctimas**

# 1 Lesiones

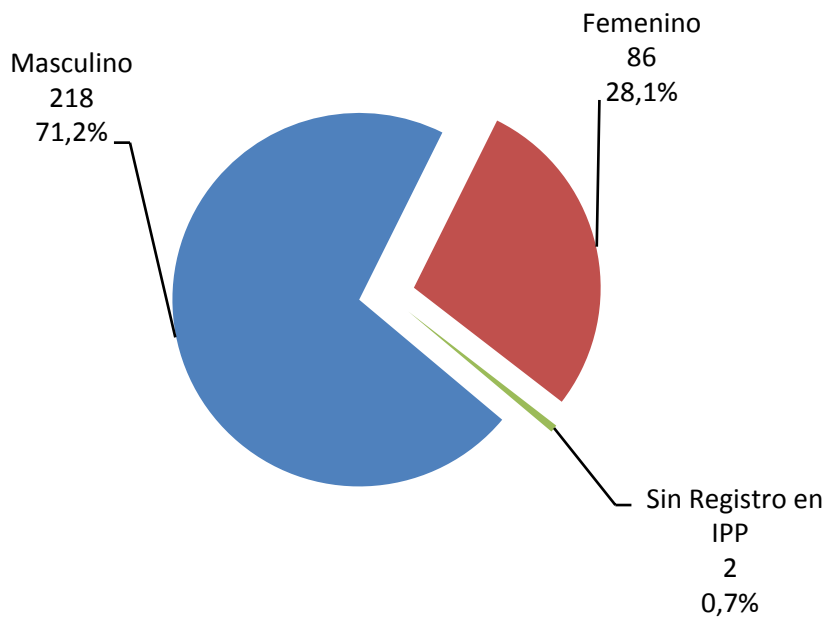
En la totalidad de IPP relevadas solo se han contabilizado 24 víctimas con lesiones (un 8%), mientras que un 78% no resultó lesionado.



Lesiones Víctimas - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>306</b>	<b>100%</b>
Sin Lesiones	240	78%
Con Lesiones	24	8%
Sin Registro en IPP	42	14%

## 2 Sexo

El 71,2 % de las víctimas fueron de sexo masculino, mientras que un 28,1% del total fueron mujeres.



Sexo Víctimas - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>306</b>	<b>100,0%</b>
Masculino	218	71,2%
Femenino	86	28,1%
Sin Registro en IPP	2	0,7%

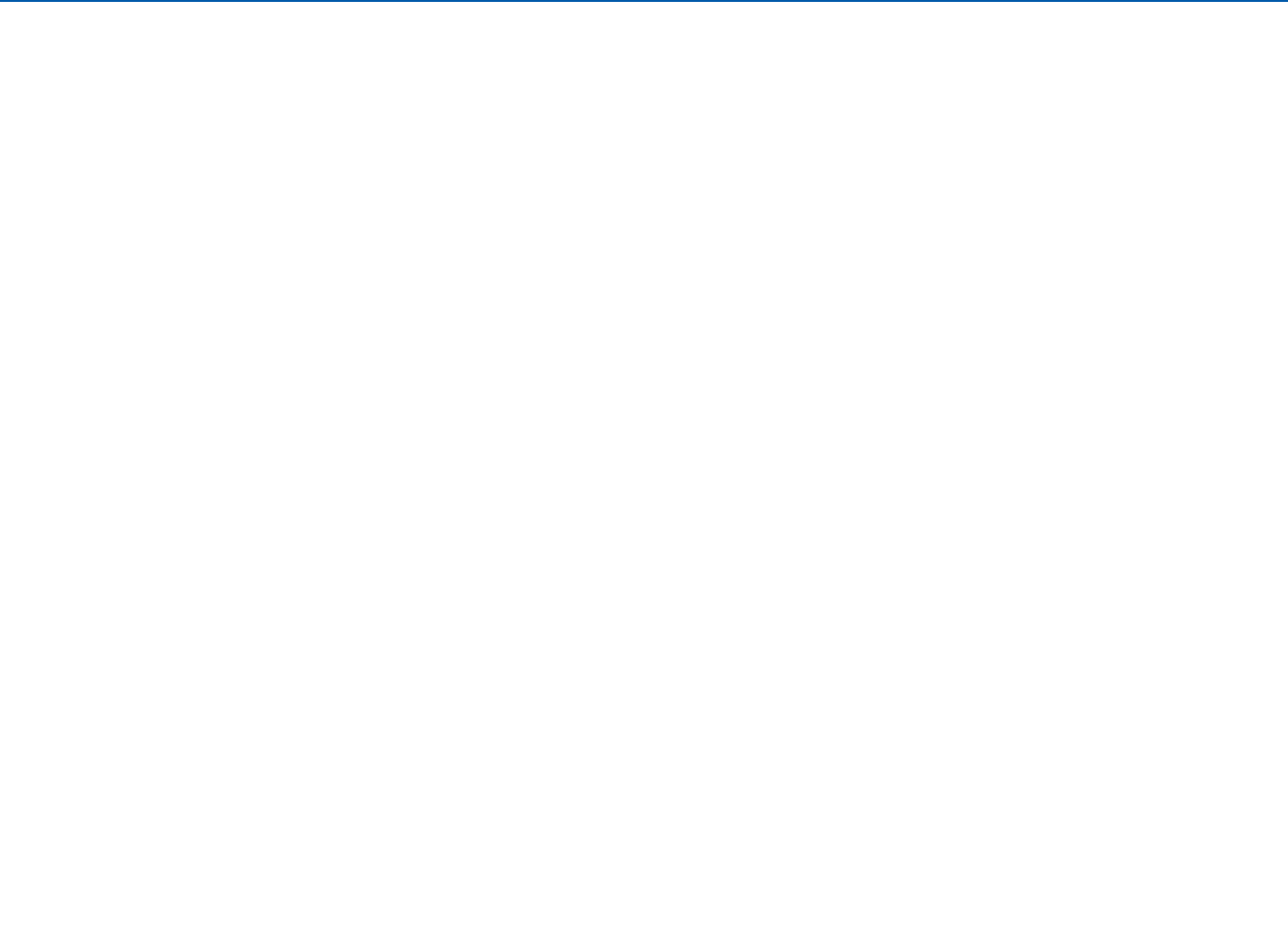
### 3 Edad

El 46,4% de las víctimas tienen entre 15-29 años, evidenciándose a priori mayores vulnerabilidades en este grupo etario para este tipo de delito.

El segundo rango de edad más relevante va de 30 a 44 años con el 31,7% de los casos.

Edad de las Víctimas - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>306</b>	<b>100%</b>
0-14	4	1,3%
15-29	142	46,4%
30-44	97	31,7%
45-59	44	14,4%
60-74	12	3,9%
75-89	1	0,3%
Más de 90	0	0,0%
Sin Registro en IPP	6	2%







# raa

robos agravados por empleo de arma

FRPJ  
conurbano

análisis

imputados /  
sindicados

# 1 Imputados / sindicados

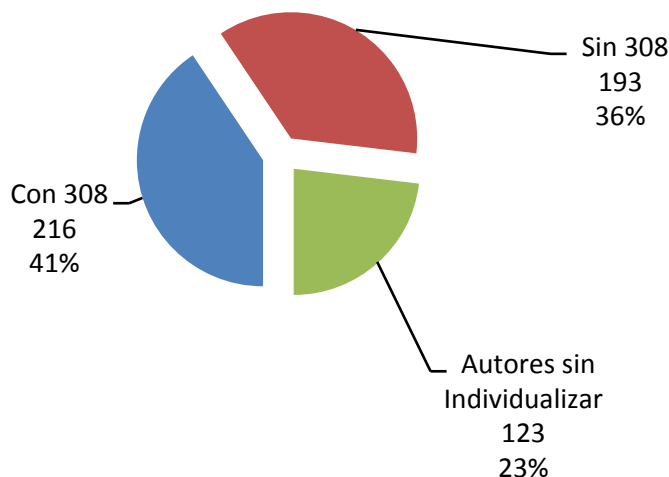
En las 244 IPP relevadas, se ha determinado una cantidad de 532 personas imputadas

o sindicadas, generándose una relación promedio de 2.18 por IPP.

Imputados / Sindicados	Conurbano
<b>Total de IPP</b>	<b>244</b>
Cantidad de Imputados / Sindicados	532
Imputados / Sindicados x IPP	2,18

En la muestra de IPP se pudieron contabilizar 532 Imputados / Sindicados por delitos de Robo con armas. De ellos el 41% ha sido convocado a declarar en los términos del art. 308 del Código Procesal Penal y el 36% no ha sido convocado.

El 23% restante corresponde a Autores sin individualizar, casos en donde existe información sobre los posibles autores pero aún no se ha logrado individualizar plenamente a los mismos.

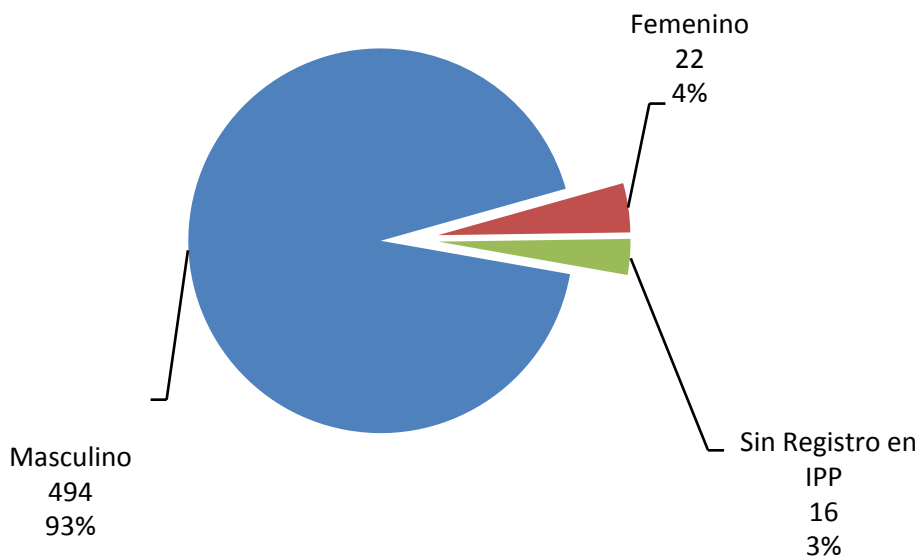


Imputados / Sindicados - Fuero FRPJ	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>532</b>	<b>100%</b>
Con 308	216	41%
Sin 308	193	36%
Autores sin Individualizar	123	23%

\* Autores sin Individualizar: se tuvieron en cuenta también aquellos imputados que tenían "NN = Si". Aquellos que tenían "NN = No" o "NN = en Blanco", se consideraron en "Sin 308".

## 2 Sexo

En el 93% de los Imputados / Sindicados, el sexo es masculino.



Sexo Imputados / Sindicados - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>532</b>	<b>100%</b>
Masculino	494	93%
Femenino	22	4%
Sin Registro en IPP	16	3%

### 3 Edad

Puede observarse que la franja etaria de 16 y 17 años es la de mayor relevancia (40,6%), destacándose también un importante grado de participación de

mayores de edad de entre 18 y 29 años coimputados en los delitos investigados (18,6%).

Edad Imputados / Sindicados - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>532</b>	<b>100%</b>
Menores de 16	67	12,6%
16-17	216	40,6%
18-29	99	18,6%
30-44	7	1,3%
60-74	1	0,2%
Más de 90	1	0,2%
Sin Registro en IPP	141	26,5%





# raa

robos agravados por empleo de arma

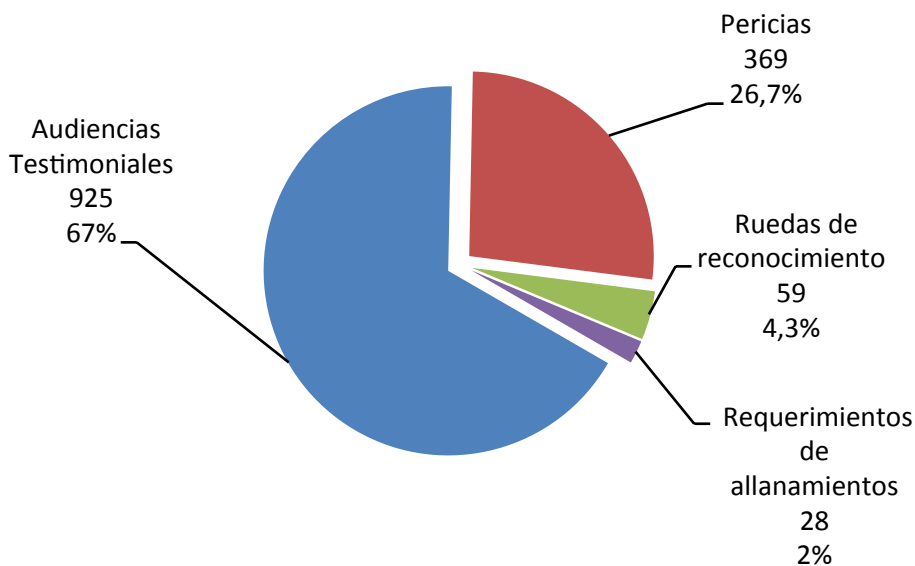
**FRPJ**  
**conurbano**

**análisis**

**medidas de  
investigación**

Para la investigación de las 244 causas se han realizado 1381 medidas investigativas. De las mismas se destacan las audiencias testimoniales tanto de Fiscalías como de la

Policía con el 67% del total, seguido por las pericias en un 26,7% y otras medidas probatorias en un 6,3%.



Medidas de Prueba	Cantidad	%
Audiencias Testimoniales	925	67%
Pericias	369	26,7%
Ruedas de reconocimiento	59	4,3%
Requerimientos de allanamientos	28	2%
<b>Total general</b>	<b>1381</b>	<b>100%</b>

A continuación, se hará un análisis diferenciado de las medidas probatorias realizadas en la investigación de los hechos

del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil correspondiente a los departamentos del Conurbano.



# 1 Audiencias testimoniales

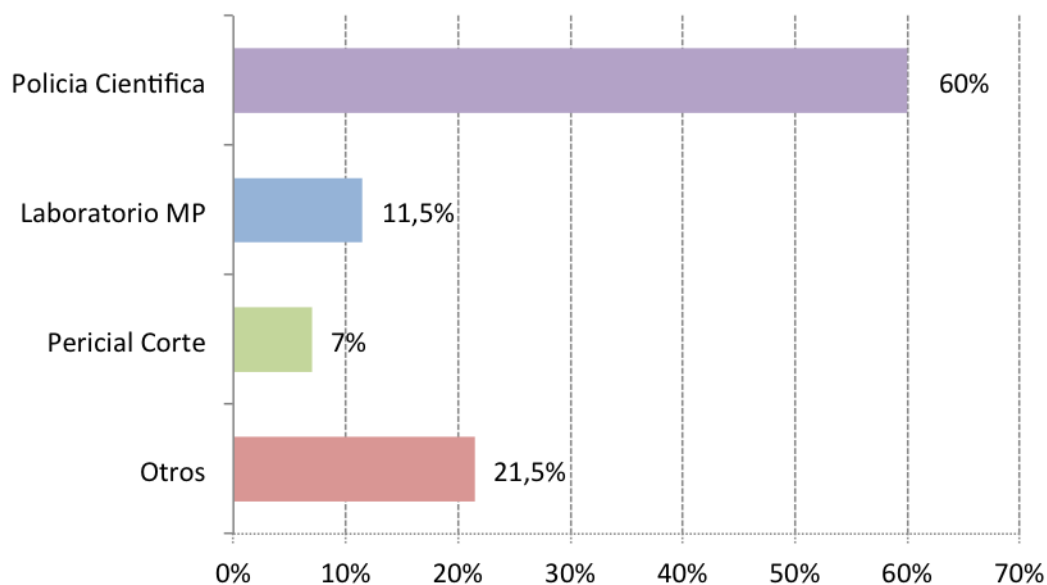
En el Conurbano, para el total de 244 IPP relevadas por Robo Agravado con armas

para el FRPJ, se realizaron 925 audiencias testimoniales.

# 2 Análisis pericias

En el primer semestre del año 2013, se realizaron en el Conurbano (FRPJ) un total de 369 pericias, de las cuales el 60% fueron realizadas por la Policía Científica, mientras que el 11,5% por Laboratorio

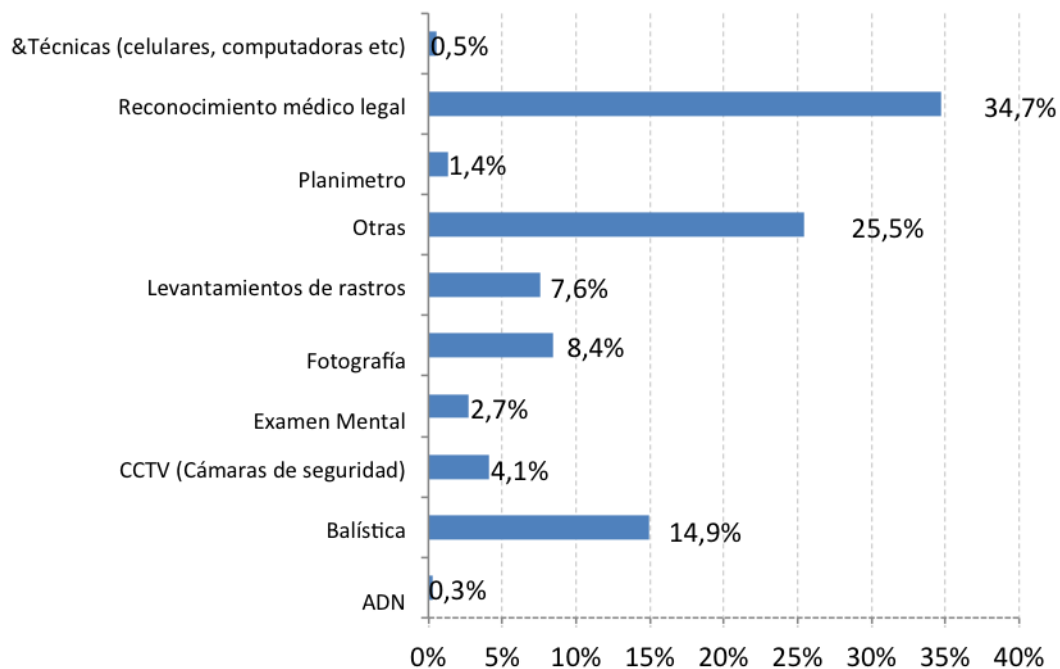
MP y el 7% por la Asesoría Pericial de la SCBA. Siendo de destacar que un 21,5% de pericias fueron realizadas por otros organismos, fundamentalmente las correspondientes a cámaras de seguridad.



Realización de las Pericias - FCC	Cantidad	%
Otros	79	21,5%
Pericial Corte	26	7%
Laboratorio MP	42	11,5%
Policia Cientifica	222	60%
<b>Total</b>	<b>369</b>	<b>100%</b>

Respecto de los diferentes tipos de pericias, podemos observar que la más utilizada es el reconocimiento médico legal (34,7%),

seguida por balística (14,9%), fotográfica (8,4%) y levantamiento de rastros (7,6%).

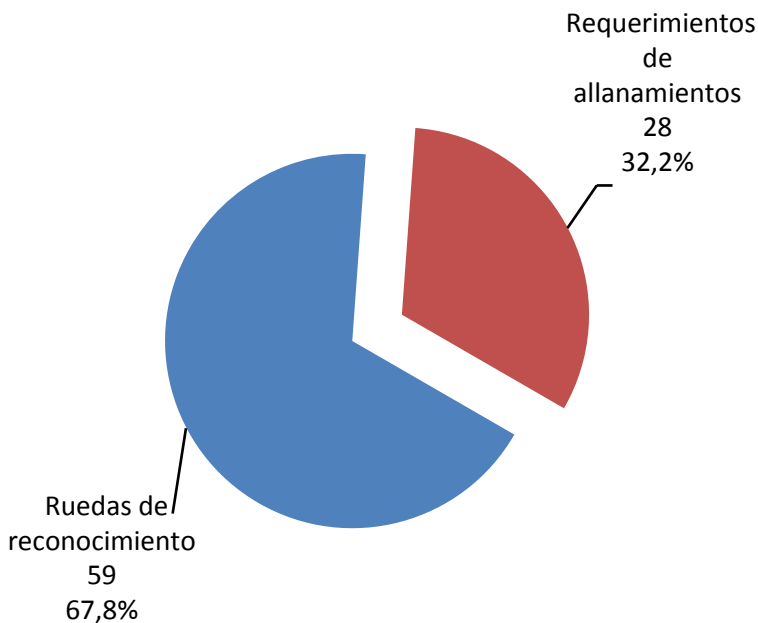


Pericias - FRPJ	total	%
ADN	1	0,3%
Balística	55	14,9%
CCTV (Cámaras de seguridad)	15	4,1%
Examen Mental	10	2,7%
Fotografía	31	8,4%
Levantamientos de rastros	28	7,6%
Otras	94	25,5%
Planimetro	5	1,4%
Reconocimiento médico legal	128	34,7%
Técnicas (celulares, computadoras etc)	2	0,5%
<b>Total general</b>	<b>369</b>	<b>100,0%</b>

### 3 Otras medidas probatorias

El total de “Otras medidas probatorias” en el Conurbano correspondiente al FRJP alcanza la suma de 87, siendo las Ruedas de Reconocimiento el 67,8% y el Requerimiento de allanamiento el 32,2%.

Vale aclarar que en este grupo de departamentos no se utilizaron las medidas de Intervención de Comunicaciones Telefónicas.



Otras medidas probatorias - FRPJ - Conurbano	Total	%
<b>Total general</b>	<b>87</b>	<b>100%</b>
Ruedas de reconocimiento	59	67,8%
Requerimientos de allanamientos	28	32,2%

Si se relaciona la cantidad de “otras medidas probatorias” en función de la cantidad de IPP relevadas en Conurbano, se obtienen los siguientes resultados:

Otras medidas probatorias - FRPJ - Conurbano	Cantidad - relación
<b>Total IPP</b>	<b>244</b>
Ruedas de reconocimiento por IPP	0,24
Requerimientos de allanamientos por IPP	0,11



# raa

robos agravados por empleo de arma

**FCC**

Fuero Criminal y Correccional

**Grandes**

La Plata

Mar del Plata

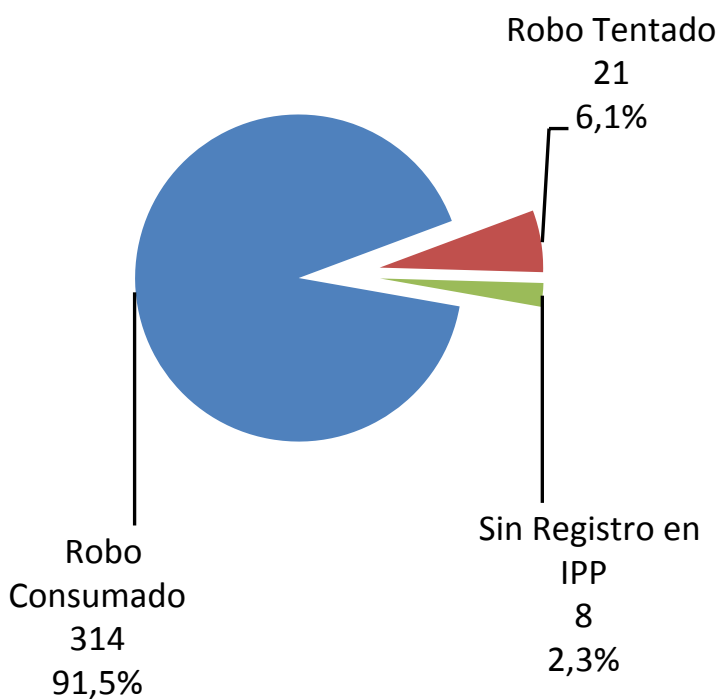
Mercedes

Zárate Campana

# 1 Robo consumado / tentado

En el grupo de departamentos II “Grandes” se han relevado 343 IPP correspondientes al Fuero Criminal y Correccional. El 91,5%

de dichos robos fueron consumados mientras que el 6,1% fueron Tentados.



IPP FCC	IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>100%</b>
Robo Consumado	314	91,5%
Robo Tentado	21	6,1%
Sin Registro en IPP	8	2,3%

## 2 Modus operandi

En este grupo de departamentos, los Robos más frecuentes se dan en la vía pública (57%) seguido por el comercio (16%), viviendas (14%) y “entraderas

al hogar” (6,6%). El resto se divide en diversos modus operandi como demuestra el cuadro siguiente:

Modus Operandi - FCC	Cantidad	%
<b>Total</b>	<b>351</b>	<b>100%</b>
Vía Pública	200	57%
Comercio	56	16%
Vivienda	49	14%
Entraderas (al hogar)	23	6,6%
Durante viaje en remisse o taxi	4	1,1%
Mercaderías en Transito	4	1,1%
Otro	3	0,9%
Sin Registro en IPP	12	3,4%

## 3 Objetos sustraídos

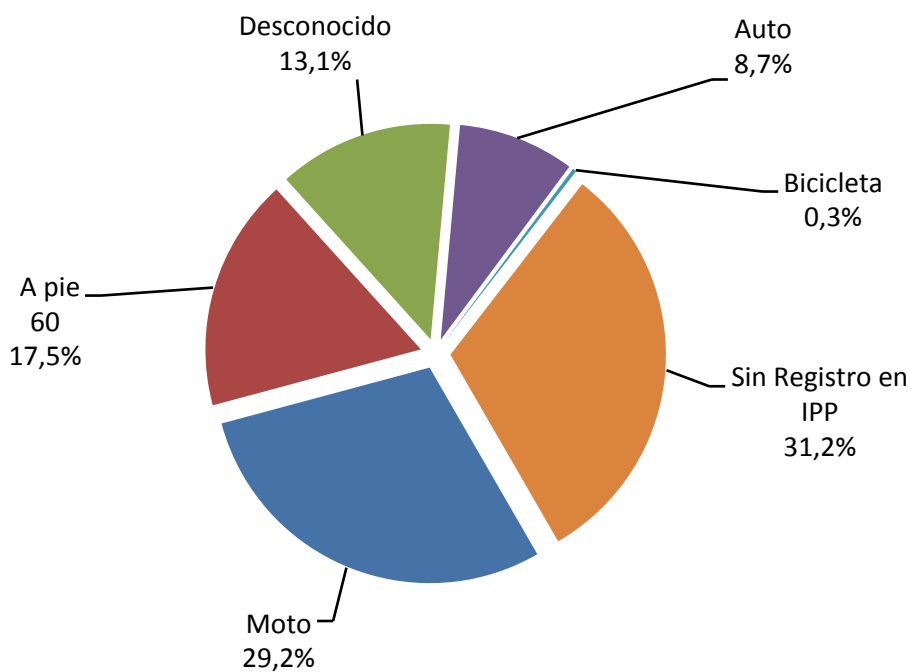
Los objetos sustraídos en este grupo de departamentos, son mayormente dinero (23,3%), motocicletas (20%), celular

(16,6%) y documentación y bienes de uso personal (15%).

Objetos Sustraídos - FCC	Cantidad	%
<b>Total</b>	<b>694</b>	<b>100%</b>
Dinero	162	23,3%
Motocicleta	139	20%
Celular	115	16,6%
Documentación/Bienes de uso Personal	104	15%
Automotores	62	8,9%
Electrodomesticos/Electrónicos	47	6,8%
Otros Objetos	27	3,9%
Mercaderías	19	2,7%
Sin Registro en IPP	12	1,7%
Otros Rodados:cuatriciclos, bicicletas,etc.	5	0,7%
Productos de droguería	2	0,3%

## 4 Movilidad

Respecto de la movilidad en los robos, el 29,2% de los mismos se desarrollan en moto seguido por el 17,5% a pie.



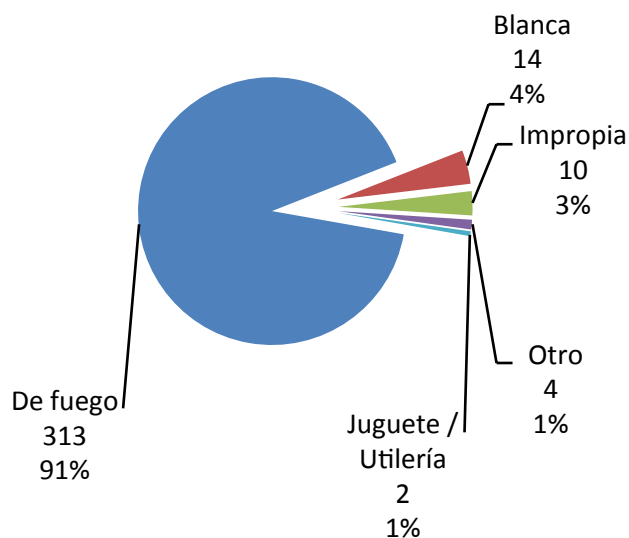
Movilidad - FCC	IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>343</b>	<b>100%</b>
Moto	100	29,2%
A Pie	60	17,5%
Desconocido	45	13,1%
Auto	30	8,7%
Bicicleta	1	0,3%
Sin Registro en IPP	107	31,2%



## 5 Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utiliza en los robos analizados en las IPP relevadas de los departamentos del grupo II “Grandes” es el arma de fuego, la cual alcanza un

89,8%. Con menor relevancia se encuentra el arma blanca (6,6%) mientras que el 3,6% restante se divide en otras.

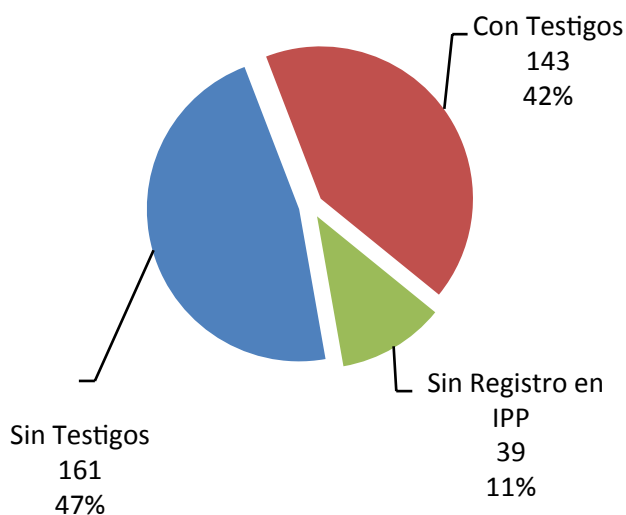


Tipo de Arma - FCC	IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>343</b>	<b>100%</b>
De Fuego	313	91,3%
Blanca	14	4,1%
Improperia	10	2,9%
Otro	4	1,2%
Juguete / Utilería	2	0,6%

## 6 Testigos

Del relevamiento en Conurbano surge que el 42% de los hechos poseen algún testigo mientras que el 47% no. Vale aclarar que

en el 11% de los casos analizados no pudo determinarse en el relevamiento la existencia o no de testigos.

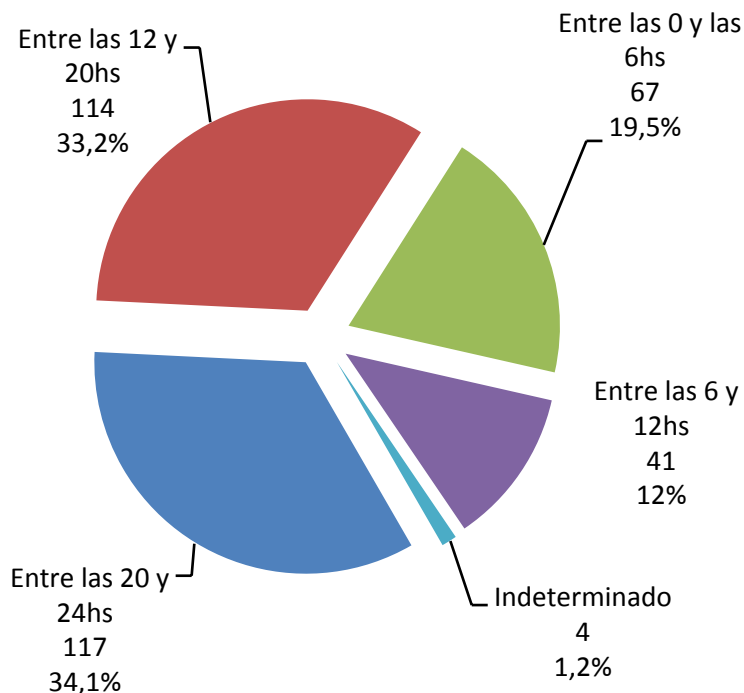


Testigos - FCC	IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>100%</b>
Sin Testigos	161	47%
Con Testigos	143	42%
Sin Registro en IPP	39	11%

# 7 Franja horaria

En el grupo de departamentos II “Grandes”, el 34,1% de los robos analizados se realizaron entre las 20 y 24 hs, seguido por el 33,2% entre las 12 y 20 hs.

Se observan con menos frecuencia los robos entre las 0 y 6 hs (19,5%) y entre 6 y 12 hs (12%).



Franja Horaria - FCC		IPP	% IPP
<b>Total</b>		<b>343</b>	<b>100%</b>
Entre las 20 y 24hs		117	34,1%
Entre las 12 y 20hs		114	33,2%
Entre las 0 y las 6hs		67	19,5%
Entre las 6 y 12hs		41	12%
Indeterminado		4	1,2%



# raa

robos agravados por empleo de arma

FCC  
Grandes

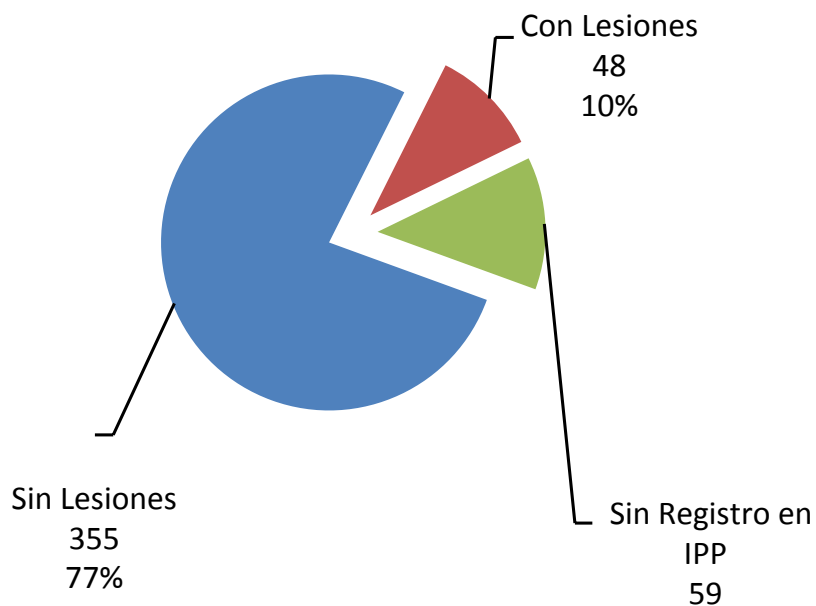
análisis

víctimas

# 1 Lesiones

En la totalidad de IPP relevadas se han contabilizado 462 víctimas, de las cuales

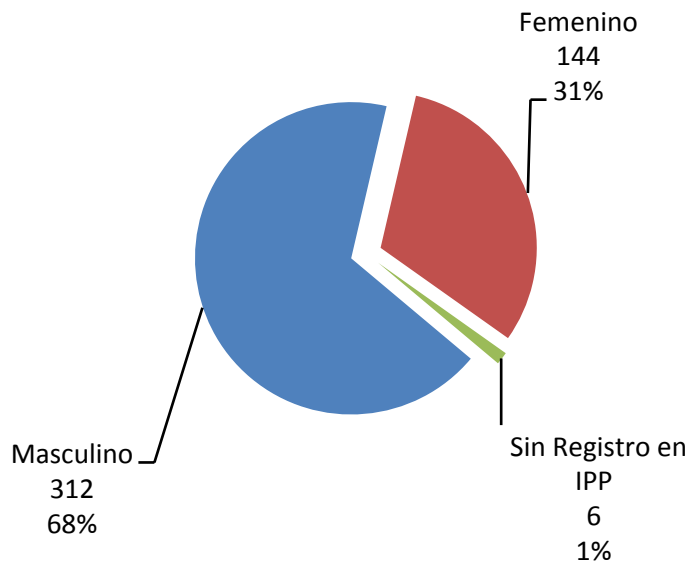
el 10% tuvo lesiones mientras que el 77% no resultó lesionado.



Lesiones Víctimas - FCC	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>462</b>	<b>100%</b>
Sin Lesiones	355	77%
Con Lesiones	48	10%
Sin Registro en IPP	59	13%

## 2 Sexo

De las 462 víctimas de Robo del grupo II “departamentos Grandes”, el 68% son de sexo Masculino.

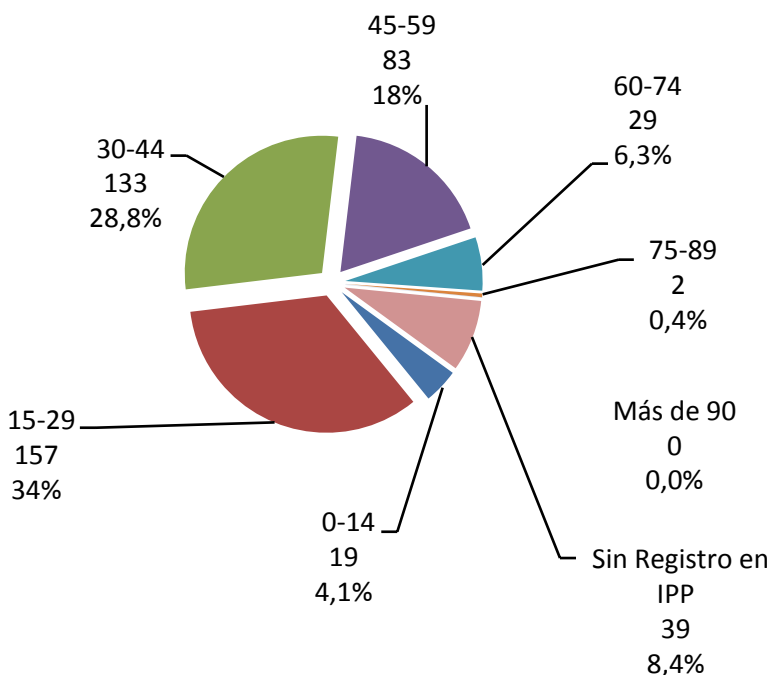


Sexo Víctimas - FCC	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>462</b>	<b>100%</b>
Masculino	312	68%
Femenino	144	31%
Sin Registro en IPP	6	1%

## 3 Edad

El 34% de las víctimas de Robo en este grupo de departamentos son jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, seguido por el

28,8% de personas de entre 30 y 44 años. En tercer lugar se ubica el rango etario de 45 y 59 años con el 18%.



Edad de las Víctimas - FCC	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>462</b>	<b>100%</b>
0-14	19	4,1%
15-29	157	34%
30-44	133	28,8%
45-59	83	18%
60-74	29	6,3%
75-89	2	0,4%
Más de 90	0	0,0%
Sin Registro en IPP	39	8,4%







# raa

robos agravados por empleo de arma

FCC  
Grandes

análisis

**imputados /  
sindicados**

# 1 Imputados / sindicados

En las 343 IPP relevadas, se ha determinado una cantidad de 591 personas imputadas o sindicadas, generándose una relación

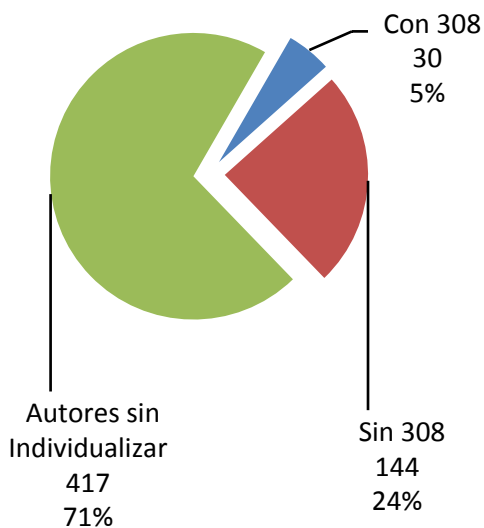
promedio de 1.72 imputados / sindicados por IPP.

Imputados / Sindicados	Cantidad
<b>Total de IPP</b>	<b>343</b>
Cantidad de Imputados / Sindicados	591
Imputados / Sindicados x IPP	1,72

En las IPP analizadas del grupo II “departamentos Grandes” se registraron 591 Imputados, de los cuales al 5% de ellos se los ha convocado a una audiencia del art. 308, mientras que al 24% de los autores individualizados no se los ha convocado.

El 71% restante corresponde a Autores sin individualizar, casos en donde existe información sobre los posibles autores pero aún no se ha logrado individualizar plenamente a los mismos, o bien, casos donde no existe ningún dato de los posibles autores (nn).

pág.  
182

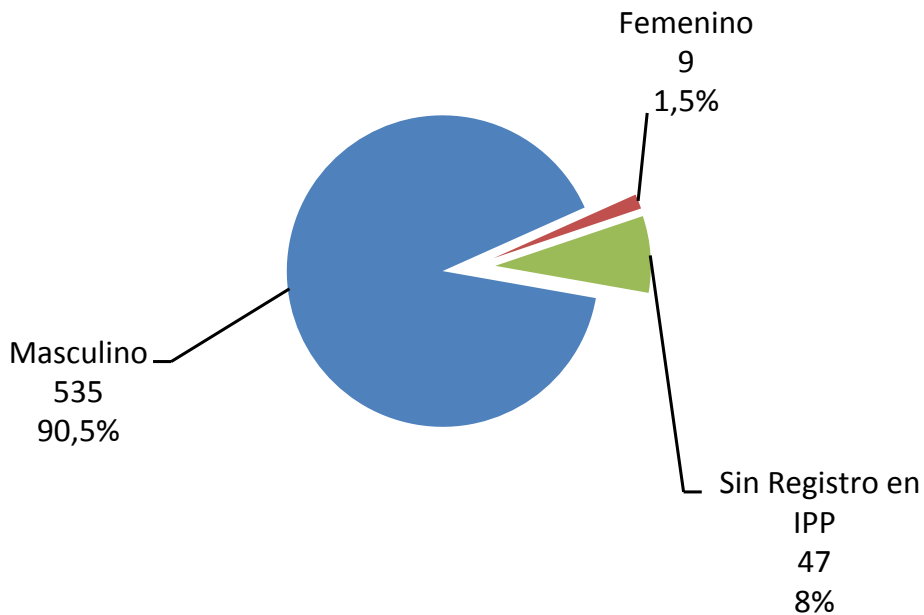


Imputados / Sindicados - FCC	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>591</b>	<b>100%</b>
Con 308	30	5%
Sin 308	144	24%
Autores sin Individualizar	417	71%

## 2 Sexo

Del relevamiento realizado, surge que el 90,5% de los imputados / sindicados en causas de robo son de sexo Masculino,

mientras que sólo el 1,5% de los sindicados son de sexo Femenino.



Sexo Imputados / Sindicados - FCC	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>591</b>	<b>100%</b>
Masculino	535	90,5%
Femenino	9	1,5%
Sin Registro en IPP	47	8%



# raa

robos agravados por empleo de arma

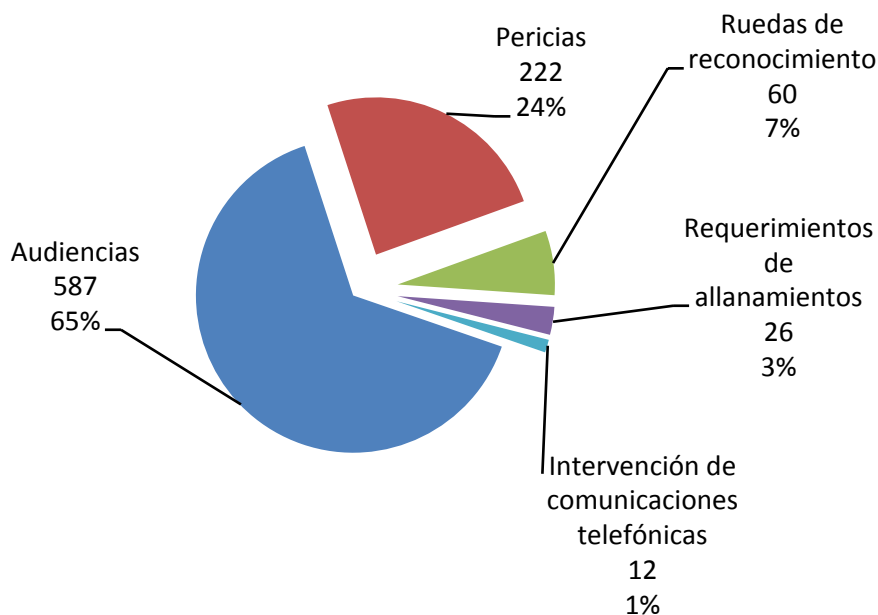
FCC  
Grandes

análisis

medidas de  
investigación

En el siguiente cuadro, se observa la totalidad de las medidas de prueba realizadas en los departamentos judiciales del grupo II “Grandes” para el Fuero Criminal y Correccional en las IPP relevadas.

El 65% de las mismas corresponde a las audiencias testimoniales tomadas por Fiscalía y Policía, seguidas por el 24% correspondiente a las diferentes Pericias.



Medidas Probatorias - FCC	Cantidad	%
Audiencias	587	65%
Pericias	222	24%
Ruedas de reconocimiento	60	7%
Requerimientos de allanamientos	26	3%
Intervención de comunicaciones telefónicas	12	1%
<b>Total general</b>	<b>907</b>	<b>100%</b>

A continuación, se hará un análisis diferenciado de las Medidas probatorias, diferenciando audiencias, Pericias y otras, realizadas respecto de los hechos

analizados en el Fuero Criminal y Correccional correspondientes al grupo II “departamentos Grandes”.



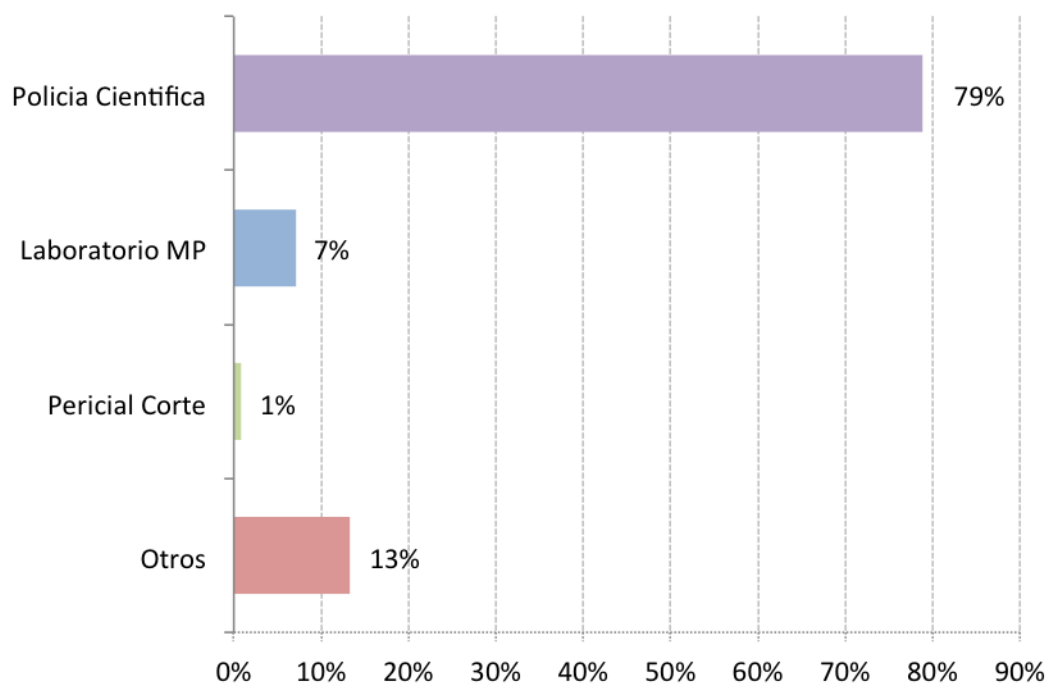
# 1 Audiencias testimoniales

En el grupo de departamentos II “Grandes,” para el total de 343 IPP por Robo, se realizaron 587 audiencias testimoniales.

# 2 Análisis pericias

En el grupo de departamentos judiciales II “Grandes,” se han realizado en el primer semestre de 2013 un total de 222 Pericias en las causas de Robo analizadas.

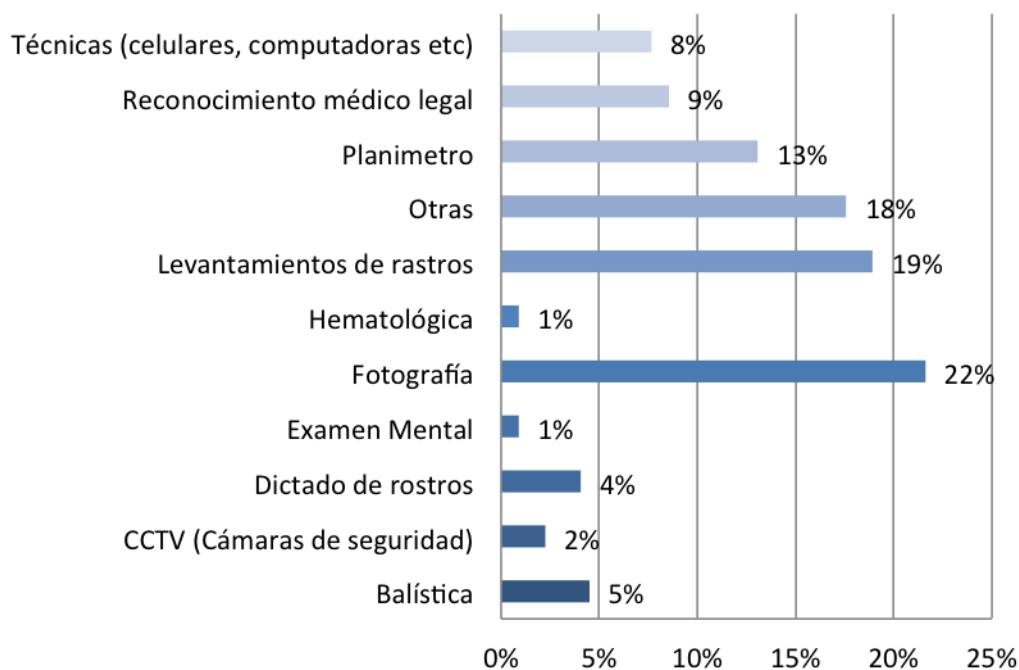
La mayor cantidad de pericias las elaboró la Policía Científica (79%) mientras que el Laboratorio MP realizó el 7% y la Asesoría Pericial de la SCBA el 1%.



Realización de las Pericias - FCC		Cantidad	%
Otros		29	13%
Pericial Corte		2	1%
Laboratorio MP		16	7%
Policia Cientifica		175	79%
<b>Total</b>		<b>222</b>	<b>100%</b>

Por otro lado, podemos observar que la pericia que se realiza más frecuentemente es la fotográfica alcanzando el 22% del

total. Luego se encuentran el levantamiento de rastros (19%) y planimétrico (13%) entre otras.

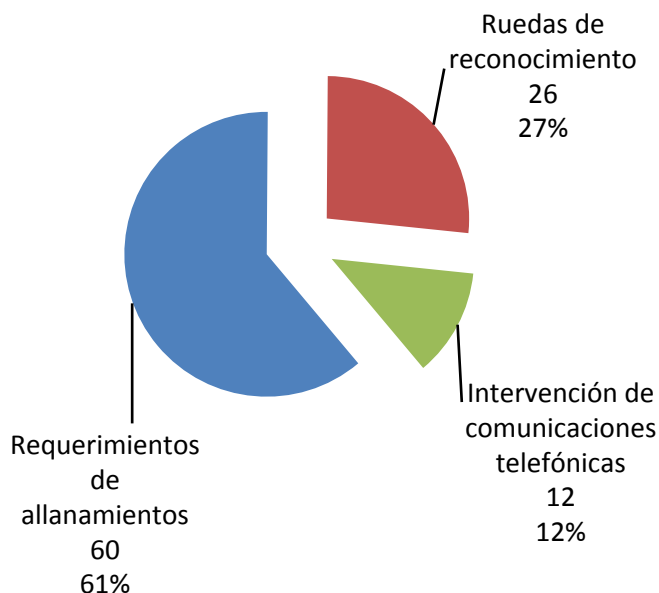


Pericias	Total	%
Balística	10	5%
CCTV (Cámaras de seguridad)	5	2%
Dictado de rostros	9	4%
Examen Mental	2	1%
Fotografía	48	22%
Hematológica	2	1%
Levantamientos de rastros	42	19%
Otras	39	18%
Planimetro	29	13%
Reconocimiento médico legal	19	9%
Técnicas (celulares, computadoras etc)	17	8%
<b>Total pericias</b>	<b>222</b>	<b>100%</b>

### 3 Otras medidas probatorias

Las otras medidas probatorias impulsadas en el primer semestre de 2013 en el grupo de departamentos II “Grandes” llegan a un total de 98. El 61% corresponde a

los Requerimientos de Allanamientos, el 27% a las Ruedas de Reconocimiento y en último lugar, por la Intervención de Comunicaciones Telefónicas (22%).



Otras medidas probatorias - FCC	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>98</b>	<b>100%</b>
Requerimientos de allanamientos	60	61%
Ruedas de reconocimiento	26	27%
Intervención de comunicaciones telefónicas	12	12%

Si se relaciona la cantidad de “otras medidas probatorias” en función de la cantidad de IPP iniciadas en el Grupo II

“departamentos Grandes,” se obtienen los siguientes resultados:

Otras medidas probatorias - FCC	Cantidad - relación
<b>Total IPP</b>	<b>343</b>
Requerimientos de allanamientos por IPP	0,17
Ruedas de reconocimiento por IPP	0,08
Intervención de comunicaciones telefónicas por IPP	0,03



# raa

robos agravados por empleo de arma

**FRPJ**

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

**Grandes**

La Plata

Mar del Plata

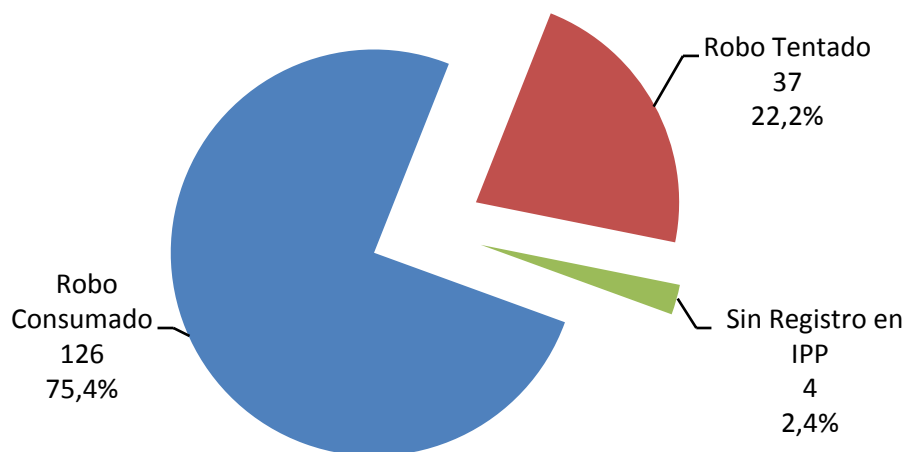
Mercedes

Zárate Campana

# 1 Robo consumado / tentado

En el grupo de departamentos II “Grandes” se han relevado 167 IPP correspondientes al Fuero de Responsabilidad Penal

Juvenil. El 75,4% de dichos robos fueron consumados mientras que el 22,2% fueron Tentados.

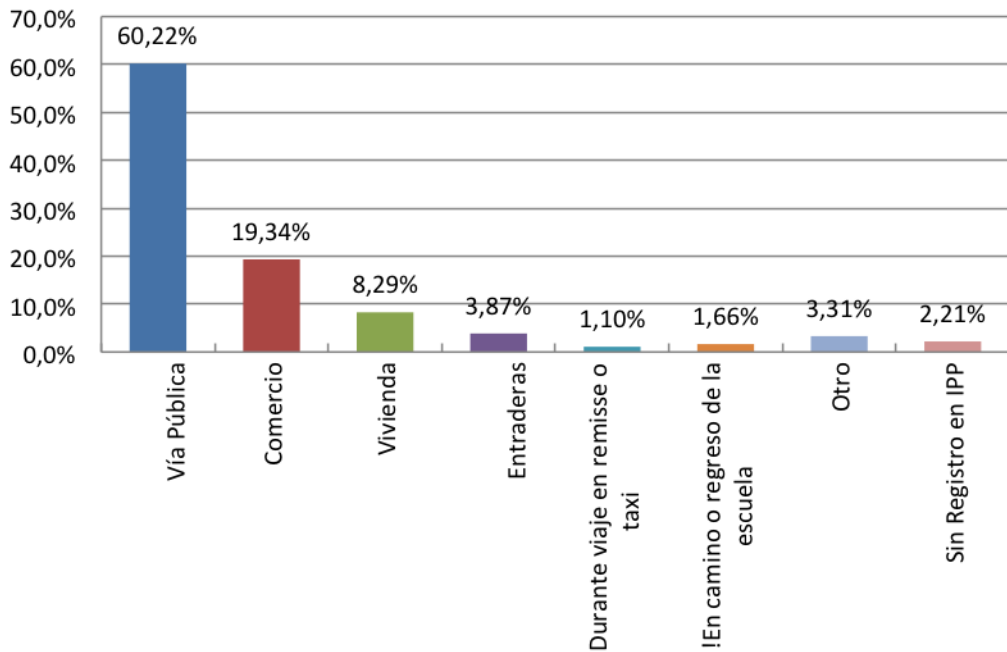


IPP - FRPJ	IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>
Robo Consumado	126	75,4%
Robo Tentado	37	22,2%
Sin Registro en IPP	4	2,4%

## 2 Modus operandi

En 167 IPP relevadas de Robo con arma, existen 181 tipo de lugares cargados. De ellos, poco más 60% de las mismas muestran que el lugar del hecho se da

en la vía pública, un 19% en comercios, 8% en vivienda y el resto por entraderas, volviendo del colegio o durante un viaje en remisse o taxi.

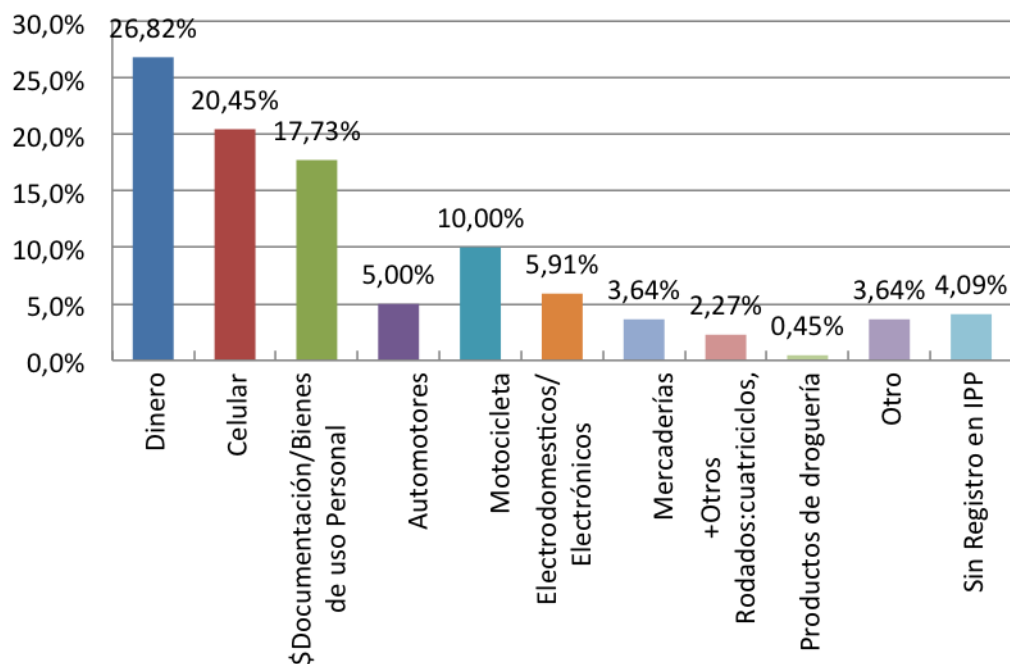


Modus Operandi - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>181</b>	<b>100,0%</b>
Vía Pública	109	60,2%
Comercio	35	19,3%
Vivienda	15	8,3%
Entraderas (vivienda)	7	3,9%
Durante viaje en remisse o taxi	2	1,1%
En camino o regreso de la escuela	3	1,7%
Otro	6	3,3%
Sin Registro en IPP	4	2,2%

### 3 Objetos sustraídos

En la cantidad de IPP relevadas se contabilizaron 220 objetos sustraídos, de los cuales el dinero es el principal objeto robado (29%), seguido del celular (20,5%), Documentaciones o Bienes de

uso personal (17,7%), Motocicleta (10%), Electrodomésticos o Electrónicos (6%), Automotores (5%) y otro conjunto de cosas que no superan el 10%.



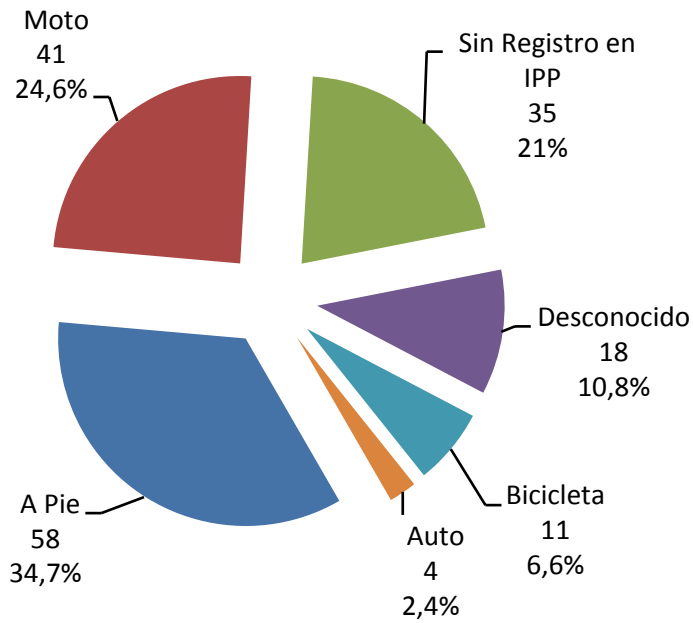
Objetos Sustraídos - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>220</b>	<b>100,0%</b>
Dinero	59	26,8%
Celular	45	20,5%
Documentación/Bienes de uso Personal	39	17,7%
Automotores	11	5,0%
Motocicleta	22	10,0%
Electrodomesticos/Electrónicos	13	5,9%
Mercaderías	8	3,6%
Otros Rodados:cuatriciclos, bicicletas,etc.	5	2,3%
Productos de droguería	1	0,5%
Otro	8	3,6%
Sin Registro en IPP	9	4,1%



# 4 Movilidad

En la totalidad de IPP relevadas (167 IPP) se pudo constatar que en un 35% la movilidad para cometer el ilícito es a pie, seguido de la motocicleta con el

24,6%. Hay que destacar que existe un desconocimiento de la movilidad en casi el 30% de las IPP.

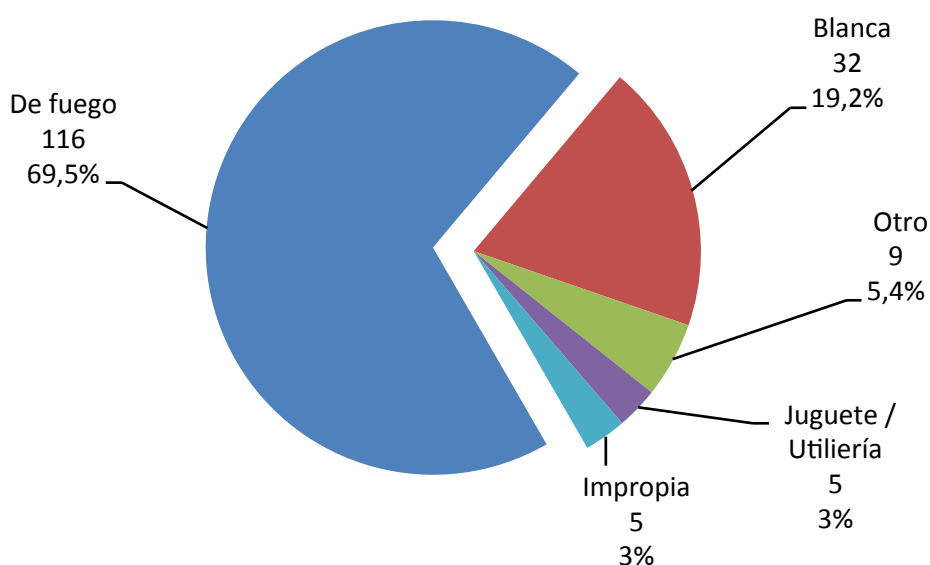


Movilidad - FRPJ	IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>
A Pie	58	34,7%
Moto	41	24,6%
Sin Registro en IPP	35	21%
Desconocido	18	10,8%
Bicicleta	11	6,6%
Auto	4	2,4%

## 5 Tipo de arma utilizada

Para el robo agravado con empleo de arma, es significativa la utilización del arma de fuego (casi el 70% de las IPP relevadas

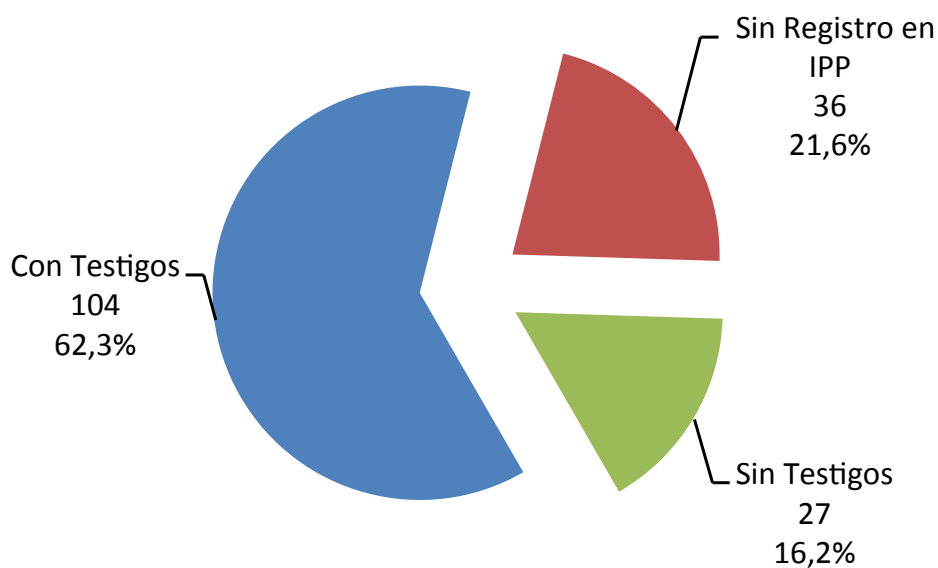
aparece este tipo de arma), seguido por el arma blanca en un 19,2% y otro conjunto que engloba 11,4% restante de las IPP.



Tipo de Arma - FRPJ	IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>
De Fuego	116	69,5%
Blanca	32	19,2%
Otro	9	5,4%
Utilería	5	3%
Impropia	5	3%

## 6 Testigos

En el 62,3% de los casos existieron testigos que dieron cuenta del hecho.

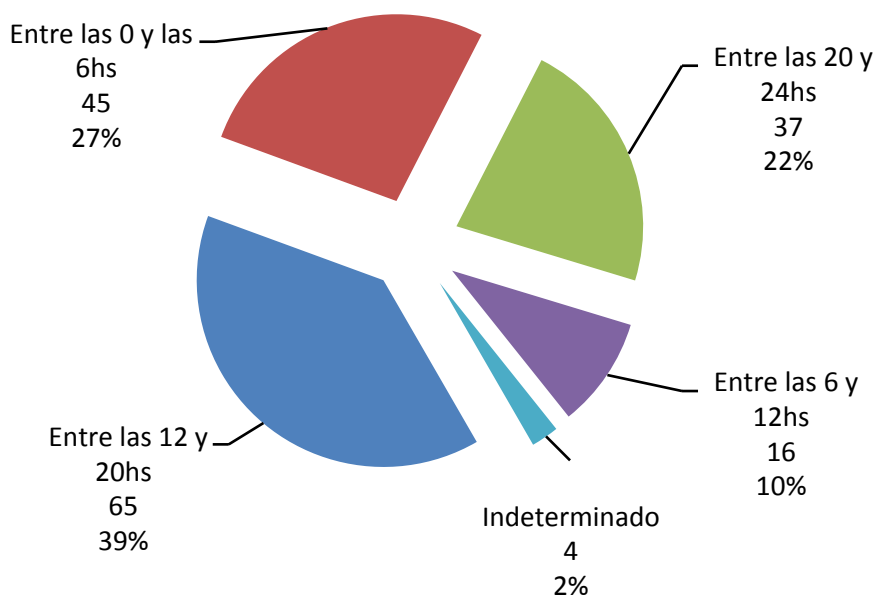


Testigos - FRPJ	IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>
Con Testigos	104	62,3%
Sin Registro en IPP	36	21,6%
Sin Testigos	27	16,2%

## 7 Franja Horaria

Del relevamiento surge que el 39% de los hechos se dan entre las 12 hs y las 20

hs poniendo de manifiesto que prima el horario diurno sobre el nocturno.



Franja Horaria - FRPJ	IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>
Entre las 12 y 20hs	65	39%
Entre las 0 y las 6hs	45	27%
Entre las 20 y 24hs	37	22%
Entre las 6 y 12hs	16	10%
Indeterminado	4	2%





# raa

robos agravados por empleo de arma

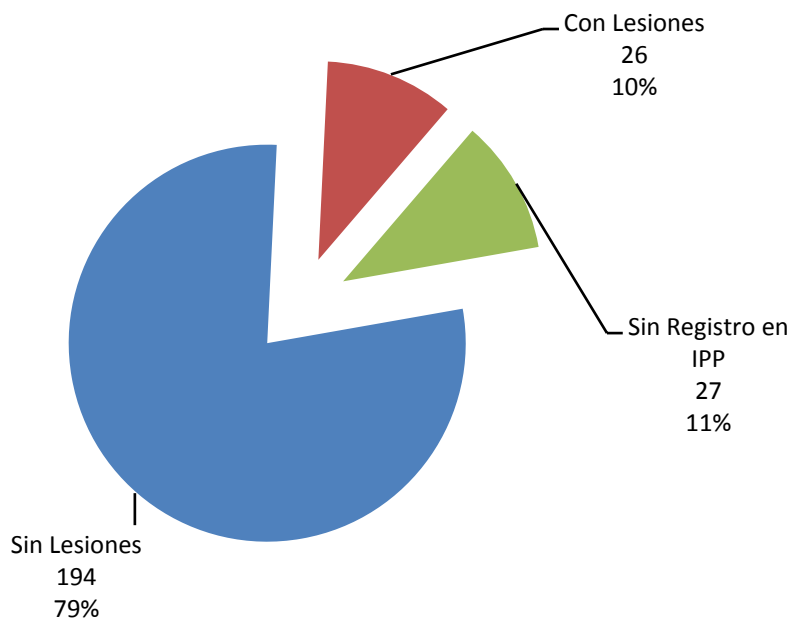
FRPJ  
Grandes

análisis

víctimas

# 1 Lesiones

En la totalidad de IPP relevadas solo se han contabilizado 26 víctimas con lesiones (un 10,5%).

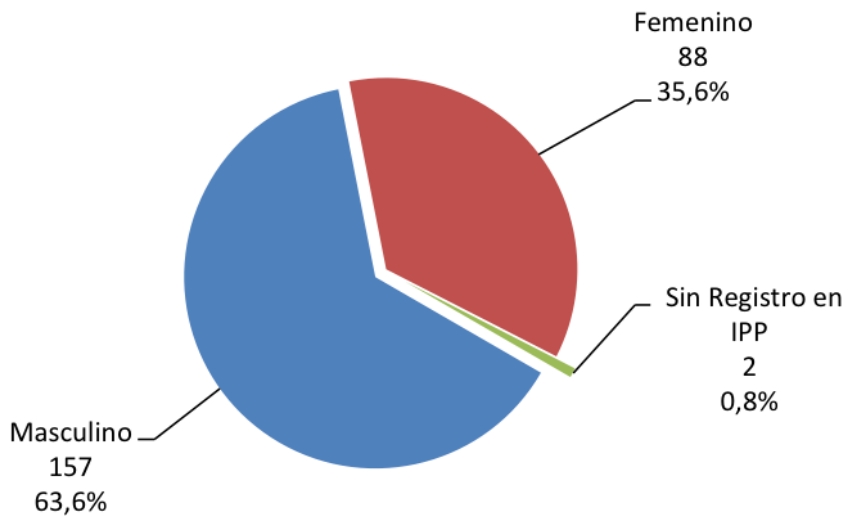


Lesiones Víctimas - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>247</b>	<b>100%</b>
Sin Lesiones	194	78,5%
Con Lesiones	26	10,5%
Sin Registro en IPP	27	10,9%



## 2 Sexo

El 63,6% de las víctimas fueron de sexo masculino, y un 35,6 % del total fueron mujeres.

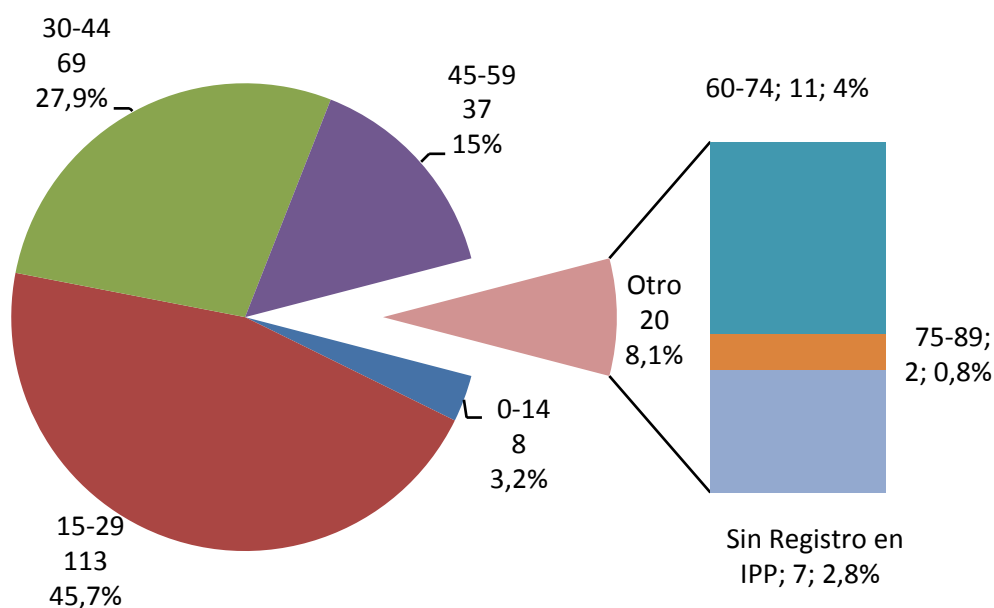


Sexo Víctimas - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>247</b>	<b>100%</b>
Masculino	157	63,6%
Femenino	88	35,6%
Sin Registro en IPP	2	0,8%

### 3 Edad

El 45,7% de las víctimas tienen entre 15-29 años, mostrando mayores vulnerabilidades este grupo etario a la hora de perpetuarse el delito analizado.

El segundo rango de edad más relevante va de 30 a 44 años con el 27,9% de los casos.



Edad de las Víctimas - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>247</b>	<b>100%</b>
0-14	8	3,2%
15-29	113	45,7%
30-44	69	27,9%
45-59	37	15%
60-74	11	4,5%
75-89	2	0,8%
Sin Registro en IPP	7	2,8%





# raa

robos agravados por empleo de arma

FRPJ  
Grandes

análisis

imputados/  
sindicados

# 1 Imputados / sindicados

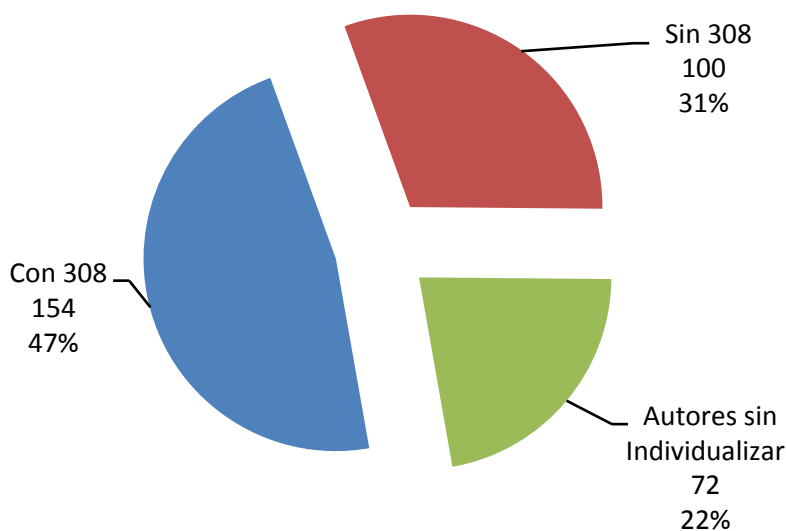
En las 167 IPP donde se han consignado la existencia de datos de posibles autores de los delitos, se ha determinado una cantidad

de 326 personas imputadas o sindicadas, generándose una relación promedio de 1.95 Imputados por IPP.

Imputados / Sindicados	Cantidad
<b>Total de IPP</b>	<b>167</b>
Cantidad de Imputados / Sindicados	326
Imputados / Sindicados x IPP	1,95

En la muestra de IPP se pudieron contabilizar 326 Imputados / Sindicados por delitos de Robo con armas. De ellos el 47% ha sido convocado a declarar en los términos del art. 308 del Código Procesal Penal y el 31% no ha sido convocado.

El 22% restante corresponde a Autores sin individualizar, casos en donde existe información sobre los posibles autores pero aún no se ha logrado individualizar plenamente a los mismos.

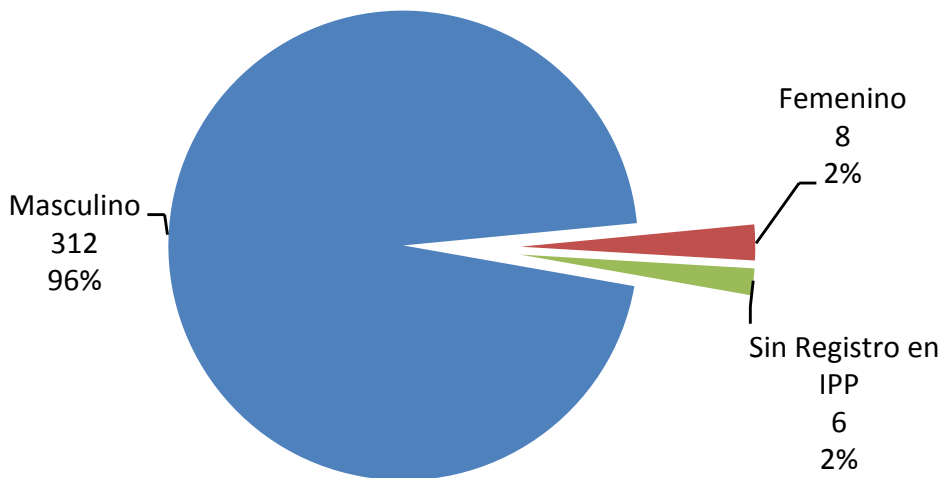


\* Autores sin Individualizar: se tuvieron en cuenta también aquellos imputados que tenían "NN = Si". Aquellos que tenían "NN = No" o "NN = en Blanco", se consideraron en "Sin 308".

Imputados / Sindicados - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>326</b>	<b>100%</b>
Con 308	154	47,2%
Sin 308	100	30,7%
Autores sin Individualizar	72	22,1%

## 2 Sexo

En el 95,7% de los Imputados / Sindicados, el sexo es Masculino.

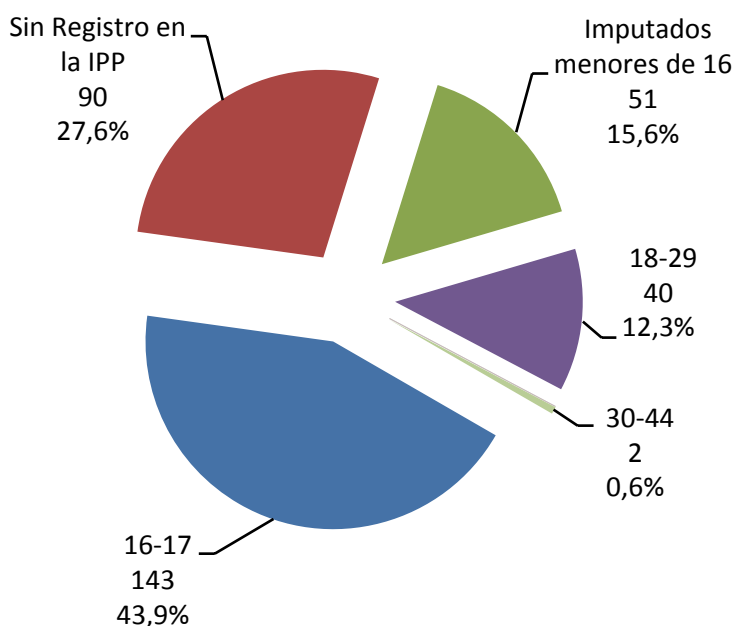


Sexo Imputados / Sindicados - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>326</b>	<b>100,0%</b>
Masculino	312	95,7%
Femenino	8	2,5%
Sin Registro en IPP	6	1,8%

### 3 Edad

Puede observarse que la franja etaria de 16 y 17 años es la de mayor relevancia (43,9%), destacándose un importante grado de participación de menores de 16

años con 15,6%, así como la participación de mayores de edad entre 18 y 29 años coimputados en los delitos investigados (12,3%).



Edad Imputados / Sindicados - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>326</b>	<b>100%</b>
Menores de 16	51	15,6%
16-17	143	43,9%
18-29	40	12,3%
30-44	2	0,6%
45-59	0	0,0%
60-74	0	0,0%
75-89	0	0,0%
Más de 90	0	0,0%
Sin Registro en la IPP	90	27,6%







# raa

robos agravados por empleo de arma

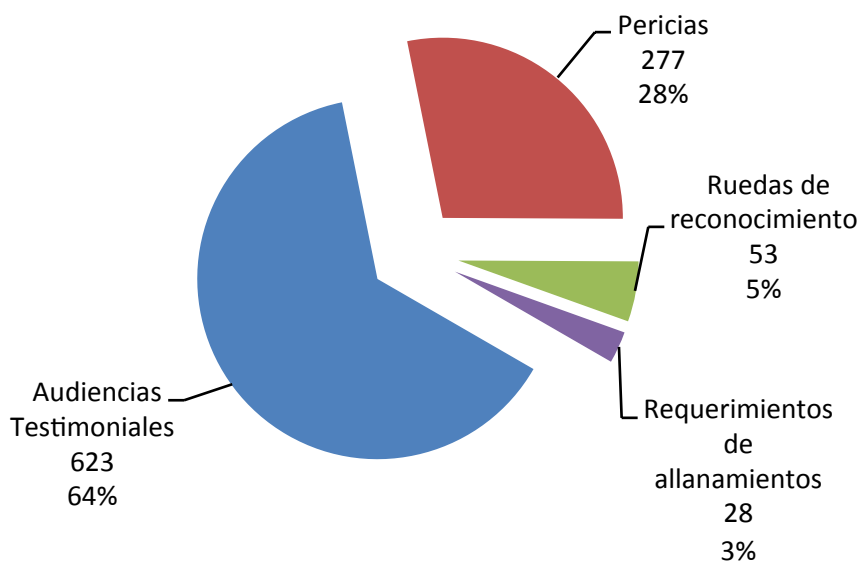
FRPJ  
Grandes

análisis

medidas de  
investigación

En el siguiente cuadro, se observa la totalidad de las medidas de prueba realizadas en el grupo II “departamentos Grandes” para el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil en el primer semestre del año 2013.

El 64% de las mismas corresponde a las audiencias testimoniales tomadas por Fiscalía y Policía, seguidas por el 28% correspondiente a las diferentes Pericias y el 8% restante a diferentes “Medidas Probatorias”



Medidas de Prueba - FRPJ	Cantidad	%
Audiencias Testimoniales	623	64%
Pericias	277	28%
Ruedas de reconocimiento	53	5%
Requerimientos de allanamientos	28	3%
Intervención de comunicaciones telefónicas	0	0%
<b>Total general</b>	<b>981</b>	<b>100%</b>

# 1 Audiencias testimoniales

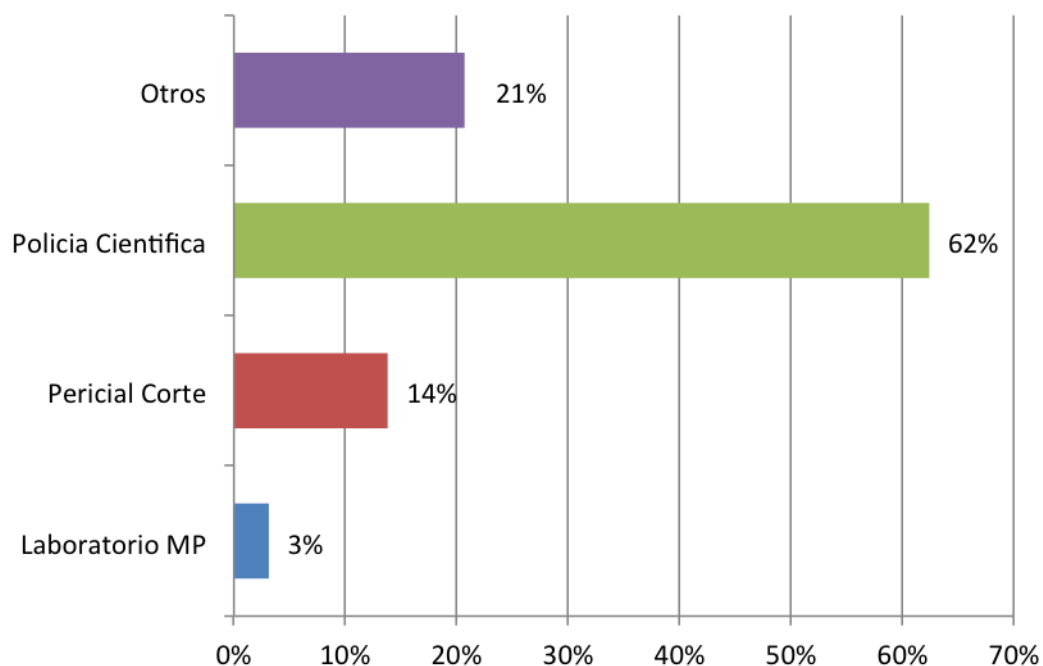
En los departamentos del grupo II “Grandes”, para el total de 167 IPP relevadas por Robo

Agravado con armas para el FRPJ, se realizaron 623 audiencias testimoniales.

# 2 Análisis pericias

En el grupo II “departamentos Grandes”, se han realizado en el primer semestre de 2013 (FRJP) un total de 277 Pericias en las causas de Robo analizadas.

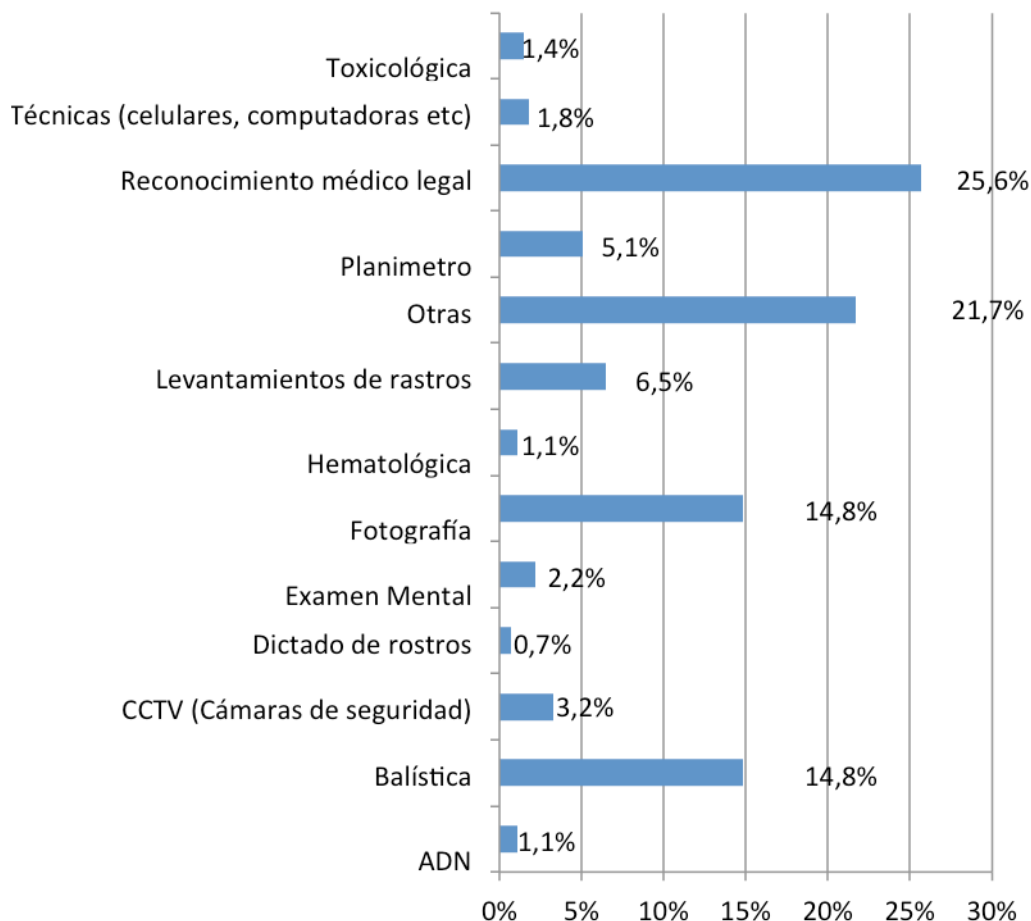
La mayor cantidad de pericias las elaboró la Policía Científica (62%) mientras que el Laboratorio MP realizó el 3% y la Asesoría Pericial de la SCBA el 14%.



Realización de las Pericias - FCC	Cantidad	%
Laboratorio MP	9	3%
Pericial Corte	38	14%
Policia Cientifica	173	62%
Otros	57	21%
<b>Total</b>	<b>277</b>	<b>100%</b>

Por otro lado, podemos observar que la pericia que se realiza más frecuentemente es el “Reconocimiento Médico legal” (26%),

seguido por la Fotografía y Balística (15% cada una).

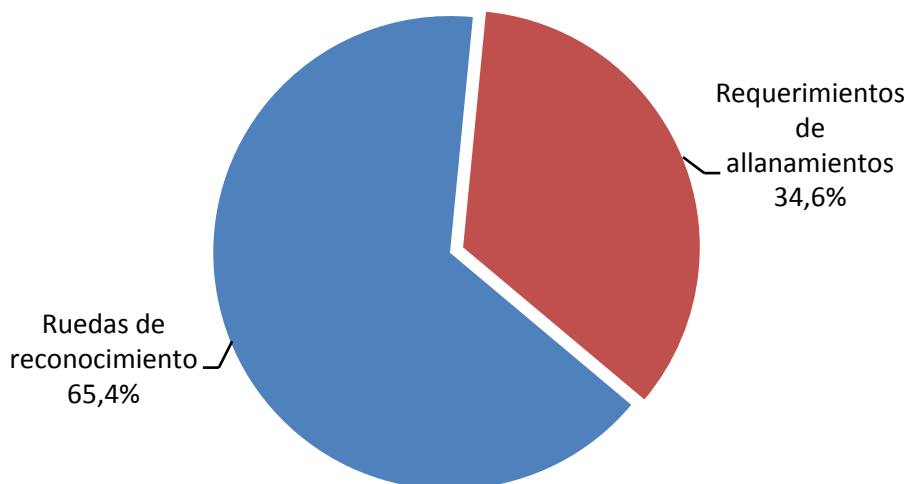


Pericias - FRPJ	total	%
ADN	3	1,1%
Balística	41	14,8%
CCTV (Cámaras de seguridad)	9	3,2%
Dictado de rostros	2	0,7%
Examen Mental	6	2,2%
Fotografía	41	14,8%
Hematológica	3	1,1%
Levantamientos de rastros	18	6,5%
Otras	60	21,7%
Planimetro	14	5,1%
Reconocimiento médico legal	71	25,6%
Técnicas (celulares, computadoras etc)	5	1,8%
Toxicológica	4	1,4%
<b>Totales</b>	<b>277</b>	<b>100,0%</b>

### 3 Otras medidas probatorias

El total de las otras medidas probatorias en los Departamentos del grupo II “Grandes” alcanzan la suma de 81, siendo

las medidas más utilizadas las ruedas de reconocimiento (65,4%), seguido del requerimiento de allanamiento (34,6%).



Otras Medidas Probatorias - FRPJ	Total	%
<b>Total general</b>	<b>81</b>	<b>100%</b>
Ruedas de reconocimiento	53	65,4%
Requerimientos de allanamientos	28	34,6%

Si se relaciona la cantidad de “otras medidas probatorias” en función de la cantidad de IPP relevadas en los

departamentos del grupo II “Grandes”, se obtienen los siguientes resultados:

Otras medidas probatorias - FRPJ	Cantidad - relación
<b>Total general</b>	<b>167</b>
Ruedas de reconocimiento por IPP	0,32
Requerimientos de allanamientos por IPP	0,17





# raa

robos agravados por empleo de arma

**FCC**

Fuero Criminal y Correccional

**Interior**

Azul

Bahía Blanca

Dolores

Junín

Necochea

Pergamino

San Nicolás

Trenque Lauquen

# 1 Robo consumado / tentado

En el grupo de departamentos judiciales III "Interior", se han relevado 313 IPP correspondientes al Fuero Criminal y

Correccional. El 92% de dichos robos fueron consumados mientras que el 8% fueron Tentados.



IPP - FCC	IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>100%</b>
Robo Consumado	287	91,7%
Robo Tentado	24	7,7%
Sin Registro en IPP	2	0,6%

## 2 Modus operandi

En este grupo de departamentos, los Robos más frecuentes se dan en la vía pública (37,7%) seguido por los ocurridos en comercios (28,5%) y viviendas (19,9%).

El resto se divide en diversos Modus Operandi como demuestra el cuadro siguiente:

Modus Operandi - FCC	Cantidad	%
<b>Total</b>	<b>326</b>	<b>100%</b>
Vía Pública	123	37,7%
Comercio	93	28,5%
Vivienda	65	19,9%
Entraderas	15	4,6%
Otros Lugares	10	3,1%
Mercaderías en Transito	8	2,5%
Durante viaje en remisse o taxi	4	1,2%
En camino o regreso de la escuela	1	0,3%
Estación de tren o sus accesos	1	0,3%
Sin Registro en IPP	6	1,8%

## 3 Objetos sustraídos

Los objetos sustraídos en este grupo de departamentos, son mayormente dinero

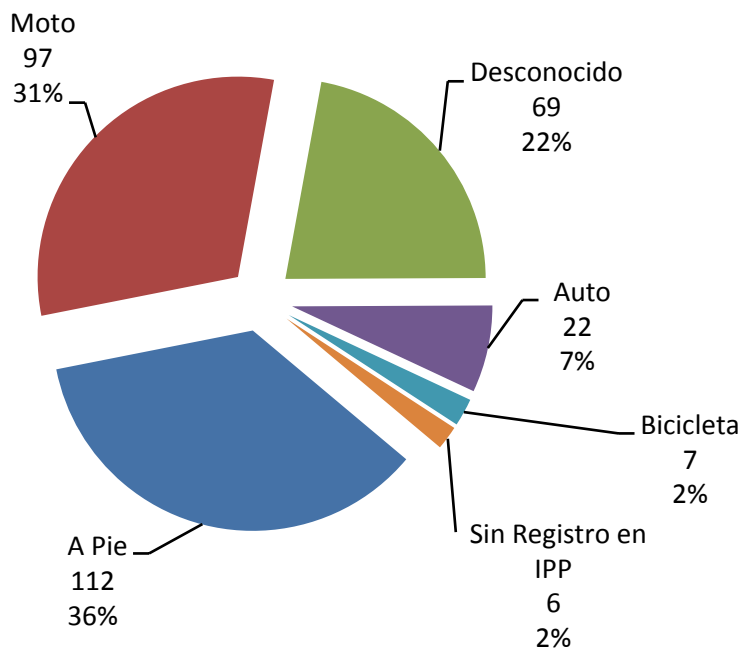
(35,4%), teléfonos celulares (21,7%) y documentación personal (15,4%).

Objetos Sustraidos - FCC	Cantidad	%
<b>Total</b>	<b>630</b>	<b>100%</b>
Dinero	223	35,4%
Celular	137	21,7%
Documentación/Bienes de uso Personal	97	15,4%
Electrodomesticos/Electrónicos	49	7,8%
Otros Objetos	45	7,1%
Motocicleta	32	5,1%
Mercaderías	19	3,0%
Automotores	12	1,9%
Sin Registro en IPP	11	1,7%
Otros Rodados:cuatriciclos, bicicletas,etc.	3	0,5%
Obras de Arte	1	0,2%
Ganado	1	0,2%

## 4 Movilidad

Respecto de la movilidad, en los robos analizados en los departamentos del “Interior”, el 36% de los mismos se

desarrollan a pie, seguido por el 31% que se realizan en moto.



Movilidad - FCC	IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>313</b>	<b>100%</b>
A Pie	112	36%
Moto	97	31%
Desconocido	69	22%
Auto	22	7%
Bicicleta	7	2%
Sin Registro en IPP	6	2%

## 5 Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utiliza en los robos analizados en los departamentos judiciales del grupo III “Interior” es el arma de fuego, la cual alcanza un 82% de las

IPP relevadas. Con menor relevancia se encuentra el arma blanca (13%) mientras que el 5% restante se divide en otras.

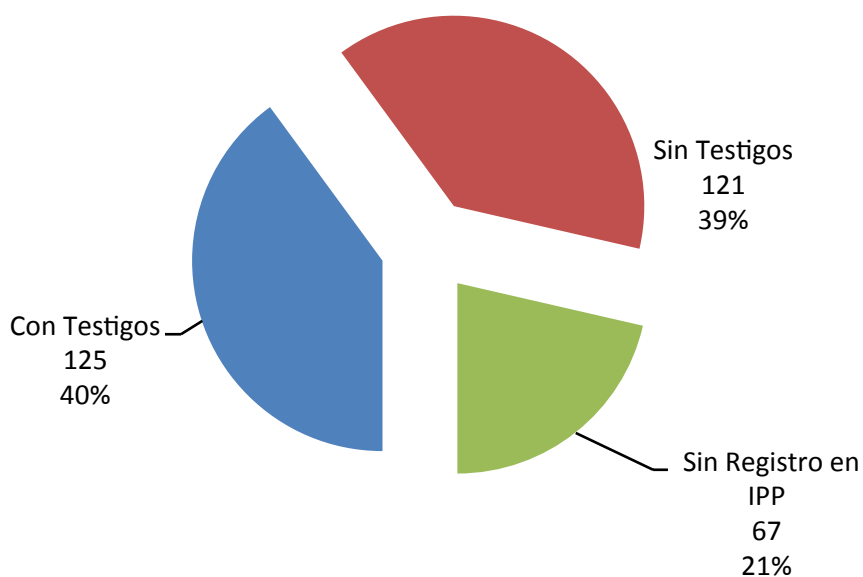


Tipo de Arma - FCC	IPP	% IPP
<b>Total muestral</b>	<b>313</b>	<b>100%</b>
De Fuego	256	82%
Blanca	42	13%
Impropia	8	3%
Otro	7	2%

## 6 Testigos

Del relevamiento de las IPP en los departamentos del Interior surge que el 40% de los hechos poseen testigos

mientras que el 39% no. Vale aclarar que en el 21% de los casos analizados no pudo determinarse la existencia o no de testigos.

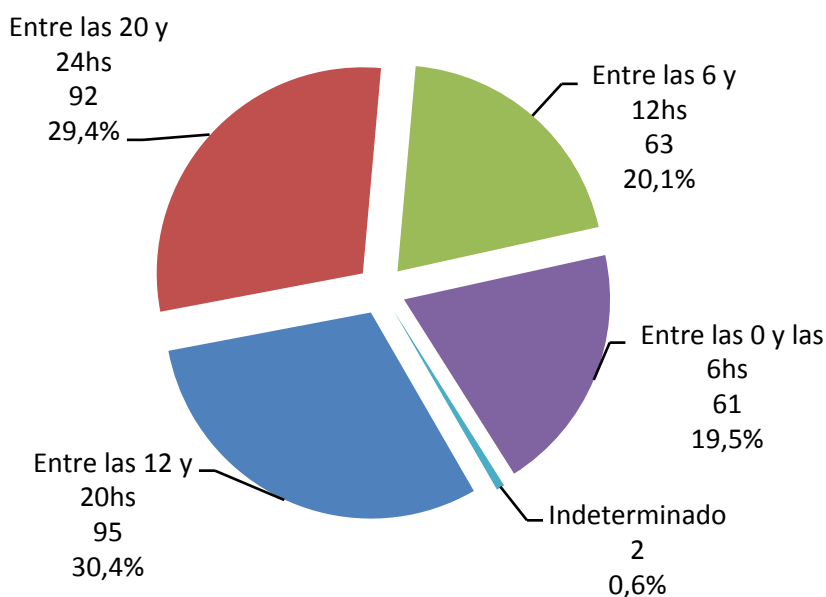


Testigos - FCC	IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>100%</b>
Con Testigos	125	40%
Sin Testigos	121	39%
Sin Registro en IPP	67	21%

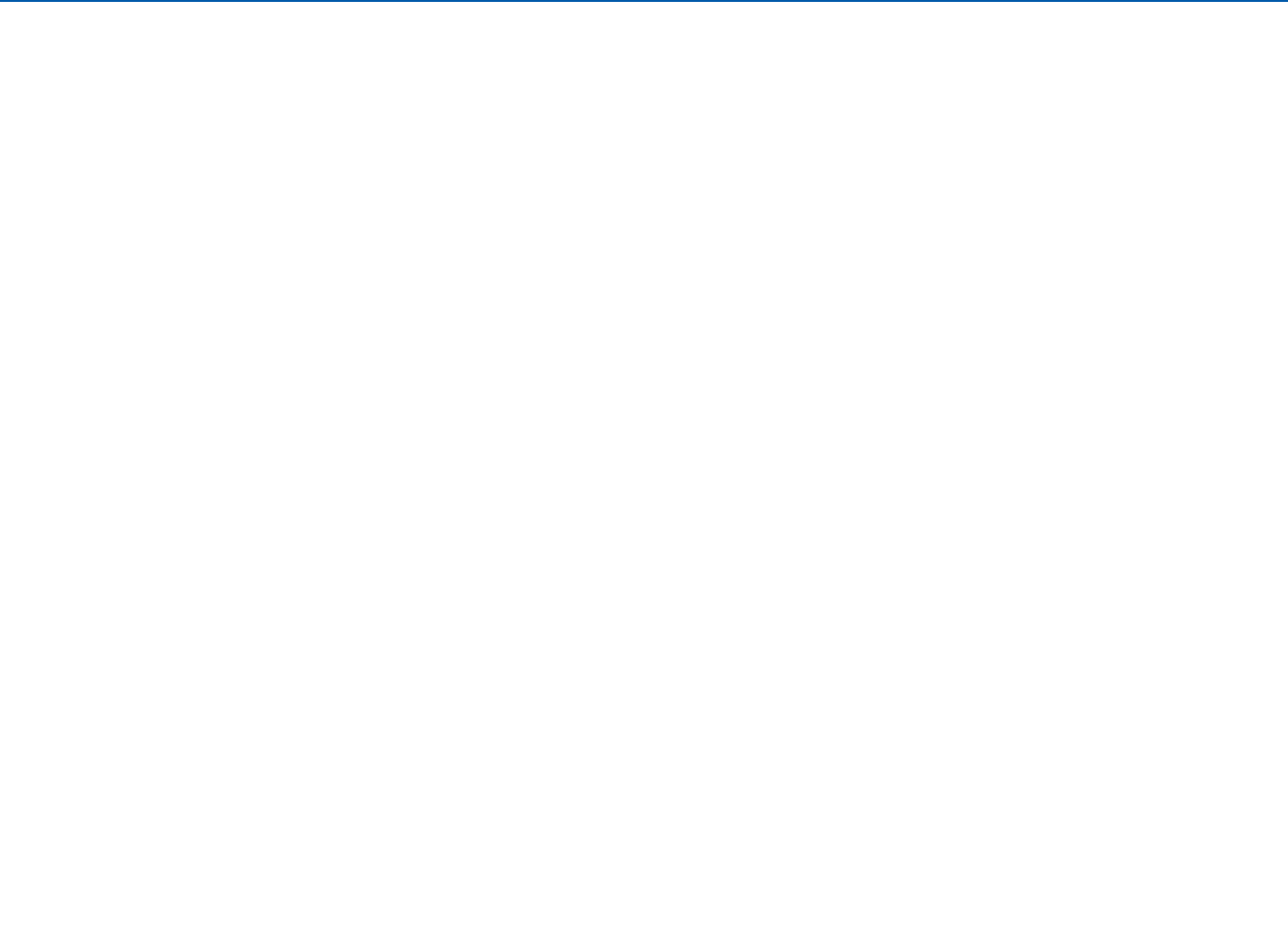
## 7 Franja horaria

En el grupo de departamentos III "Interior", el 30,4% de los robos analizados se realizaron entre las 12 y 20 hs, seguido por el 29,4% entre las 20 y 24 hs.

Se observan con menos frecuencia los robos entre las 6 y 12 hs (20,1%) y entre las 0 y 6 hs (19,5%).



Franja Horaria - FCC		IPP	% IPP
<b>Total</b>		<b>313</b>	<b>100%</b>
Entre las 12 y 20hs		95	30,4%
Entre las 20 y 24hs		92	29,4%
Entre las 6 y 12hs		63	20,1%
Entre las 0 y las 6hs		61	19,5%
Indeterminado		2	0,6%





# raa

robos agravados por empleo de arma

FCC  
Interior

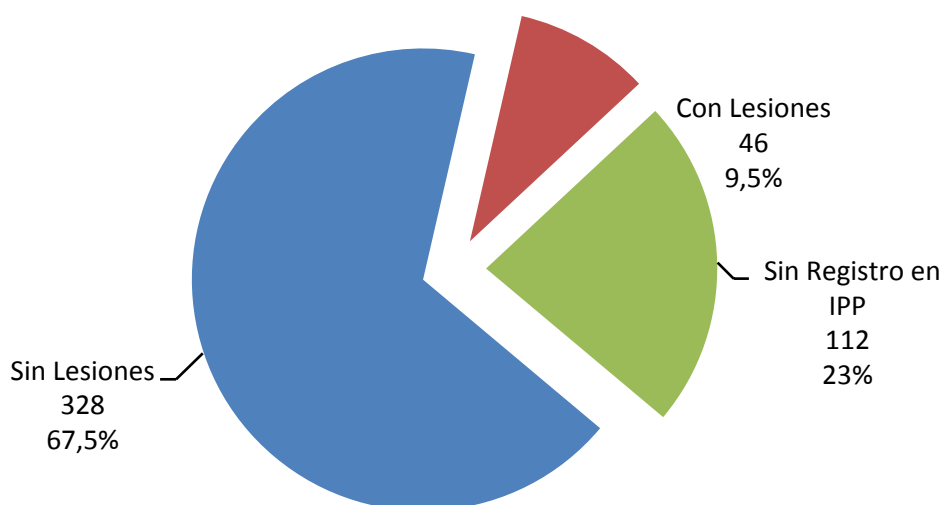
análisis

víctimas

# 1 Lesiones

En la totalidad de IPP relevadas se han contabilizado 486 víctimas, de las cuales el

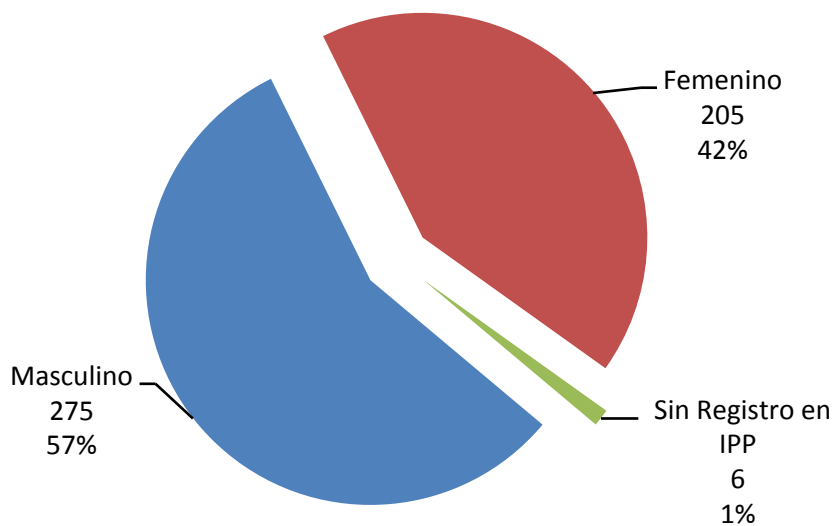
9,5% tuvo lesiones mientras que el 67,5% no resultó lesionado.



Lesiones Víctimas - FCC	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>486</b>	<b>100%</b>
Sin Lesiones	328	67,5%
Con Lesiones	46	9,5%
Sin Registro en IPP	112	23%

## 2 Sexo

De las 486 víctimas de Robo del grupo de departamentos III "Interior", el 57% son de sexo Masculino.



Sexo Victimas - FCC	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>486</b>	<b>100%</b>
Masculino	275	57%
Femenino	205	42%
Sin Registro en IPP	6	1%

### 3 Edad

El 35,4% de las víctimas de Robo en este grupo de departamentos son jóvenes de entre 15 y 29 años, seguido por el 26,5%

de personas entre 30 y 44 años. En tercer lugar se ubica el rango etario 45 y 59 años con el 13,6%.

Edad de las Víctimas - FCC	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>486</b>	<b>100%</b>
0-14	17	3,5%
15-29	172	35,4%
30-44	129	26,5%
45-59	66	13,6%
60-74	40	8,2%
75-89	20	4,1%
Más de 90	2	0,4%
Sin Registro en IPP	40	8,2%





# raa

robos agravados por empleo de arma

FCC  
Interior

análisis

**imputados/  
sindicados**

# 1 Imputados / sindicados

En las 280 IPP relevadas, se ha determinado una cantidad de 507 personas imputadas

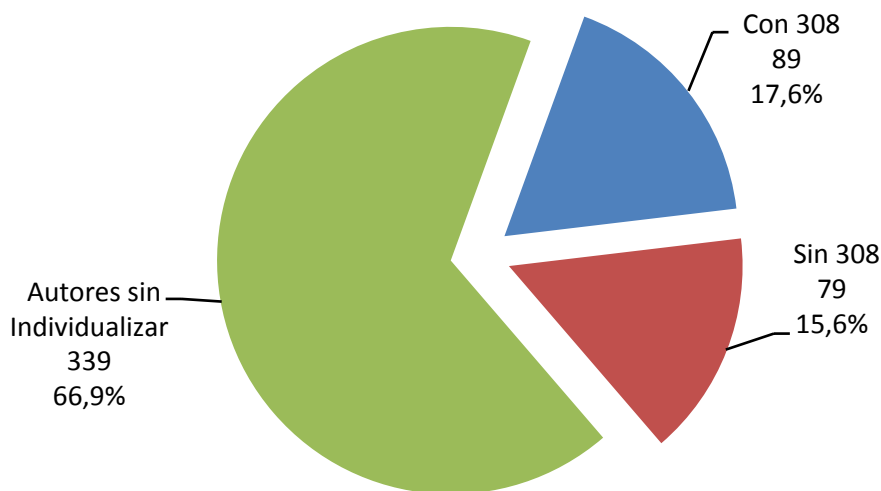
o sindicadas, generándose una relación promedio de 1.62 Imputados por IPP.

Imputados / Sindicados	Cantidad - Relación
<b>Total de IPP</b>	<b>313</b>
Cantidad de Imputados / Sindicados	507
Imputados / Sindicados x IPP	1,62

En las IPP analizadas en "Interior" se registraron 507 imputados / sindicados, de los cuales el 17,6% ha sido convocado a declarar en los términos del art. 308 del Código Procesal Penal y el 15,6% no ha sido convocado.

El 66,9% restante corresponde a Autores sin individualizar, casos en donde existe información sobre los posibles autores pero aún no se ha logrado individualizar plenamente a los mismos, o bien, casos donde no existe ningún dato de los posibles autores (nn).

pág.  
234



\* Autores sin Individualizar: se tuvieron en cuenta también aquellos imputados que tenían "NN = Si". Aquellos que tenían "NN = No" o "NN = en Blanco", se consideraron en "Sin 308".

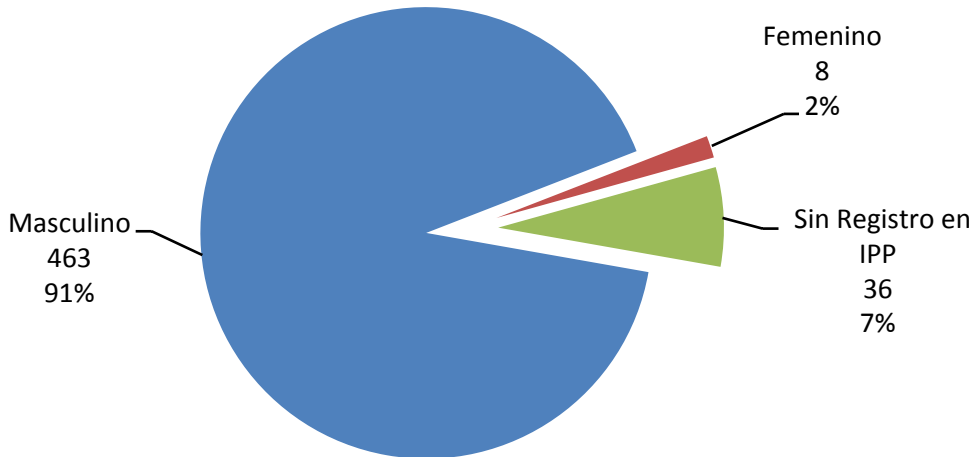
Imputados / Sindicados - FCC	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>507</b>	<b>100%</b>
Con 308	89	17,6%
Sin 308	79	15,6%
Autores sin Individualizar	339	66,9%



## 2 Sexo

Del relevamiento realizado, surge que el 91% de los imputados / sindicados en causas de robo son de sexo masculino,

mientras que sólo el 2% de los sindicados son de sexo femenino.



Sexo Imputados / Sindicados- FCC	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>507</b>	<b>100%</b>
Masculino	463	91%
Femenino	8	2%
Sin Registro en IPP	36	7%



# raa

robos agravados por empleo de arma

FCC  
Interior

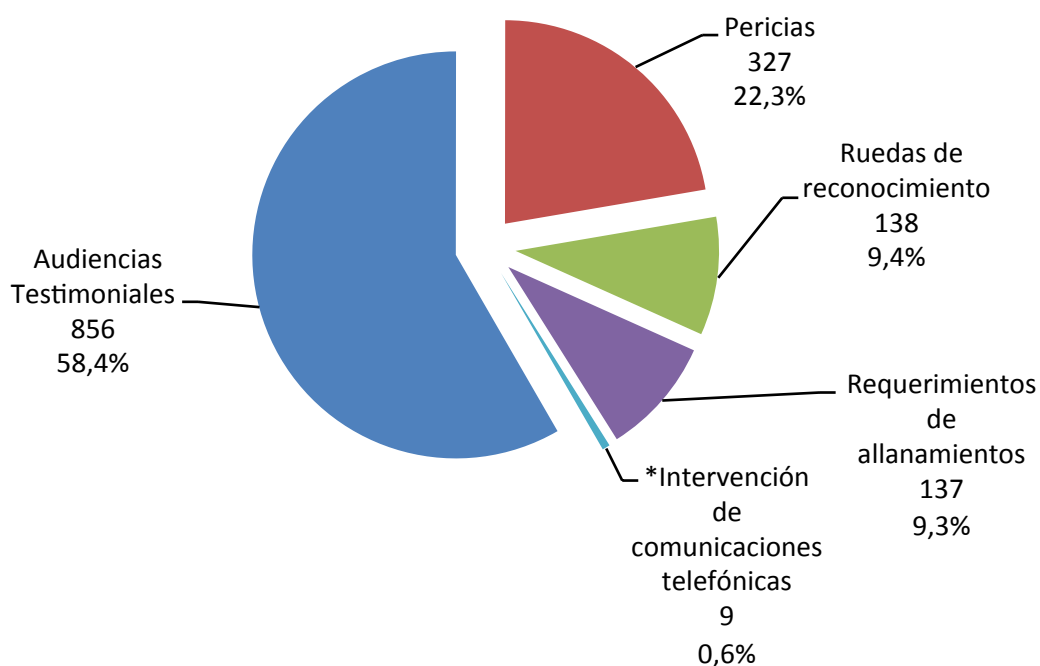
análisis

**medidas de  
investigación**

En primer lugar se analizarán por separado las Medidas probatorias, Audiencias y Pericias que se realizaron en los departamentos del Interior.

Luego, se hará un análisis comparativo del total de las Medidas de Prueba que se elaboraron en dichos departamentos en el primer semestre del año 2013.

En el siguiente cuadro, se observa la totalidad de las medidas de prueba realizadas. El 58,4% de las mismas corresponde a las audiencias tomadas por Fiscalía y Policía, seguidas por el 22,3% correspondiente a las diferentes Pericias.



Medidas de Prueba	Cantidad	%
Audiencias Testimoniales	856	58,4%
Pericias	327	22,3%
Ruedas de reconocimiento	138	9,4%
Requerimientos de allanamientos	137	9,3%
Intervención de comunicaciones telefónicas	9	0,6%
<b>Total general</b>	<b>1467</b>	<b>100%</b>

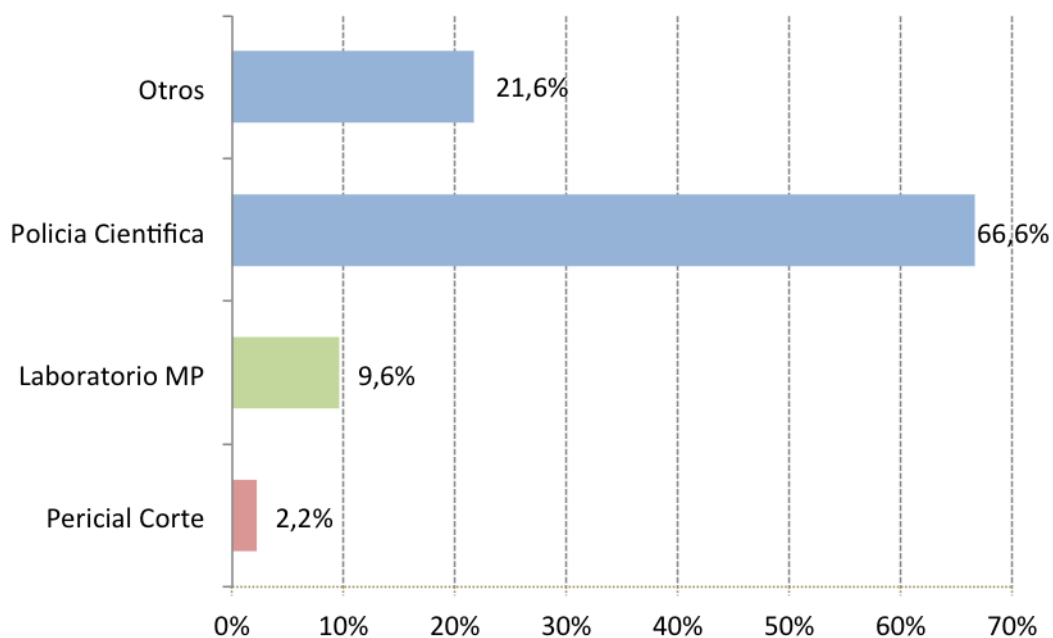
# 1 Audiencias testimoniales

En el grupo de departamentos III “Interior”, para el total de 313 IPP por Robo, se realizaron 856 audiencias testimoniales.

# 2 Análisis de pericias

Del análisis de las pericias realizadas en el Interior, surge que se han elaborado un total de 327 pericias, de las cuales el 67% de las mismas fueron elaboradas por

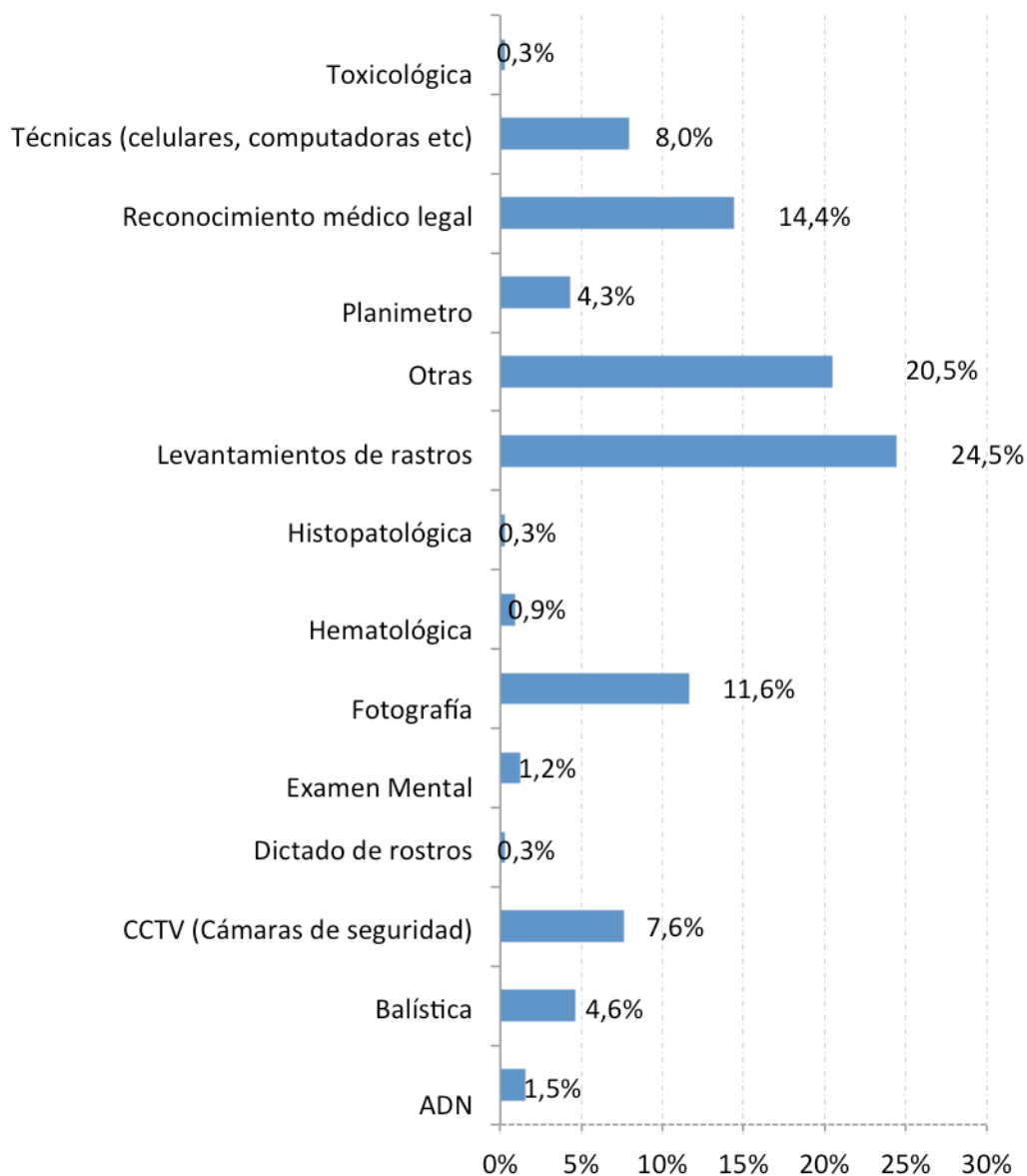
la Policía Científica mientras que el 10% fueron realizadas por los Laboratorios del MP y el 2% por la Asesoría Pericial de la SCBA.



Realización de las Pericias - FCC	Cantidad	%
Pericial Corte	7	2,2%
Laboratorio MP	31	9,6%
Policia Cientifica	218	66,6%
Otros	71	21,6%
<b>Total</b>	<b>327</b>	<b>100%</b>

Por otro lado, podemos observar que la pericia que se realiza más frecuentemente es el Levantamiento de Rastros alcanzando

el 24,5% del total. Luego se encuentran el Reconocimiento Médico Legal (14,4%) y Fotografía (11,6%) entre otras.



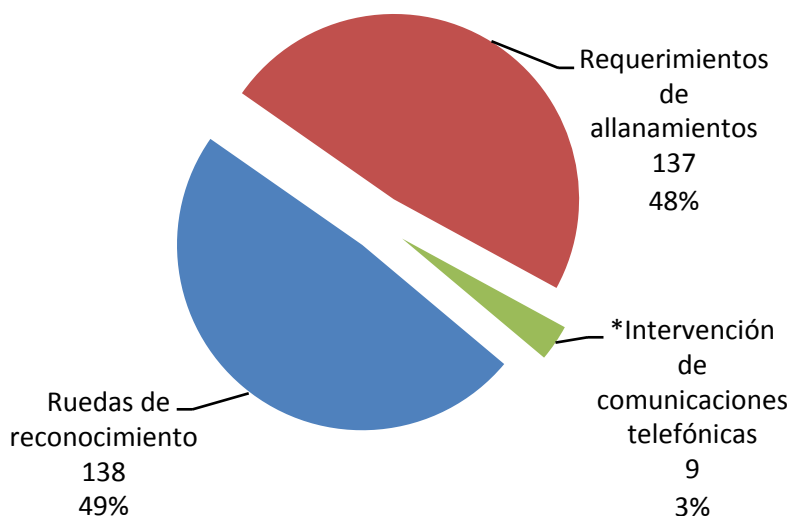
### 3 Otras medidas probatorias

Este grupo de medidas probatorias elaboradas en el primer semestre de 2013 en el grupo de departamentos III “Interior” llegan a un total de 284.

Las de mayor relevancia son las Ruedas

de reconocimiento y los Requerimientos de Allanamientos con 48,6% y 48,2% respectivamente.

En último lugar se encuentra la Intervención de Comunicaciones Telefónicas (3,2%).



Otras Medidas Probatorias - FCC	Cantiadd	%
<b>Total general</b>	<b>284</b>	<b>100%</b>
Ruedas de reconocimiento	138	48,6%
Requerimientos de allanamientos	137	48,2%
Intervención de comunicaciones telefónicas	9	3,2%

Si se relaciona la cantidad de “otras medidas probatorias” en función de la cantidad de IPP relevadas de los

departamentos del “Interior”, se obtienen los siguientes resultados:

Otras Medidas Probatorias - FCC	Cantidad - relación
<b>Total general</b>	<b>313</b>
Ruedas de reconocimiento por IPP	0,44
Requerimientos de allanamientos por IPP	0,44
Intervención de comunicaciones telefónicas por IPP	0,03





# raa

robos agravados por empleo de arma

## **FRPJ**

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

## **Interior**

Azul

Bahía Blanca

Dolores

Junín

Necochea

Pergamino

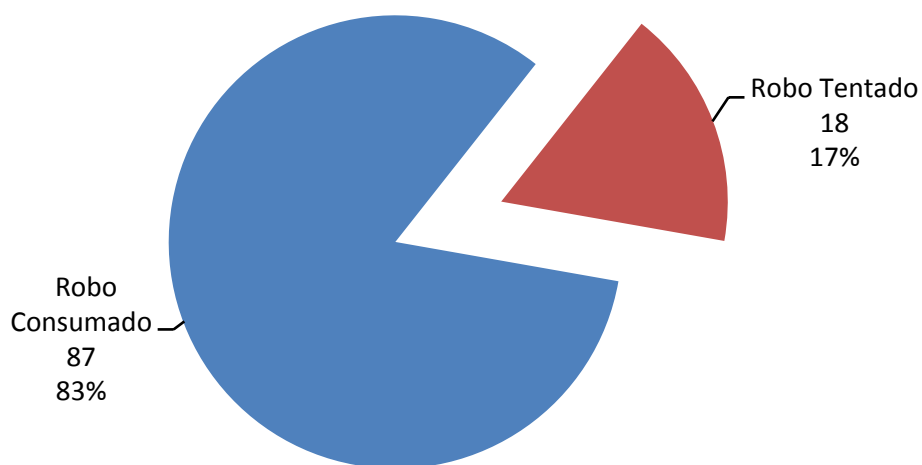
San Nicolás

Trenque Lauquen

# 1 Robo consumado / tentado

En el grupo de departamentos judiciales III “Interior”, se han relevado 105 IPP correspondientes al Fuero de

Responsabilidad Penal Juvenil. El 83% de dichos robos fueron consumados mientras que el 17% fueron Tentados.

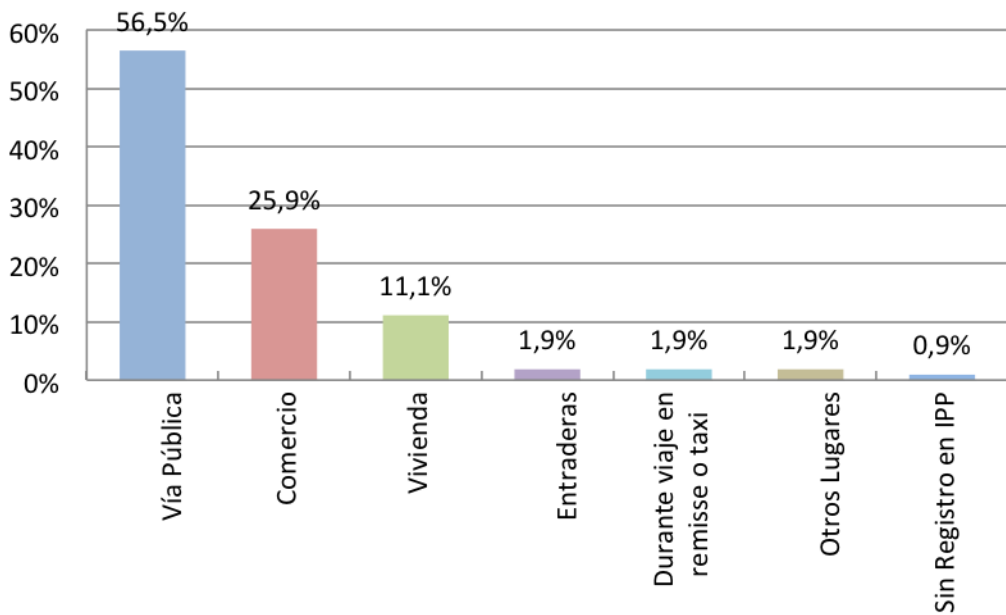


IPP - FRJP	IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>
Robo Consumado	87	83%
Robo Tentado	18	17%

## 2 Modus operandi

En 105 IPP relevadas de Robo con arma, existen 108 tipos de lugares cargados. De ellos, poco más 56% muestran que el lugar del hecho se da en la vía pública, un 26%

en comercios, 11% en Vivienda y el resto por “entraderas” a viviendas, durante un viaje en remisse o taxi u otros lugares.

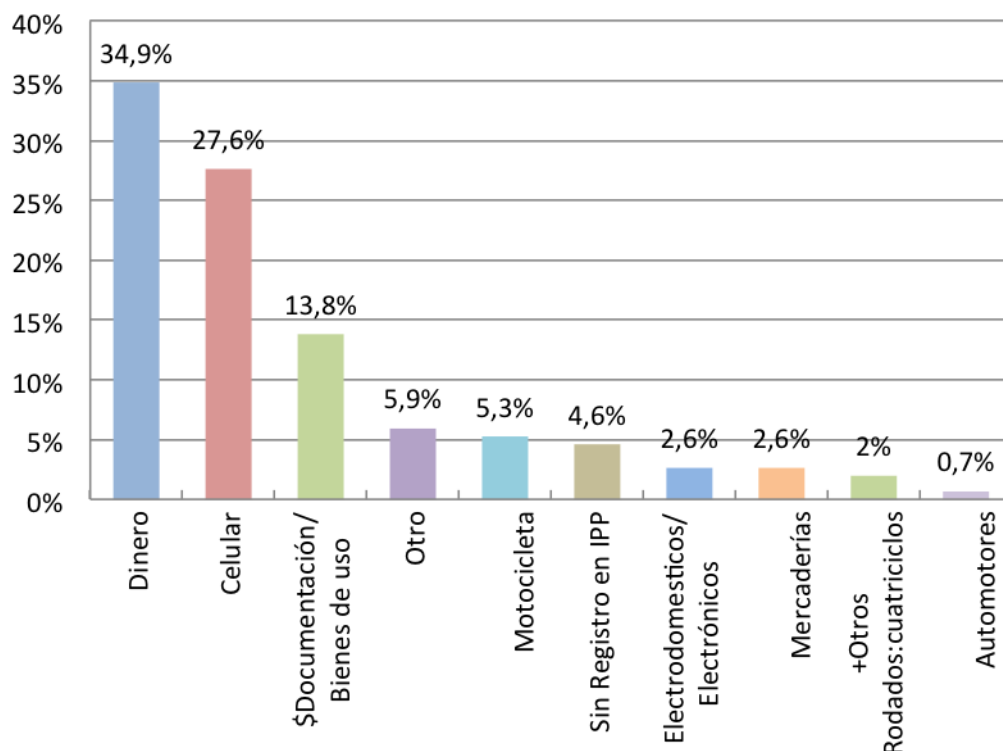


Modus Operandi	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>108</b>	<b>100%</b>
Vía Pública	61	56,5%
Comercio	28	25,9%
Vivienda	12	11,1%
Entraderas	2	1,9%
Durante viaje en remisse o taxi	2	1,9%
Otros Lugares	2	1,9%
Sin Registro en IPP	1	0,9%

### 3 Objetos sustraídos

En la cantidad de IPP relevadas se contabilizaron 220 objetos sustraídos, el mayor porcentaje corresponde a dinero (29%), seguido del celular (20,5%), documentaciones o bienes de uso

personal (17,7%), motocicleta (10%), electrodomésticos o electrónicos (6%), automotores (5%) y otro conjunto de objetos que no superan el 10%.

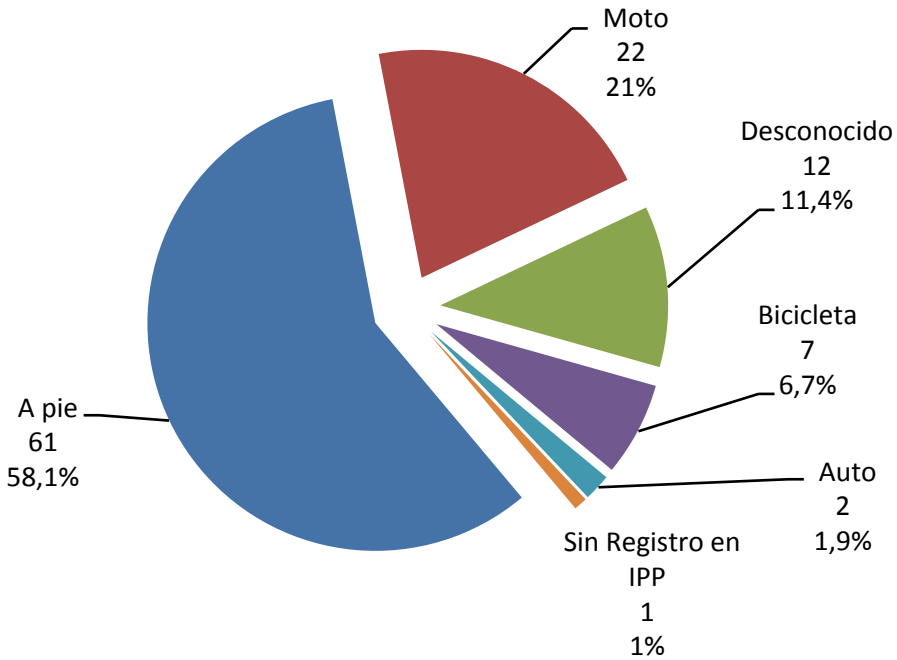


Objetos Sustraídos	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>152</b>	<b>100%</b>
Dinero	53	34,9%
Celular	42	27,6%
Documentación/Bienes de uso Personal	21	13,8%
Otro	9	5,9%
Motocicleta	8	5,3%
Sin Registro en IPP	7	4,6%
Electrodomesticos/Electrónicos	4	2,6%
Mercaderías	4	2,6%
Otros Rodados:cuatriciclos, bicicletas,etc.	3	2%
Automotores	1	0,7%

# 4 Movilidad

En la totalidad de IPP relevadas (105 IPP) se pudo constatar que en un 58,1% la

movilidad para cometer el ilícito es a pie, seguido de la motocicleta con el 21%.

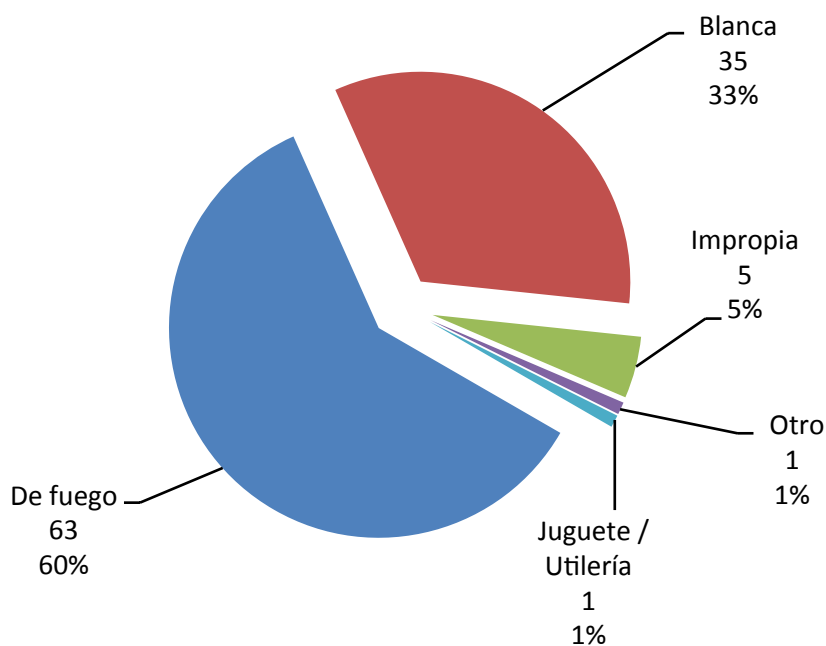


Movilidad	IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>
A Pie	61	58,1%
Moto	22	21%
Desconocido	12	11,4%
Bicicleta	7	6,7%
Auto	2	1,9%
Sin Registro en IPP	1	1%

## 5 Tipo de arma utilizada

Para el robo agravado con empleo de arma, es significativa la utilización del arma de fuego (el 60% de las IPP aparece este

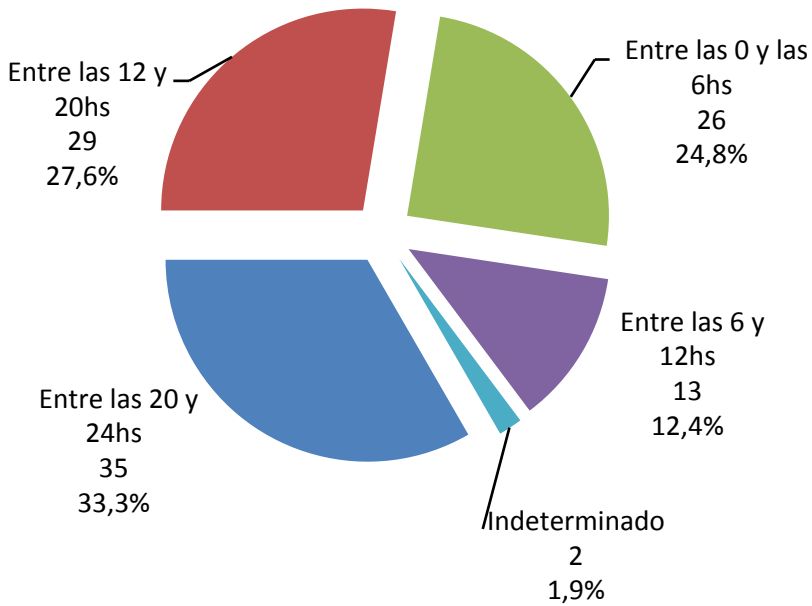
tipo de arma), seguido por el arma blanca en un 33,3% y otro conjunto que engloba el 6,8% de las IPP restantes.



Tipo de Arma	IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>
De Fuego	63	60%
Blanca	35	33,3%
Impropia	5	4,8%
Otro	1	1%
Juguete / Utilería	1	1%

# 6 Horario del hecho

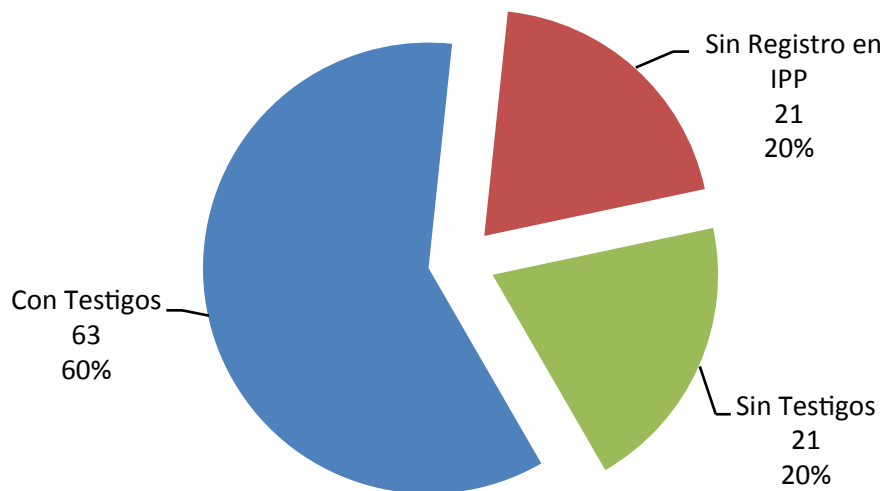
Del relevamiento surge que el 58,1% de los hechos se dan en horarios nocturnos, mientras que un 40% se da en horarios diurnos.



Franja Horaria	IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>
Entre las 20 y 24hs	35	33,3%
Entre las 12 y 20hs	29	27,6%
Entre las 0 y las 6hs	26	24,8%
Entre las 6 y 12hs	13	12,4%
Indeterminado	2	1,9%

# 7 Testigos

En el 60% de los casos existieron testigos que dieron cuenta del hecho.



Testigos	IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>
Con Testigos	63	60%
Sin Testigos	21	20%
Sin Registro en IPP	21	20%







# raa

robos agravados por empleo de arma

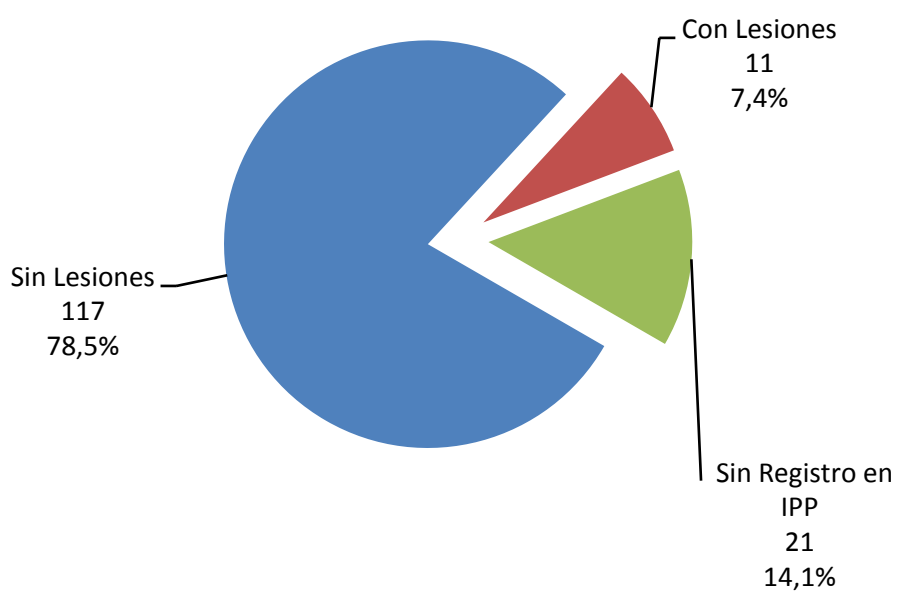
FRPJ  
interior

análisis

víctimas

# 1 Lesiones

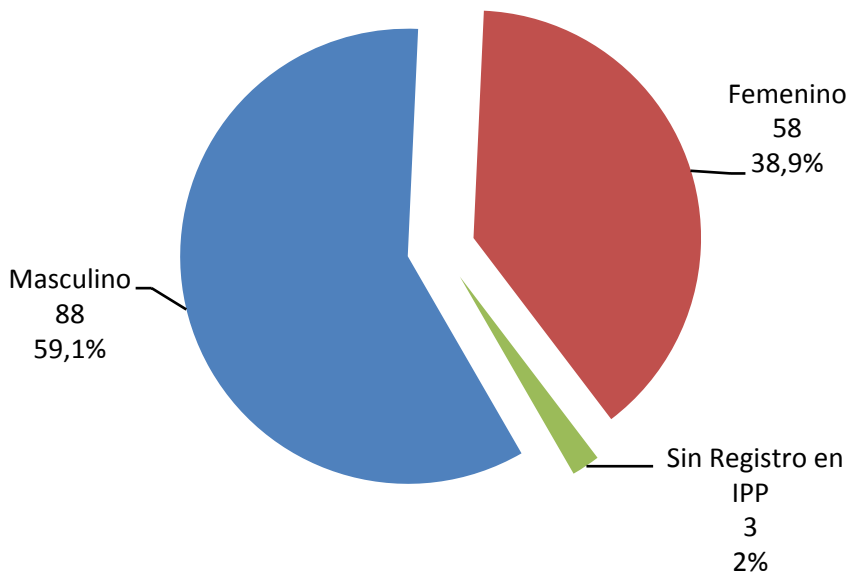
En la totalidad de IPP relevadas solo se han contabilizado 11 víctimas con lesiones (un 7,4%).



Lesiones Víctimas	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>
Sin Lesiones	117	78,5%
Con Lesiones	11	7,4%
Sin Registro en IPP	21	14,1%

## 2 Sexo

El 59,1 % de las víctimas fueron de sexo masculino, y un 38,9 % del total fueron mujeres.

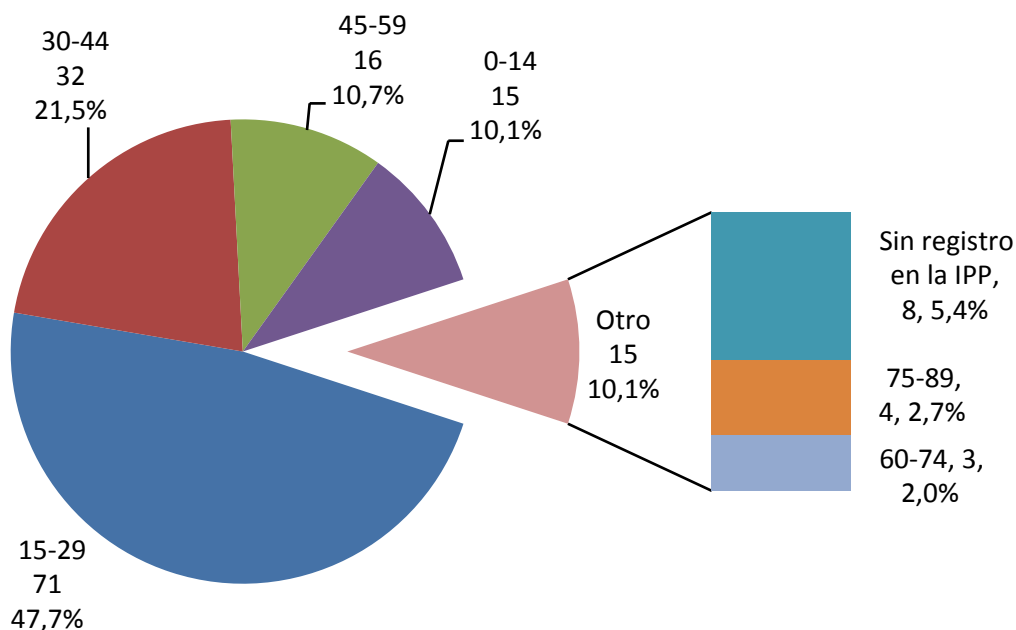


Sexo Víctimas	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>
Masculino	88	59,1%
Femenino	58	38,9%
Sin Registro en IPP	3	2%

### 3 Edad

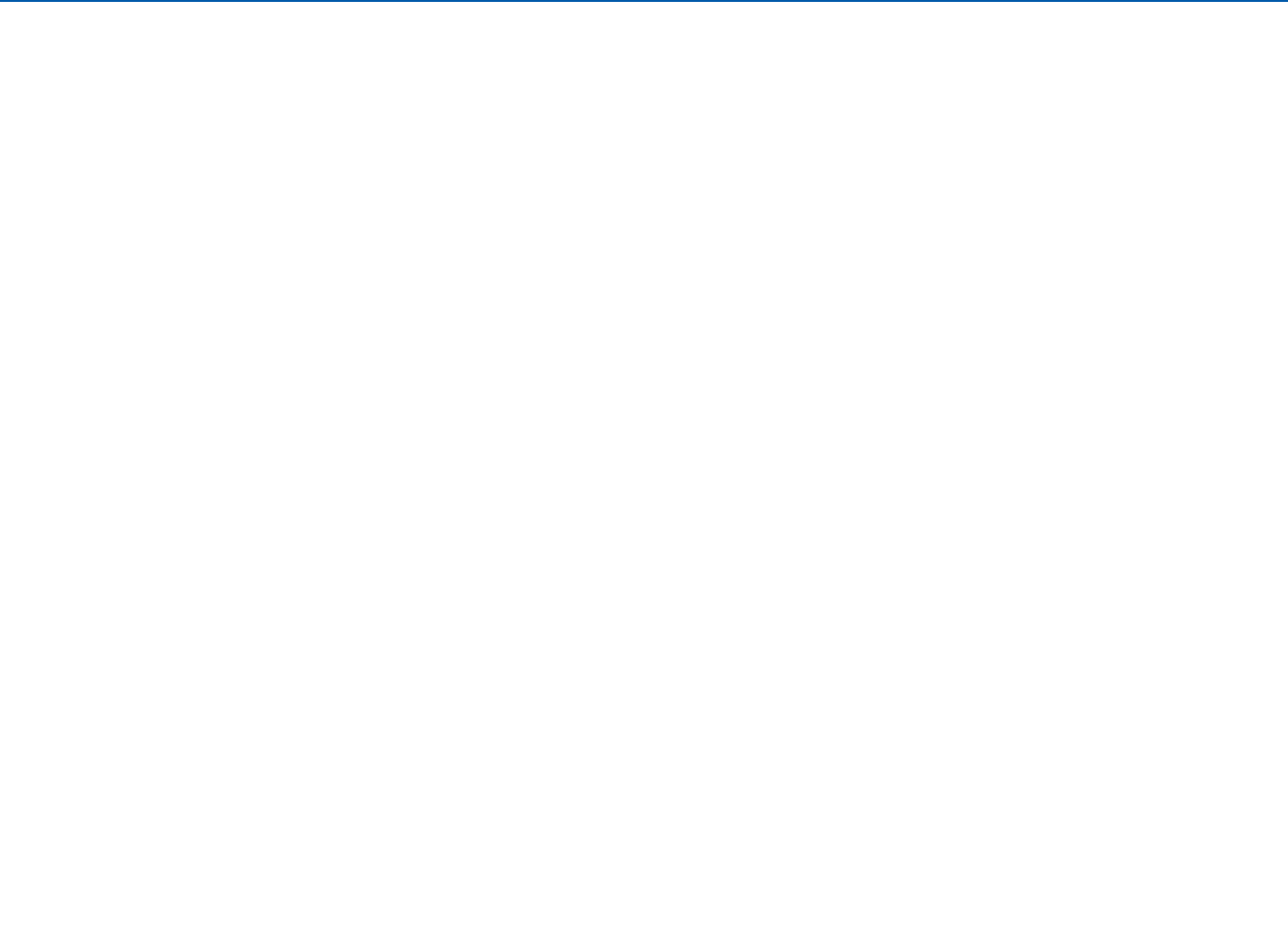
El 47,7% de las víctimas tienen entre 15-29 años mostrando mayores vulnerabilidades en este grupo etario.

El segundo rango de edad más relevante de las víctimas van de 30 a 44 años con el 21,5% de los casos.



Edad de las Víctimas	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>
0-14	15	10,1%
15-29	71	47,7%
30-44	32	21,5%
45-59	16	10,7%
60-74	3	2%
75-89	4	2,7%
Sin registro en la IPP	8	5,4%







# raa

robos agravados por empleo de arma

FRPJ  
Interior

análisis

**imputados/  
sindicados**

# 1 Imputados / sindicados

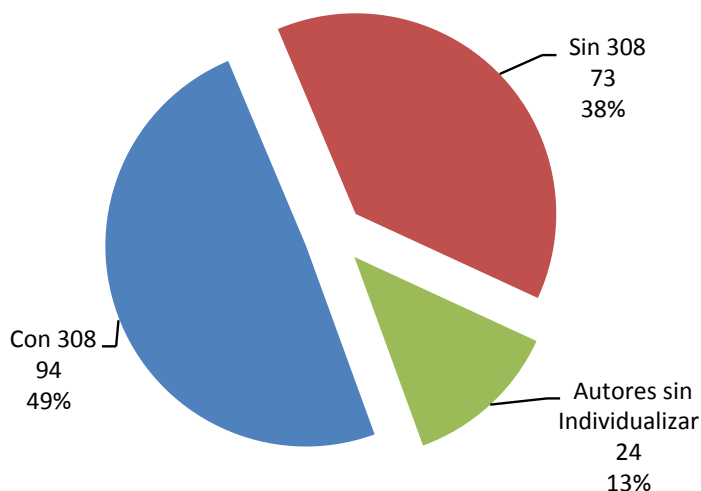
En las 105 IPP relevadas, se ha determinado una cantidad de 191 personas imputadas o sindicadas, generándose una

relación promedio de 1.82 Imputados por IPP.

Imputados / Sindicados	Cantidad - Relación
<b>Total de IPP</b>	<b>105</b>
Cantidad de Imputados / Sindicados	191
Imputados / Sindicados x IPP	1,82

En la muestra de IPP se pudieron contabilizar 191 Imputados / Sindicados por delitos de Robo con armas. De ellos el 49% ha sido convocado a declarar en los términos del art. 308 del Código Procesal Penal y el 38% no ha sido convocado.

El 13% restante corresponde a Autores sin individualizar, casos en donde existe información sobre los posibles autores pero aún no se ha logrado individualizar plenamente a los mismos, o bien, casos donde no existe ningún dato de los posibles autores (nn).

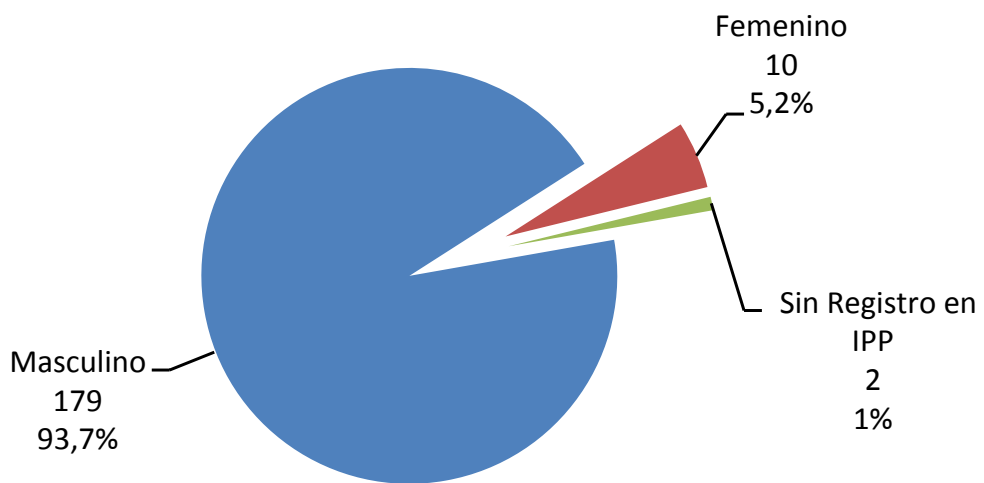


\* Autores sin Individualizar: se tuvieron en cuenta también aquellos imputados que tenían "NN = Si". Aquellos que tenían "NN = No" o "NN = en Blanco", se consideraron en "Sin 308".

Imputados / Sindicados - Fuero FRPJ	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>191</b>	<b>100%</b>
Con 308	94	49%
Sin 308	73	38%
Autores sin Individualizar	24	13%

## 2 sexo

En el 94% de los Imputados / Sindicados, el sexo es Masculino.



Sexo Imputados / Sindicados	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>191</b>	<b>100%</b>
Masculino	179	93,7%
Femenino	10	5,2%
Sin Registro en IPP	2	1%

### 3 Nacionalidad

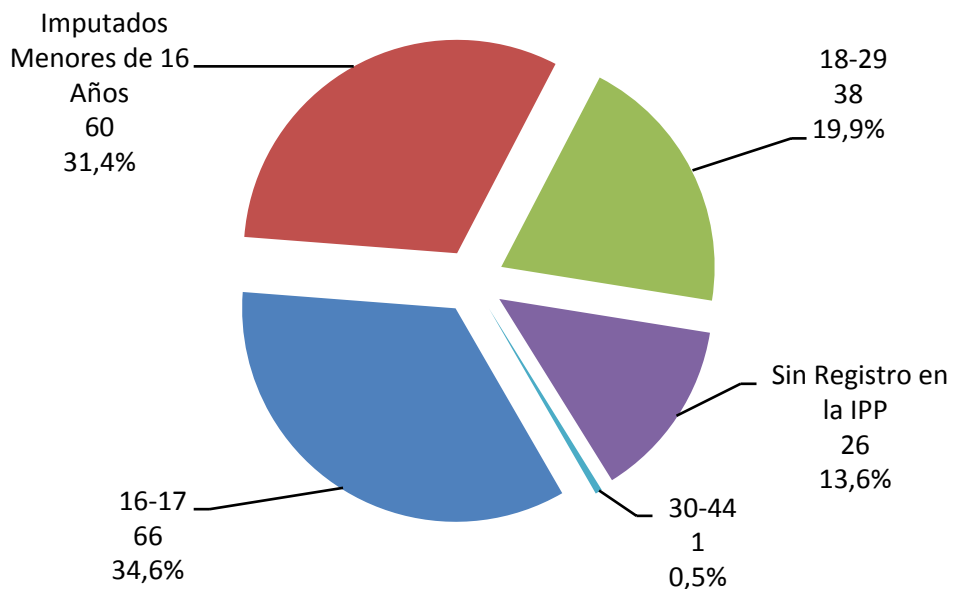
Según datos extraídos la totalidad de los sujetos donde pudo constatarse la nacionalidad, la misma era argentina.

Nacionalidad Imputados / Sindicados	Cantidad	%
<b>Total General</b>	<b>191</b>	<b>100%</b>
Argentino	137	71,7%
Sin Registro en IPP	54	28,3%

## 4 Edad

Puede observarse que la franja etaria de 16 y 17 años es la de mayor relevancia (34,6%), pero también existe un elevado grado de actuación de los Imputados menores de

16 años (31,4%), destacándose asimismo un importante grado de participación de mayores entre 18 y 29 años coimputados en los delitos investigados (19,9%).



Edad Imputados / Sindicados	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>191</b>	<b>100%</b>
Imputados Menores de 16 Años	60	31,4%
16-17	66	34,6%
18-29	38	19,9%
30-44	1	0,5%
Sin Registro en la IPP	26	13,6%



# raa

robos agravados por empleo de arma

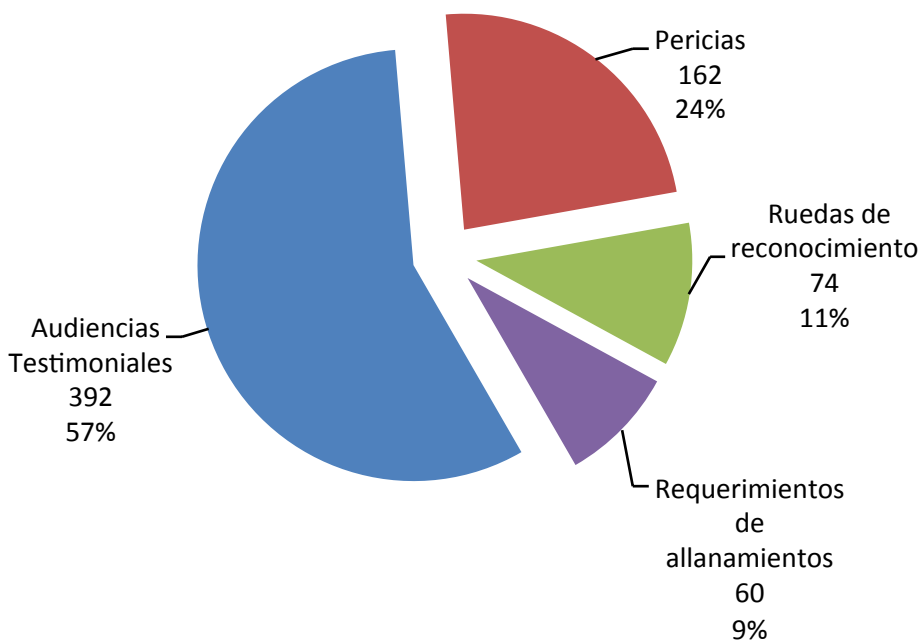
FRPJ  
Interior

análisis

medidas de  
investigación

Puede verse que para el total de las investigaciones relevadas para los “Departamentos del Interior” las audiencias testimoniales tanto de Fiscalías como de la

Policía son del 57% del total, seguido por las pericias en un 24% y otras medidas probatorias en un 20%.



Medidas de Prueba	Cantidad	%
Audiencias Testimoniales	392	57%
Pericias	162	24%
Ruedas de reconocimiento	74	11%
Requerimientos de allanamientos	60	9%
Intervención de comunicaciones telefónicas	0	0%
<b>Total general</b>	<b>688</b>	<b>100%</b>



# 1 Audiencias testimoniales

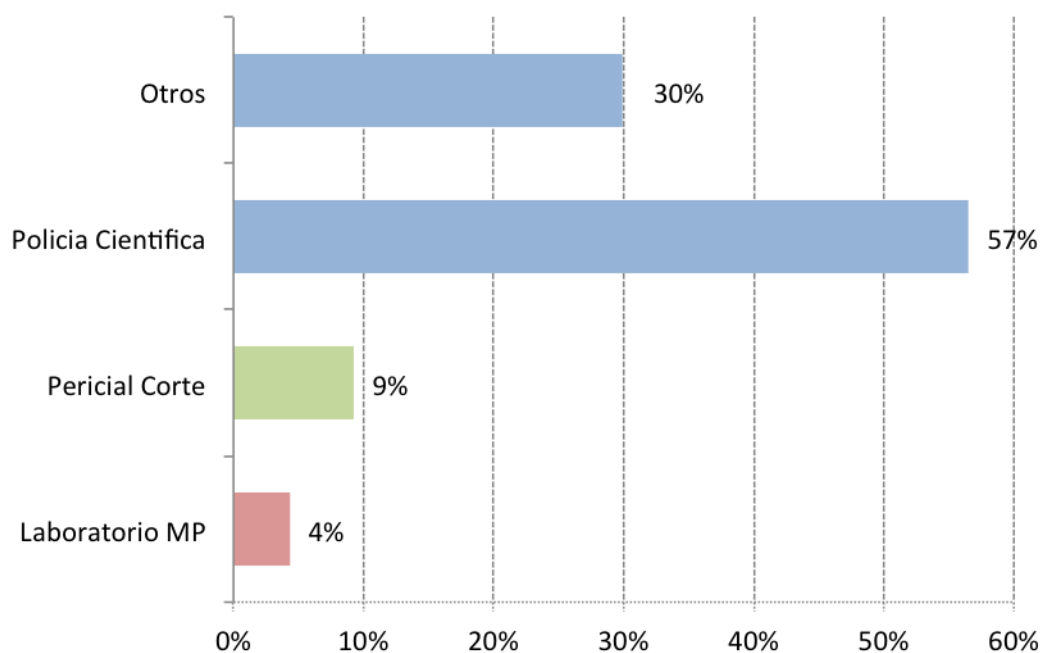
En los Departamentos del Interior, para el total de 105 IPP relevadas por Robo

Agravado con armas para el FRPJ, se realizaron 392 audiencias testimoniales.

# 2 Análisis pericias

Del análisis de las pericias realizadas en el Interior, surge que se han elaborado un total de 162 pericias, de las cuales el 57% de las mismas fueron elaboradas por la

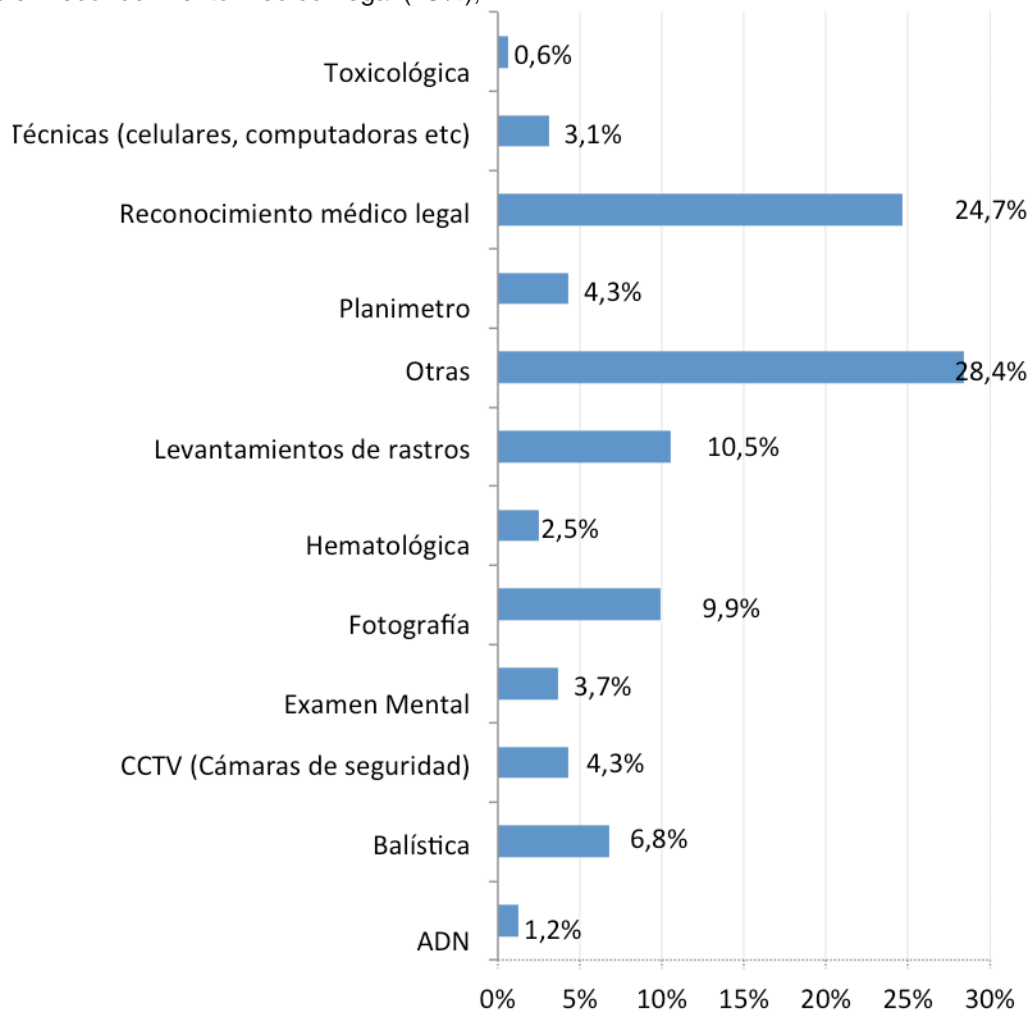
Policía Científica mientras que sólo el 4% por Laboratorio MP y el 9% por la Asesoría Pericial de la SCBA.



Realización de las Pericias - FRPJ	Cantidad	%
Laboratorio MP	7	4%
Pericial Corte	15	9%
Policia Cientifica	92	57%
Otros	48	30%
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>100%</b>

Por otro lado, podemos observar que la pericia que se realiza más frecuentemente es el Reconocimiento Médico Legal (25%),

seguido por el Levantamiento de Rastros (10%) y Fotografía (10%).

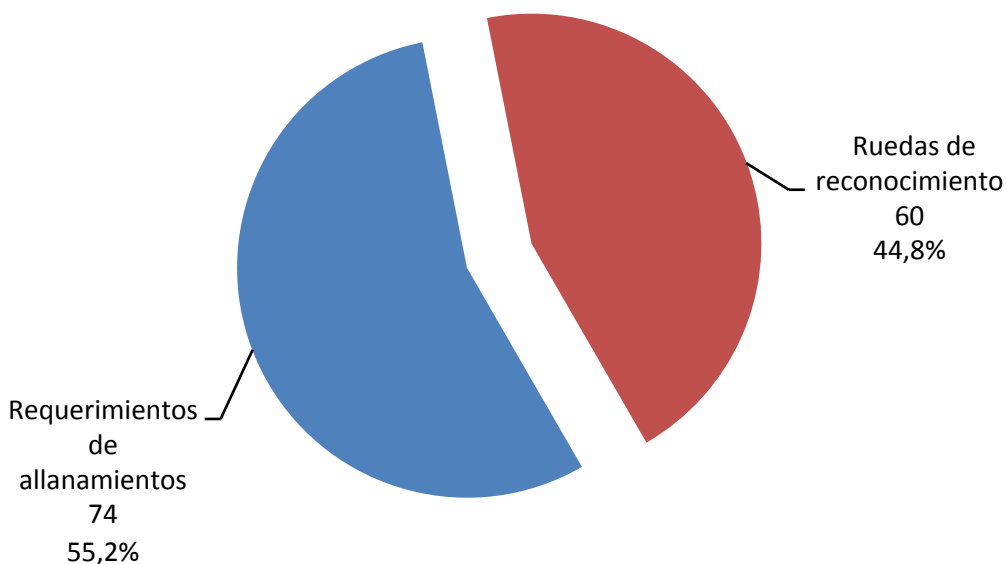


Pericias	total	%
ADN	2	1,2%
Balística	11	6,8%
CCTV (Cámaras de seguridad)	7	4,3%
Examen Mental	6	3,7%
Fotografía	16	9,9%
Hematológica	4	2,5%
Levantamientos de rastros	17	10,5%
Otras	46	28,4%
Planimetro	7	4,3%
Reconocimiento médico legal	40	24,7%
Técnicas (celulares, computadoras etc)	5	3,1%
Toxicológica	1	0,6%
<b>Total general</b>	<b>162</b>	<b>100%</b>

### 3 Otras medidas probatorias

El total de estas medidas probatorias de los Departamentos del interior alcanzan la suma de 134, siendo las Ruedas de

Reconocimiento el 55,2%, seguido del Requerimiento de allanamiento el más utilizado (44,8%).



Otras Medidas Probatorias - FRPJ	Cantidad	%
<b>Total general</b>	<b>134</b>	<b>100%</b>
Requerimientos de allanamientos	74	55,2%
Ruedas de reconocimiento	60	44,8%

Si se relaciona la cantidad de “otras medidas probatorias” en función de la cantidad de IPP relevadas en los

departamentos del grupo III “Interior”, se obtienen los siguientes resultados:

Otras Medidas Probatorias - FRPJ	Cantidad - relación
<b>Total IPP</b>	<b>105</b>
Requerimientos de allanamientos por IPP	0,70
Ruedas de reconocimiento por IPP	0,57



Anexos



# Anexo 1

**Metodología**  
Elección de la muestra

## Elección de la muestra

En el marco de una investigación cuali-cuantitativa, se procedió a considerar que :

a. El Universo a describir está constituido por las IPP para un conjunto de delitos localizados en los diferentes Departamentos Judiciales. Se trata entonces de un universo **finito y delimitado**.

b. Unidades de análisis: distintas IPP para un conjunto de delitos localizados en los diferentes Departamentos Judiciales.

c. Posibilidad de realizar inferencias sobre el universo a partir de la construcción de una muestra por el método aleatorio estratificado<sup>1</sup>: teniendo en cuenta que cada una de las áreas identificadas presentan valor analítico y que no son homogéneas, por cuanto no es posible estimar la composición por tipos dentro del estrato.

d. El tipo de muestreo elegido permite estudiar cada estrato de población por separado, y establecer relaciones con otras dimensiones. También mejora las posibilidades de coordinación del trabajo de campo.

e. El tamaño de la muestra se determinó entonces en función de la siguiente fórmula:

$$n_0 = \left( \frac{z}{\varepsilon} \right)^2 * p * q$$
$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

**Puede observarse que la fórmula está dividida en 2 partes.** “n 0” es la muestra representativa para un numero incierto o infinito de la población. Como en los casos a analizar, se sabe la población total, es necesario ajustar esa fórmula que viene representada por “n”.

El tamaño necesario de la muestra para poder extrapolar los resultados a la población total depende básicamente de tres variables. El por qué estas variables inciden en el tamaño de la muestra es fácil comprenderlo de manera intuitiva, al margen de la traducción de estas variables a valores estadísticos.

**1 (z): Representa el nivel de confianza** o riesgo que aceptamos de equivocarnos al presentar nuestros resultados. Lo que generaría es que en otras muestras semejantes los resultados sean los mismos o muy parecidos. También podemos denominarlo grado o nivel de seguridad. Suele tomarse para distintas investigaciones un nivel de confianza del 95%. El nivel de confianza va a entrar en la fórmula para determinar el número de sujetos, que en la distribución normal está asociado a una determinada probabilidad de ocurrencia. Es el valor estandarizado en función del grado de confiabilidad de la muestra calculada. El grado de confianza de la muestra se presenta



en porcentaje, y en función de ello se determina el valor de  $k$ .

**2 La varianza estimada en la población ( $p \cdot q$ ):** Es la diversidad en la población. A mayor diversidad esperada en la población, hará falta un mayor número de sujetos en la muestra.

**q: probabilidad de la población que no presenta las características.**

Este es un parámetro muy importante, debido a que mediante el mismo se asume qué por ciento o proporción de la muestra no puede presentar las mismas características de la población, debido a diversos factores subjetivos y objetivos de los objetos que conforman la población. Muchos autores plantean esta probabilidad entre un 1 hasta un 25 %, otros asumen, cuando no se conoce esta variable asumir el valor máximo de 50 %.

**p: Probabilidad de la población que presenta las características.** Dicho de una forma más comprensible, es la probabilidad que tiene la muestra en poseer las mismas cualidades de la población (homogeneidad) y está determinada por:  $p + q = 1$  (Probabilidad máxima).

### 3. Error asumido en el cálculo (€).

Toda expresión que se calcula contiene un error de cálculo debido a las aproximaciones decimales que surgen en la división por decimales, error en la selección de la muestra, entre otras, por lo que este error se puede asumir entre un 1 hasta un 10 %; es decir, que se asume en valores de probabilidad

correspondiente entre un 0.01 hasta un 0.1.

En función de ello podemos determinar los siguientes rangos:

Nivel de confianza: 95% ( **$z = 1.96$** )

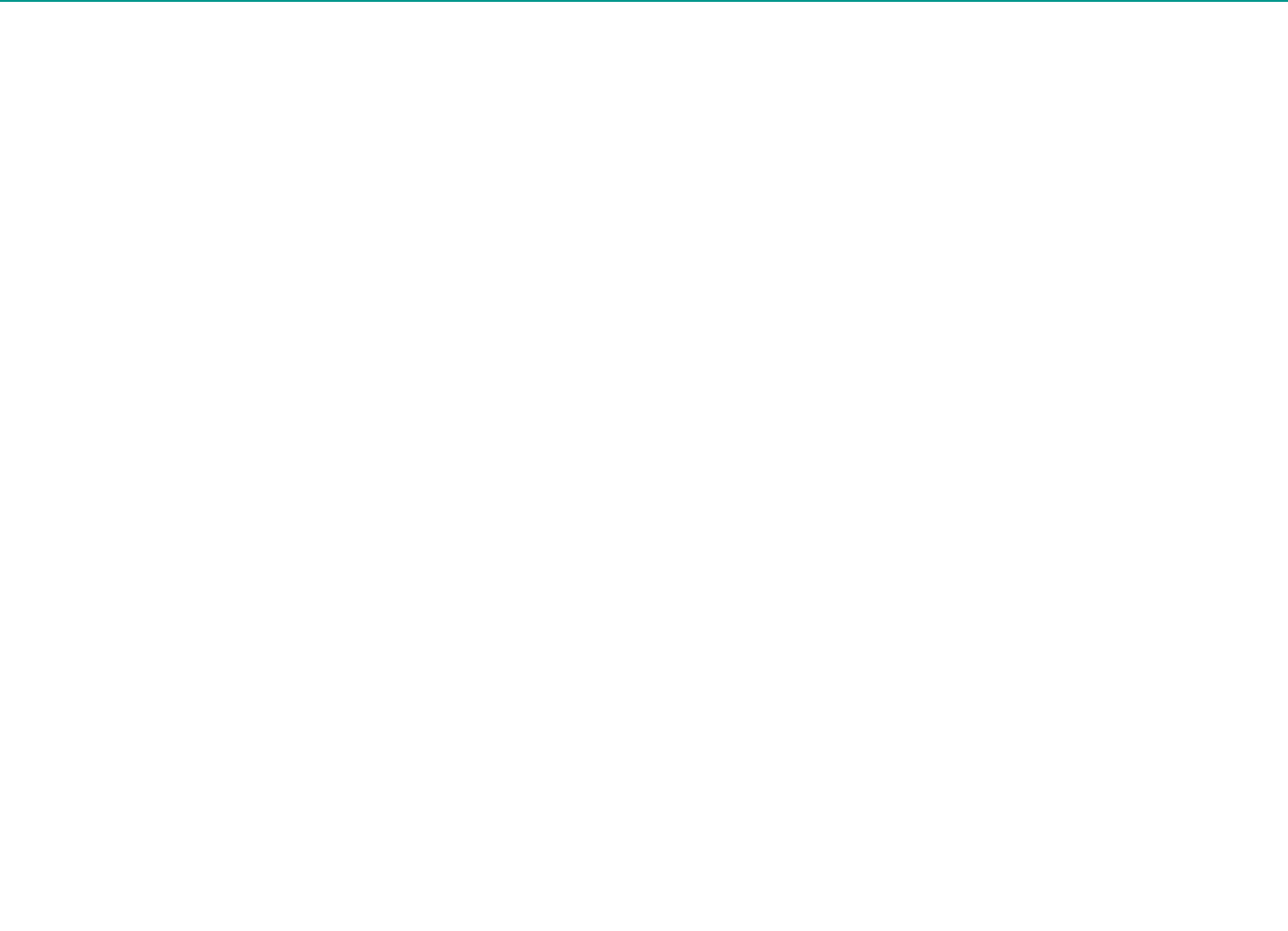
Margen de error: 5 % (€)

Valor de  $p = 0.6$  entendiendo que existe cierta homogeneidad en cada estrato. ( $q = 0.4$ )

**f.** Por lo anterior se resolvió trabajar con un valor de confianza ( $z$ ) de 1,96, es decir del 95% y se asume que la Probabilidad de la población que presenta las características ( $p$ ) es del 60%. También un margen de error del 5%.

**g.** Una vez establecidos los valores para cada localización se ordenaron la totalidad de las IPP por orden y se obtiene una muestra aleatoria.

**h.** Finalmente y teniendo en cuenta el propósito de preservar la validez del trabajo a realizar, se seleccionarán un número acotado de la muestra para conformar un grupo testigo. Los resultados de la entrevista sobre ese conjunto permitirá hacer luego un control de coherencia con los resultados de la muestra determinada y eventualmente realizar alguna acción correctiva.



# Anexo 2

**Cuadros**

**Comparativos**

**Análisis IPP Robos**

**por grupo de**

**departamentos y fuero**

# Cuadros comparativos

## hechos

Consumado/Tentado	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Robo Consumado	91,7%	91,0%	91,5%	82,9%	66,0%	75,4%
Robo Tentado	7,7%	8,1%	6,1%	17,1%	31,6%	22,2%
Sin Registro en IPP	0,6%	0,9%	2,3%	0,0%	2,5%	2,4%

Modus Operandi	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Vía Pública	37,7%	62,9%	57,0%	56,5%	70,9%	60,2%
Comercio	28,5%	12,0%	16,0%	25,9%	10,0%	19,3%
Vivienda	19,9%	8,5%	14,0%	11,1%	5,6%	8,3%
Entraderas	4,6%	9,8%	6,6%	1,9%	6,8%	3,9%
Otros Lugares	3,1%	2,4%	0,9%	1,9%	1,2%	3,3%
Mercaderías en Tránsito	2,5%	1,3%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Durante viaje en remise o taxi	1,2%	0,2%	1,1%	1,9%	2,0%	1,1%
En camino o regreso de la escuela	0,3%	0,7%	0,0%	0,0%	1,2%	1,7%
Estación de tren o sus accesos	0,3%	0,4%	0,0%	0,0%	1,2%	0,0%
Sin Registro en IPP	1,8%	0,7%	3,4%	0,9%	1,2%	2,2%
Robo en cajero automático	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Salideras (Bancarias)	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Durante el viaje en tren	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Objetos Sustraídos	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Dinero	35,4%	21,7%	23,3%	34,9%	19,7%	26,8%
Celular	21,7%	16,7%	16,6%	27,6%	22,7%	20,5%
Documentación/Bienes de uso Personal	15,4%	17,2%	15,0%	13,8%	23,0%	17,7%
Electrodomesticos/Electrónicos	7,8%	5,2%	6,8%	2,6%	4,4%	5,9%
Otros Objetos	7,1%	3,7%	3,9%	5,9%	3,3%	3,6%
Motocicleta	5,1%	12,2%	20,0%	5,3%	7,8%	10,0%
Mercaderías	3,0%	2,3%	2,7%	2,6%	1,9%	3,6%
Automotores	1,9%	16,6%	8,9%	0,7%	13,6%	5,0%
Sin Registro en IPP	1,7%	3,7%	1,7%	4,6%	3,0%	4,1%
Otros Rodados:cuatriciclos, bicicletas,etc.	0,5%	0,5%	0,7%	2,0%	0,3%	2,3%
Obras de Arte	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ganado	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Productos de droguería	0,0%	0,1%	0,3%	0,0%	0,3%	0,5%

Movilidad	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
A Pie	35,8%	37,8%	17,5%	58,1%	57,4%	34,7%
Moto	31,0%	26,0%	29,2%	21,0%	17,6%	24,6%
Desconocido	22,0%	17,4%	13,1%	11,4%	10,2%	10,8%
Auto	7,0%	17,2%	8,7%	1,9%	9,4%	2,4%
Bicicleta	2,2%	0,2%	0,3%	6,7%	2,9%	6,6%
Sin Registro en IPP	1,9%	1,4%	31,2%	1,0%	2,5%	21,0%

Tipo de Arma	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
De Fuego	81,8%	89,8%	91,3%	60,0%	70,1%	69,5%
Blanca	13,4%	6,6%	4,1%	33,3%	18,9%	19,2%
Impropia	2,6%	0,7%	2,9%	4,8%	4,1%	3,0%
Otro	2,2%	1,6%	1,2%	1,0%	2,0%	5,4%
Juguete / Utilería	0,0%	1,4%	0,6%	1,0%	4,9%	3,0%

# Cuadros comparativos

Testigos	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Con Testigos	39,9%	50,0%	41,7%	60,0%	61,9%	62,3%
Sin Testigos	38,7%	39,4%	46,9%	20,0%	19,7%	16,2%
Sin Registro en IPP	21,4%	10,6%	11,4%	20,0%	18,4%	21,6%

Franja Horaria	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Entre las 12 y 20hs	30,4%	30,3%	33,2%	27,6%	38,9%	38,9%
Entre las 20 y 24hs	29,4%	34,6%	34,1%	33,3%	23,4%	22,2%
Entre las 6 y 12hs	20,1%	15,8%	12,0%	12,4%	10,7%	9,6%
Entre las 0 y las 6hs	19,5%	18,8%	19,5%	24,8%	26,6%	26,9%
Indeterminado	0,6%	0,5%	1,2%	1,9%	0,4%	2,4%

## víctimas

Lesiones Víctimas	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Sin Lesiones	67,5%	76,5%	76,8%	78,5%	78,4%	78,5%
Con Lesiones	9,5%	11,2%	10,4%	7,4%	7,8%	10,5%
Sin Registro en IPP	23,0%	12,3%	12,8%	14,1%	13,7%	10,9%

Sexo Víctimas	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Masculino	56,6%	76,5%	67,5%	59,1%	71,2%	63,6%
Femenino	42,2%	22,9%	31,2%	38,9%	28,1%	35,6%
Sin Registro en IPP	1,2%	0,6%	1,3%	2,0%	0,7%	0,8%

Edad de las Víctimas	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total General</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
0-14	3,5%	1,5%	4,1%	10,1%	1,3%	3,2%
15-29	35,4%	36,3%	34,0%	47,7%	46,4%	45,7%
30-44	26,5%	35,2%	28,8%	21,5%	31,7%	27,9%
45-59	13,6%	15,8%	18,0%	10,7%	14,4%	15,0%
60-74	8,2%	3,7%	6,3%	2,0%	3,9%	4,5%
75-89	4,1%	0,6%	0,4%	2,7%	0,3%	0,8%
Más de 90	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Sin Registro en IPP	8,2%	7,0%	8,4%	5,4%	2,0%	2,8%

# Cuadros comparativos

## imputados / sindicados

Imputados / Sindicados	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior % IPP	Conurbano % IPP	Grandes % IPP	Interior % IPP	Conurbano % IPP	Grandes % IPP
<b>Total de IPP con Imputados / Sindicados</b>	<b>313</b>	<b>442</b>	<b>343</b>	<b>105</b>	<b>244</b>	<b>167</b>
Cantidad de Imputados / Sindicados	507	915	591	191	532	326
Imputados / Sindicados x IPP	1,62	2,07	1,72	1,82	2,18	1,95

Imputados / Sindicados	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior % IPP	Conurbano % IPP	Grandes % IPP	Interior % IPP	Conurbano % IPP	Grandes % IPP
<b>Total General</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Con 308	17,6%	11,8%	5,1%	49,2%	40,6%	47,2%
Sin 308	15,6%	4,8%	24,4%	38,2%	36,3%	30,7%
Autores sin Individualizar	66,9%	83,4%	70,6%	12,6%	23,1%	22,1%

pág.  
282

Sexo Imputados / Sindicados	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior % IPP	Conurbano % IPP	Grandes % IPP	Interior % IPP	Conurbano % IPP	Grandes % IPP
<b>Total General</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Masculino	91,3%	93,3%	90,5%	93,7%	92,9%	95,7%
Femenino	1,6%	1,3%	1,5%	5,2%	4,1%	2,5%
Sin Registro en IPP	7,1%	4,6%	8,0%	1,0%	3,0%	1,8%
Desconocido	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%



## medidas probatorias

Medidas de Prueba	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Audiencias Testimoniales	58,4%	77,7%	64,7%	57,0%	67,0%	63,5%
Pericias	22,3%	17,7%	24,5%	23,5%	26,7%	28,2%
Ruedas de reconocimiento	9,4%	2,4%	6,6%	10,8%	4,3%	5,4%
Requerimientos de allanamientos	9,3%	2,1%	2,9%	8,7%	2,0%	2,9%
Intervención de comunicaciones telefónicas	0,6%	0,1%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%

Realización de las Pericias	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Laboratorio MP	9,6%	11%	7%	4%	11,5%	3%
Pericial Corte	2,2%	2%	1%	9%	7%	14%
Policia Cientifica	66,6%	74%	79%	57%	60%	62%
Otros	21,6%	13%	13%	30%	21,5%	21%

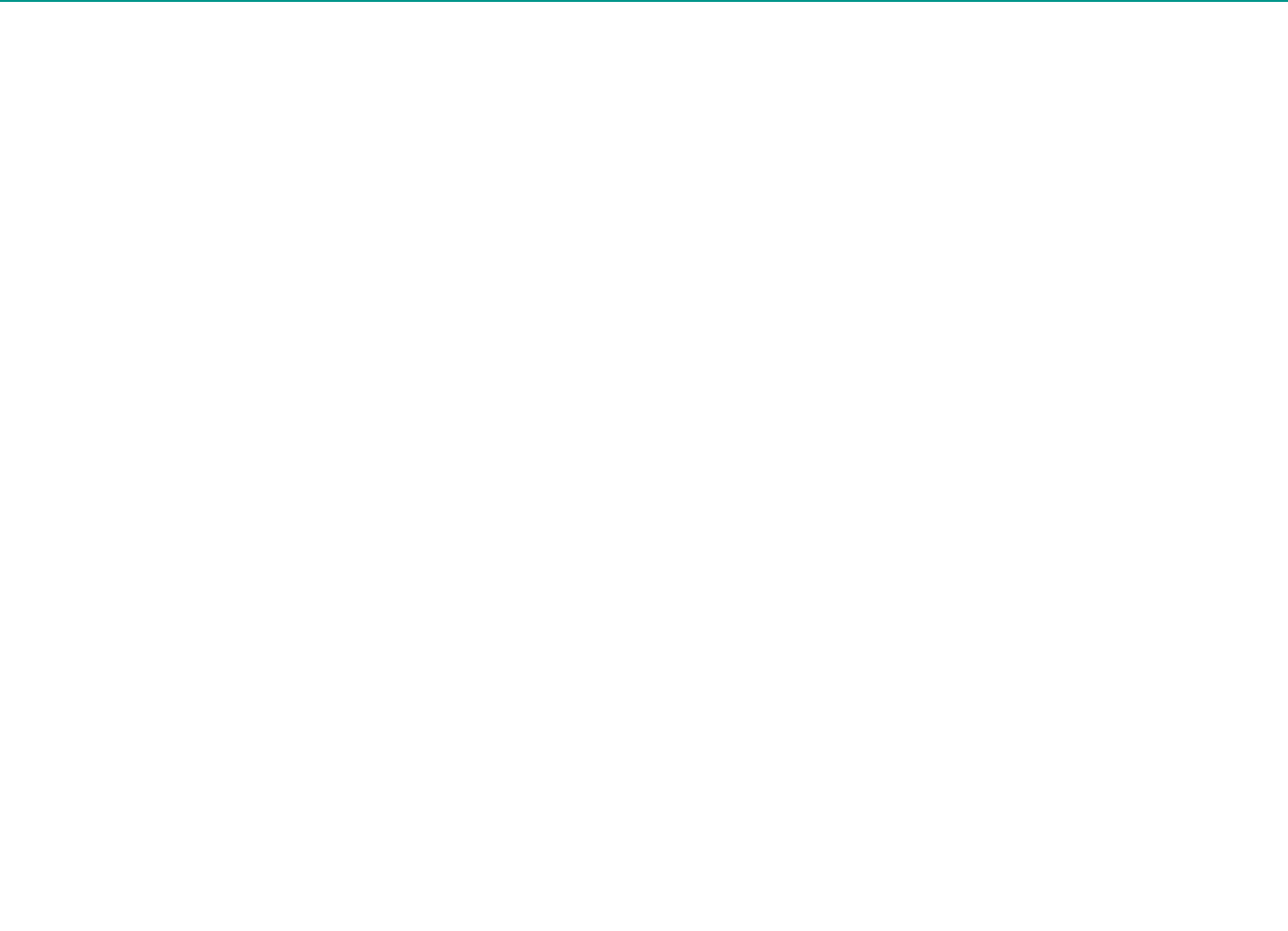
Pericias	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
ADN	1,5%	0,5%	0,0%	1,2%	0,3%	1,1%
Balística	4,6%	15,2%	4,5%	6,8%	14,9%	14,8%
CCTV (Cámaras de seguridad)	7,6%	5,7%	2,3%	4,3%	4,1%	3,2%
Dictado de rostros	0,3%	1,4%	4,1%	0,0%	0,0%	0,7%
Examen Mental	1,2%	1,4%	0,9%	3,7%	2,7%	2,2%
Fotografía	11,6%	14,7%	21,6%	9,9%	8,4%	14,8%
Hematológica	0,9%	0,0%	0,9%	2,5%	0,0%	1,1%
Histopatológica	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Levantamientos de rastros	24,5%	18,0%	18,9%	10,5%	7,6%	6,5%
Otras	20,5%	9,5%	17,6%	28,4%	25,5%	21,7%
Planimetro	4,3%	3,8%	13,1%	4,3%	1,4%	5,1%
Reconocimiento médico legal	14,4%	28,4%	8,6%	24,7%	34,7%	25,6%
Técnicas (celulares, computadoras etc)	8,0%	1,4%	7,7%	3,1%	0,5%	1,8%
Toxicológica	0,3%	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	1,4%

# Cuadros comparativos

Otras medidas probatorias	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Ruedas de reconocimiento	48,6%	51,9%	26,5%	44,8%	67,8%	65,4%
Requerimientos de allanamientos	48,2%	46,3%	61,2%	55,2%	32,2%	34,6%
Intervención de comunicaciones telefónicas	3,2%	1,9%	12,2%	0,0%	0,0%	0,0%

Otras medidas probatorias - en relación a IPP	Fuero Criminal y Correccional			Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		
	Interior	Conurbano	Grandes	Interior	Conurbano	Grandes
	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP	% IPP
<b>Total IPP</b>	<b>313</b>	<b>442</b>	<b>343</b>	<b>105</b>	<b>87</b>	<b>167</b>
Ruedas de reconocimiento x IPP	0,44	0,06	0,08	0,57	0,24	0,32
Requerimientos de allanamientos x IPP	0,44	0,06	0,17	0,70	0,11	0,17
Intervención de comunicaciones telefónicas x IPP	0,03	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00





# Anexo 3

**Glosario /  
abreviaturas**

**MPF:** Ministerio Público Fiscal

**FG:** Fiscalía General

**FCC:** Fuero Criminal y Correccional

**FRPJ:** Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

**SCBA:** Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

**IPP:** Investigación Penal Preparatoria

**hdc:** Homicidio Doloso Consumado

**hdt:** Homicidio Doloso Tentado

**raa:** Robos agravados por empleo de arma

## Grupo de departamentos:

**I “Conurbano”:** corresponde a los departamentos judiciales de La Matanza, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín.

**II “Departamentos Grandes”:** Incluye los departamentos de La Plata, Mercedes (conteniendo al departamento en conformación Moreno - General Rodríguez), Mar del Plata y Zárate Campana.

**III “Interior”:** corresponde a los departamentos judiciales de Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín, Necochea, Pergamino, San Nicolás y Trenque Lauquen.









índice



# índice

---

**Presentación– María del Carmen Falbo** **pág. 5**

---

**Resumen Ejecutivo** **pág. 11**

---

**Metodología** **pág. 19**

---

## Informe Analítico

**Homicidios dolosos consumados** **pág. 25**

**hdc**

Análisis de los hechos: **pág. 31**

Análisis sobre las víctimas: **pág. 43**

Análisis de los imputados / sindicados de los hechos: **pág. 51**

Análisis de las medidas de investigación: **pág. 61**

---

**Homicidios dolosos tentados** **pág. 71**

**hdt**

Análisis de los Hechos **pág. 75**

Análisis sobre las víctimas: **pág. 83**

Análisis de los imputados / sindicados de los hechos: **pág. 91**

Análisis de las Medidas de Investigación: **pág. 99**

**Robos agravados por empleo de arma** **pág. 107**

**Fuero Criminal y Correccional - Conurbano** **pág. 113**

Análisis de los hechos: **pág. 114**

Análisis sobre las víctimas: **pág. 123**

Análisis de los imputados / sindicados de los hechos: **pág. 129**

Análisis de las Medidas de Investigación **pág. 133**

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil - Conurbano** **pág. 139**

Análisis de los hechos: **pág. 140**

Análisis sobre las víctimas: **pág. 149**

Análisis de los imputados / sindicados de los hechos: **pág. 155**

Análisis de las Medidas de Investigación: **pág. 161**

**Fuero Criminal y Correccional - Grandes** **pág. 167**

Análisis de los hechos: **pág. 168**

Análisis sobre las víctimas: **pág. 175**

Análisis de los imputados / sindicados de los hechos: **pág. 181**

Análisis de las Medidas de Investigación: **pág. 185**

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil - Grandes** **pág. 191**

Análisis de los hechos: **pág. 192**

Análisis sobre las víctimas: **pág. 201**

Análisis de los imputados / sindicados de los hechos: **pág. 207**

Análisis de las Medidas de Investigación: **pág. 213**

**Fuero Criminal y Correccional - Interior** **pág. 219**

Análisis de los hechos: **pág. 220**

Análisis sobre las víctimas: **pág. 227**

Análisis de los imputados / sindicados de los hechos: **pág. 233**

Análisis de las Medidas de Investigación **pág. 237**

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil - Interior** **pág. 243**

Análisis de los hechos: **pág. 244**

Análisis sobre las víctimas: **pág. 253**

Análisis de los imputados / sindicados de los hechos: **pág. 259**

Análisis Medidas de Investigación: **pág. 265**

## Anexos

<a href="#">Anexo 1:</a> Metodología - Elección de la muestra	pág. 273
<a href="#">Anexo 2:</a> Cuadros Comparativos Análisis IPP Robos por grupo de departamentos y fuero	pág. 277
<a href="#">Anexo 3:</a> Glosario /abreviaturas	pág. 287

---





# PROCURACIÓN GENERAL

DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal  
Secretaría de Estrategia Institucional y Gestión

---

[www.mpba.gov.ar](http://www.mpba.gov.ar)

Buenos Aires, Argentina